

Es el Momento

Sostenibilidad

Informe anual 2025



Finanzas Verdes & Sostenibles

Banco Santander Colombia S.A.
Calle 93 A No. 13-24 piso 4.
Bogotá D.C., Colombia



Estado Consolidado



Información relevante sobre este informe

(GRI 2-1, 2-3, 2-5)

Alcance

El **Informe de Sostenibilidad 2025** de **Banco Santander Colombia** (NIT 900.628.110-3; en adelante, **BSC, Santander Colombia** o **el Banco**) detalla los avances en **materia ambiental, social y de gobernanza (ASG)** logrados entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2025**.

Publicado **de base anual al cierre del 1er trimestre**, este informe refleja el compromiso del Banco con la transparencia y la rendición de cuentas para la Sostenibilidad, en línea con la **estrategia global del Grupo Santander** y sus operaciones en Colombia desde su **sede principal en Bogotá D.C.**

El documento ha sido elaborado en cumplimiento de la normativa colombiana vigente, en particular de la **Circular Externa 031 de 2021**¹ de la **Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)**.

El Banco alineó su **Ejercicio de Doble Materialidad** con los **Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS)**, desarrollados bajo la **Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)** de la Unión Europea. Asimismo, este informe toma como referencia los marcos **IFRS² S1 & S2 del International Sustainability Standards Board (ISSB)** en concordancia con la **SFC Circular Externa 008 de 2022**. Finalmente, se incorporan lineamientos de la **Global Reporting Initiative (GRI)**, fortaleciendo la alineación del informe con las mejores prácticas internacionales de sostenibilidad.

Verificación Externa

Este informe representa un hito en la rendición de cuentas del Banco, al fortalecer la integración de la Sostenibilidad en la gestión del modelo de negocio, y en la divulgación de información no-financiera. En este contexto, la firma independiente **PricewaterhouseCoopers Contadores y Auditores S.A.S. Colombia (PwC)** realizó un **aseguramiento limitado** sobre el **Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**³ y sobre la consistencia metodológica de **seis indicadores estratégicos de Finanzas Verdes & Sostenibles**.

Esta verificación refuerza el cumplimiento con las recomendaciones regulatorias y prácticas internacionales; ver **capítulo de Notas de Sostenibilidad, 5.1. 'Informe de Verificación Independiente'**.

Aprobación & Desarrollo

El presente informe es formalmente **aprobado por la Junta Directiva y Comité Directivo de Banco Santander Colombia**. Su elaboración estratégica estuvo bajo el liderazgo de la **Presidenta Ejecutiva** y el **Responsable de Finanzas Sostenibles Colombia**, complementado con el apoyo técnico de un consultor externo especializado en los temas relacionados.



¹ SFC CE 031-21, regulación local SFC que reglamenta la divulgación de información ambiental, social y de gobernanza para emisores de valores.

² IFRS, Intl. Financial Reporting Standards; estándar global para divulgación de información no-financiera y riesgos climáticos.

³ Inventario GEI relacionado con huella de carbono.



Carta de la Presidente Ejecutiva CEO en su liderazgo por la sostenibilidad



Martha Woodcock
Presidente Ejecutiva Santander Colombia.

¡El compromiso más vigente que nunca!

Estamos orgullosos de presentar nuestro **Informe Anual de Sostenibilidad 2025**, un testimonio del compromiso de Banco Santander con el desarrollo sostenible, y la transformación hacia una Colombia más verde y competitiva.

El 2025 fue un año que reafirmó el rol de Santander como una **voz activa y referente del sector financiero colombiano**, promoviendo desde la acción y el ejemplo una agenda de cambio que trasciende lo regulatorio. En un contexto global marcado por cambios geopolíticos, la inteligencia artificial y la transición energética con la necesidad de nuevos modelos productivos, Santander asumió el desafío de liderar el camino.

Este año alcanzamos un **hito trascendental con la primera emisión de Bonos Sostenibles en la Bolsa de Valores de Colombia por COP 350 mil millones**, una operación sobredemandada 2,8 veces que demostró la confianza del mercado y la madurez del ecosistema financiero del país. Más que una emisión, representó un **punto de inflexión en la movilización de capital verde y social**, sentando las bases para profundizar el mercado conectando inversión con propósito.

En paralelo, nuestros activos sostenibles alcanzaron los **COP 900,8 mil millones**, con un crecimiento interanual superior al 53%, reflejando el buen desempeño del Banco durante el año.

En materia climática, consolidamos por **segundo año consecutivo nuestra condición de institución carbono neutra en la operación** y logramos un **avance relevante en la descarbonización de nuestro portafolio**, con una **reducción tangible en las emisiones financiadas**. Este hito marca un punto de inflexión en nuestra

gestión climática, resultado del fortalecimiento en la medición de la huella financiada, la priorización de sectores y clientes con trayectorias de transición, y el alineamiento progresivo del balance. En paralelo, **avanzamos de manera decidida en nuestra hoja de ruta hacia la neutralidad total en 2050**, en línea con los principios de las Naciones Unidas. Como respaldo a estos avances, en 2025 fuimos reconocidos por ISO ICONTEC⁴ con la **acreditación de carbono neutro certificado**.

Todos estos logros responden a una misma visión: **transformar la banca en un motor de cambio para el país**. En 2025, avanzamos en la integración de la sostenibilidad en todas nuestras decisiones y en la forma en que gestionamos el Banco, y reafirmamos que nuestra labor va más allá de ofrecer productos financieros, se trata de construir confianza, generar valor y promotores de las soluciones que el país necesita.

Al mismo tiempo, fortalecimos nuestra cultura organizacional. Una cultura basada en el valor, la integridad y la escalabilidad, que invita a cada colaborador a asumir un rol protagónico en la transformación. En Santander Colombia entendemos que los cambios más relevantes nacen en las personas: en su talento, su empatía y su compromiso diario por hacer las cosas de manera sencilla, cercana y justa.

De cara al 2026, avanzamos con determinación, convencidos de que **la transición verde no se logra con discursos, sino con acción y propósito**. En Santander Colombia seguiremos siendo **una institución líder, un aliado del sector productivo y una voz que impulsa el desarrollo sostenible desde el corazón del sistema financiero**.

Agradezco a nuestros colaboradores, clientes, gobierno y grupos de interés por su compromiso y confianza. Juntos seguiremos impulsando con responsabilidad, visión de largo plazo con la certeza de que **la banca posibilita la movilización de capital con impacto**.

Cordialmente,



Martha Isabel Woodcock Salas
Presidenta Ejecutiva
Banco Santander Colombia

4 ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, organismo representante de Colombia ante la ISO (Int. Org. for Standardization).

Sostenibilidad 2025

en Banco Santander Colombia

Ser un socio estratégico para personas y empresas en su crecimiento económico y transición hacia modelos sostenibles: ese es el propósito principal de Banco Santander Colombia.

Hitos y resultados en sostenibilidad

Resumen de logros (2025)

1ra

Emisión de deuda sostenible de Banco Santander por COP 350 mil millones, **registra la mayor sobredemanda en Colombia, x2.8.**

+53% YoY

Crecimiento de Portafolio verde & sostenible vs. 2024, **equivalente al >8% del balance del Banco en el país**, con un resultado positivo equilibrando la rentabilidad y sostenibilidad.

-13% YoY

Reducción en sus emisiones financiadas vs 2024 (asegurado por PwC) y **refuerza la alineación climática de su portafolio.**

2do

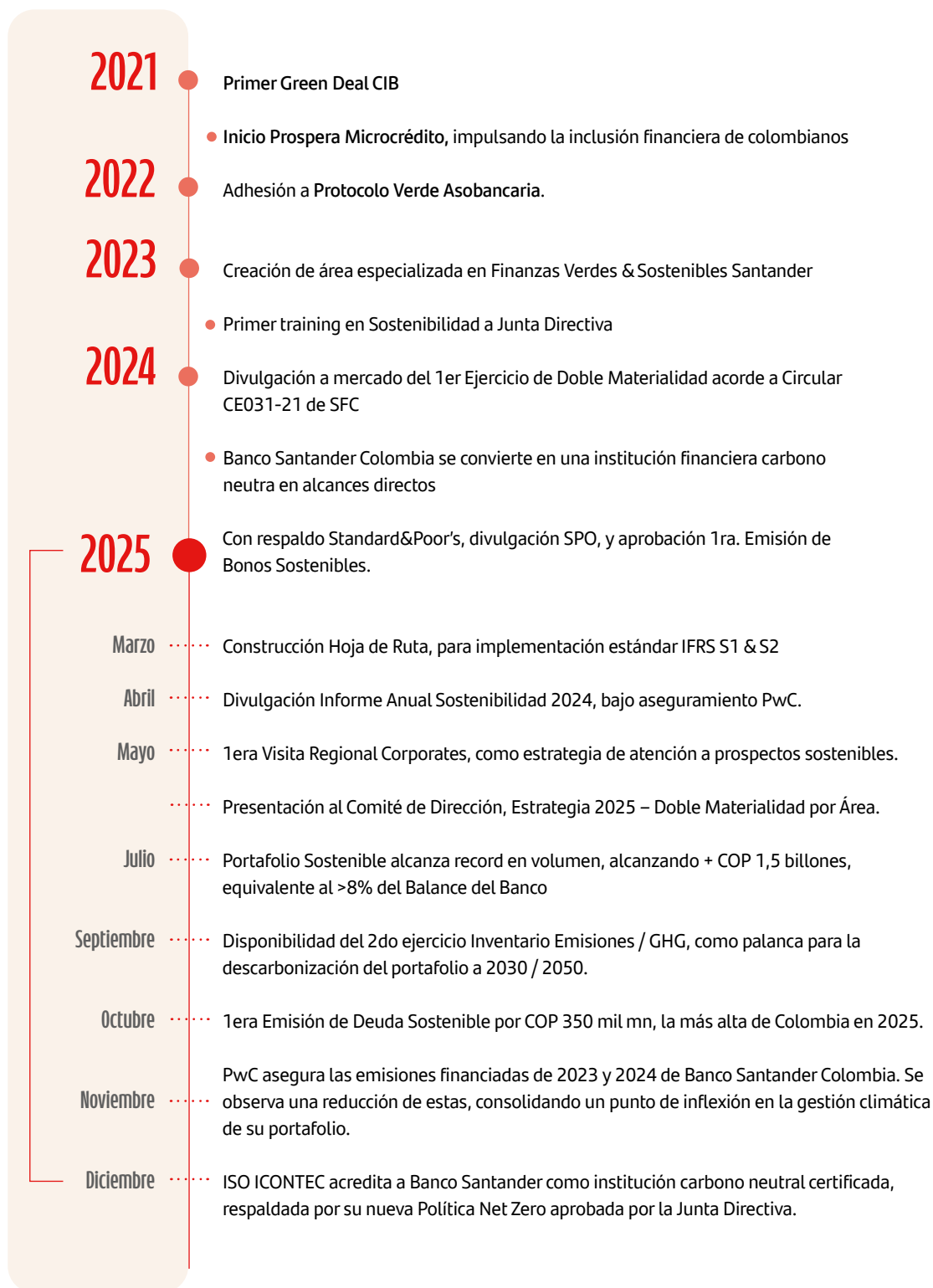
Año consecutivo como una institución financiera carbono-neutra en alcances de su operación (acreditado por la ISO, ICONTEC): **sólo 10 de 30** bancos en Colombia.

100%

Implementación regulatoria: **doble materialidad**, SFC **CE031-21** y otras disposiciones locales.

Nuestro progreso en 2025

Banco Santander Colombia avanza hacia su ambición de alcanzar la 0 emisiones netas de carbono en 2050, mediante la definición progresiva de acciones concretas orientadas a alinear sus carteras.



Índice

Introducción	7
1. Sostenibilidad	10
1.1. Una visión general de sostenibilidad	11
1.2. Gestión & diálogo con nuestros grupos de interés (GRI 2-29)	15
1.3. Análisis de Doble Materialidad (GRI 3-1, 3-2)	16
1.4. Implementación de doble materialidad (GRI 3-1, 3-2)	19
1.5. Gobierno de la sostenibilidad: estructura, marcos y políticas (GRI 2-9, 2-12, 2-13, 2-24)	21
1.6. Desarrollo de las finanzas sostenibles en Colombia (GRI 2-6)	31
1.7. Primera Emisión - Bonos Sostenibles de Santander en Colombia	34
1.8. Planeación Estratégica / Plan de Inversiones de Sostenibilidad (2025-2028)	36
1.9. Conclusiones: Agenda y Ambición 2026	36
2. Ambiental	38
2.1. Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición	39
2.2. Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París (GRI 305-1, 305-2, 305-5)	40
3. Social	47
3.1. Nuestros Clientes	48
3.2. Personas Santander: colaboradores (GRI 404-2)	50
3.3. Inversión social y desarrollo comunitario	51
3.4. Proveedores	53
4. Gobernanza	54
4.1. Gestión integral de riesgos ambientales y climáticos (GRI 201-2)	55
4.2. Integración en el Marco de Gestión de Riesgos	57
4.3. Cultura y ética empresarial	60
4.4. Nuestros proveedores	61
5. Notas de sostenibilidad	62
5.1. Informe de verificación independiente PWC	63
5.2. Resultados de indicadores estratégicos	88
5.3. Seguimiento a la implementación del ejercicio de doble materialidad (acorde a SFC CE 031-21 y ESRS de CSRD UE)	93
5.4. Verificación externa	99
5.5. Gestión climática y huella ambiental	101
5.6. Marco corporativo	105
5.7. Estándares internacionales de referencia	106
6. Otra información de sostenibilidad	111
6.1. Avances en relación con los principios del pacto mundial	112
6.2. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas	113



Introducción

Introducción

El año 2025 marca un punto decisivo para el sistema financiero, en un contexto global definido por tres grandes motores estratégicos:

- Cambios geopolíticos.
- Avance de la inteligencia artificial.
- Desafíos del cambio climático.

En medio de estas transformaciones, las Finanzas Sostenibles se consolidan como un pilar esencial del desarrollo económico, trascendiendo el cumplimiento regulatorio para convertirse en una respuesta estratégica frente a los retos ambientales y sociales.

Este nuevo entorno exige una oferta financiera innovadora, capaz de movilizar capital hacia soluciones que aceleren una transición hacia economías más limpias, al tiempo que contribuyan al cierre de brechas sociales. La banca, en este escenario, no solo financia proyectos: impulsa transformaciones estructurales que fortalecen la confianza, crean valor para los inversores y amplifican el impacto positivo.

Banco Santander Colombia se consolida como un motor de transformación, acompañando a personas y empresas en el cumplimiento de sus metas sostenibles y asegurando un equilibrio responsable entre la rentabilidad, la innovación y el impacto positivo en la sociedad y el planeta. Su rol como socio estratégico convierte las metas de crecimiento en resultados que generan valor económico, social y ambiental de manera tangible y duradera.



“Las finanzas Sostenibles están en el centro de nuestra estrategia y creemos firmemente que la banca puede ser motor de transformación social y ambiental. Este resultado demuestra la confianza de los inversionistas en nuestra gestión y en la solidez del banco”

Martha Woodcock, presidenta Ejecutiva del Banco Santander Colombia, en el marco de la primera emisión de bonos sostenibles de Banco Santander Colombia.

Bogotá D.C - Octubre, 2025.

Es así, como durante 2025, el Banco maduró su oferta de valor sostenible, alineada con la **estrategia global del Grupo Santander**, la **regulación europea CSRD**⁵ y los mandatos regulatorios colombianos establecidos en la CE 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De manera anticipada, avanzó también en la adopción de los lineamientos de la IFRS S1 & S2 del International Sustainability Standards Board (ISSB en adelante) y CE 015 de 2025, que entrarán en vigor en 2027, fortaleciendo su liderazgo técnico y su preparación para los nuevos estándares de divulgación climática y gestión de riesgos ambientales. Así, reafirmó su compromiso con estándares globales y locales de las Naciones Unidas y Asociación Bancaria de Colombia respectivamente, encaminados hacia las cero emisiones netas de carbono.

En el plano internacional, Santander Colombia reafirma su adhesión a los compromisos globales como miembro activo de la UNEP FI y el Pacto Global de las Naciones Unidas, y a nivel local fortalece su rol dentro del Protocolo Verde de Asobancaria⁶, sumando esfuerzos para avanzar en la descarbonización del sistema financiero colombiano.

Santander se consolida como el motor de cambio que impulsa a personas y empresas hacia un futuro sostenible, transformando sus metas de crecimiento en un impacto positivo para la sociedad.

Un año de hitos que impulsan la Transición Verde

Durante 2025, Banco Santander Colombia fortaleció su base de Finanzas Verdes y Sostenibles en el 100 % de sus verticales de negocio —Corporate & Investment Banking, Corporate & Commercial Banking, Consumer Auto y Prospera Microcrédito—.

Al cierre de 2025, los activos sostenibles alcanzaron un crecimiento interanual de +53%, cerrando el ejercicio en COP 900,8 mil mm vs. COP 590 mil mm de 2024. Con ello, estos activos pasaron a representar cerca del 8 % del balance local del Banco en Colombia, marcando un hito en la consolidación de su estrategia de sostenibilidad y en su posicionamiento como un actor clave en la movilización de capital hacia iniciativas verdes y sociales.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión que combina rentabilidad, propósito y liderazgo, con proyectos que han generado impacto positivo en más de 85.000 personas y empresas en todo el país. Santander Colombia avanza de manera firme hacia una economía baja en carbono, inclusiva y resiliente, en plena alineación con los objetivos globales del Grupo Santander y las metas climáticas del país.

5 CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive): Marco normativo de la Unión Europea aplicable a las entidades del Grupo Santander, que busca estandarizar la transparencia y calidad de la información ambiental, social y de gobernanza (ASG).

6 Asobancaria, Gremio Bancario de Colombia.

En el marco de esta evolución, el Banco marcó un hito con la emisión del primer bono sostenible del Banco por COP 350.000 millones, con una demanda 2,8 veces superior al monto ofertado, convirtiéndose en la mayor emisión de este tipo en el mercado colombiano durante el año. Este vehículo ha contribuido a respaldar un portafolio diversificado en personas y empresas a lo largo de diversos sectores productivos, como transición energética, movilidad limpia, agroindustria sostenible, economía circular e inclusión financiera, fortaleciendo así el papel de Santander como catalizador del desarrollo sostenible en el país.



Foro Santander Sostenible: encuentro estratégico con empresas líderes de la región para avanzar en la agenda de transición y sostenibilidad. Banco Santander en Colombia con una interlocución en este, explorando sinergias entre gobiernos, banca multilateral y sectores productivos.

Sustainability Summit del Grupo Santander.
Octubre de 2025, CDMX.

En paralelo, en materia de gestión climática, se logró una reducción interanual en las emisiones financiadas, y, por segundo año consecutivo, Banco Santander Colombia es una institución carbono neutro para los alcances de su operación de alcances directo e indirecto, en el marco de Protocolo Verde - Asobancaria.

El fortalecimiento de estos resultados se sustenta en la aplicación plena del enfoque de Doble Materialidad, con un 100 % de cumplimiento regulatorio conforme a la Circular Externa 031-21 de la Superintendencia Financiera de Colombia, haciendo posible la integración de los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y climáticos en la estrategia corporativa y en la toma de decisiones.

En reconocimiento a esta gestión, Santander Colombia obtuvo su segundo Second Party Opinion (SPO)⁷ emitido por S&P Global⁸, que ratifica la solidez de su portafolio de impacto y la aplicación rigurosa de los criterios de elegibilidad basados en taxonomías y estándares internacionales. Además, el Banco consolidó alianzas estratégicas que facilitan la transición sostenible de sus clientes y fortalecen su rol como socio estratégico del desarrollo económico responsable.

⁷ Second Party Opinion (SPO): Evaluación externa e independiente que certifica que el marco de financiación (o bono) de una entidad está alineado con los estándares internacionales de sostenibilidad y transparencia.

⁸ S&P Global: Proveedor líder mundial de calificaciones crediticias, puntos de referencia y análisis de mercados financieros, que actúa como evaluador independiente de desempeño y riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).



“Estamos transformando la manera de hacer banca, liderando con propósito la transición hacia un futuro NetZero 2030 - 2050.”

Javier Londoño

Head de Green & Sustainable Finance - Santander Colombia.

El año 2025 no solo simboliza resultados sobresalientes, sino un punto de inflexión en la historia de Santander Colombia: un banco que impulsa el cambio, que financia el futuro con propósito y que lidera la transición hacia una economía más verde y competitiva.

Este informe refleja esa visión integral a través de sus capítulos, que abordan la estrategia de sostenibilidad, la gestión ambiental y climática, el compromiso social y la gobernanza ética y transparente que sustentan su modelo de negocio. Asimismo, se incluyen los avances en la implementación de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la contribución del Banco a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁹, junto con la información técnica verificada en las Notas de Sostenibilidad por PriceWater HouseCoopers House Colombia SA e ISO / ICONTEC¹⁰, que consolidan los resultados, indicadores y marcos regulatorios que respaldan la gestión sostenible del Banco.

De esta forma, Banco Santander Colombia reafirma su convicción de que la sostenibilidad no es un destino, sino el camino que guía su crecimiento.

Su propósito es claro: seguir construyendo una banca que combine innovación, rentabilidad e impacto positivo, acompañando a Colombia en su transición hacia un futuro más verde y competitivo.

⁹ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Conjunto de 17 metas globales adoptadas por las Naciones Unidas en 2015 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de la Agenda 2030.

¹⁰ Aseguramiento limitado en sus respectivos indicadores.



1. Sostenibilidad

1.1. Una visión general de sostenibilidad

Para Banco Santander Colombia la sostenibilidad y el cambio climático son un pilar fundamental para asegurar el crecimiento económico responsable, generando valor a largo plazo; contribuyendo al progreso de las personas y las empresas.

Nuestra estrategia de sostenibilidad se centra en **cinco pilares principales**:

1. Apoyar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.
2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando una cultura inclusiva y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.
3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras economías.
4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de valor adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables como la inclusión financiera.
5. Actuar de manera responsable a través de una gobernanza sólida.

Así, la sostenibilidad y la gestión del cambio climático se integran de manera transversal en la estrategia corporativa como ejes de innovación y crecimiento responsable. Estos principios orientan la toma de decisiones y el desarrollo de productos, asegurando la generación de impactos positivos y sostenibles a largo plazo, en alineación con los estándares globales del Grupo Santander.



Lara de Mesa,
Global Head for Sustainability, y su equipo para México y Colombia; en el marco del Annual Sustainability Summit.
Octubre 2025.

1.1.1. Estrategia integrada al negocio: Finanzas Verdes & Sostenibles

La estrategia de Finanzas Verdes & Sostenibles de Santander Colombia se fundamenta en una visión integral del negocio, en la que la sostenibilidad es un habilitador clave del crecimiento, la confianza y la creación de valor de largo plazo.

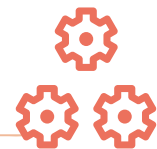
En línea con la estrategia global del Grupo Santander, esta visión responde a nuestro propósito de contribuir al progreso de las personas y las empresas, a través de una plataforma financiera a escala en cada uno de nuestros negocios. Desde esta base, la sostenibilidad se integra de manera transversal en la forma en que tomamos decisiones, gestionamos riesgos y acompañamos a nuestros clientes en su transición hacia modelos más responsables y bajos en carbono.

En Santander Colombia entendemos la sostenibilidad como parte integral del modelo de negocio. Es así, como nuestra estrategia consiste en tres ejes:

Transformación en tiempo real: visión 2025-2028

Escalabilidad y medición

Oferta de valor sostenible respaldada por sistemas que fortalecen la medición y el control.



Generación de valor

Impulso integral de finanzas sostenibles para acompañar a los clientes en una **transición rentable y eficiente**.



Integridad y transparencia

Soluciones financieras seguras y transparentes que refuerzan la confianza de nuestros clientes.

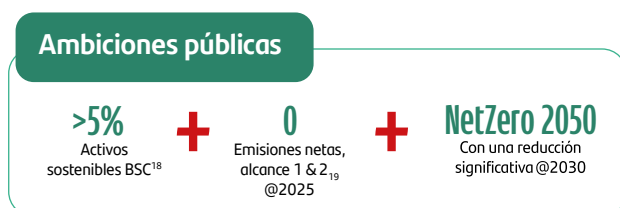


- **Generación de Valor** – Las Finanzas Sostenibles se incorporan en la toma de decisiones financieras y estratégicas, asegurando que el crecimiento del negocio esté alineado con impactos sociales y ambientales en el tiempo.
- **Escalabilidad**– Contamos con capacidades y herramientas que nos permiten medir, monitorear y escalar las Finanzas Sostenibles a lo largo de los diferentes negocios, fortaleciendo la trazabilidad y la toma de decisiones basada en datos.
- **Integridad** – Aseguramos que nuestras soluciones financieras cumplan con los más altos estándares de rigor, mitigando riesgos de Greenwashing y fortaleciendo la confianza de nuestros clientes y stakeholders.

De este modo, la forma de actuar del Banco se enmarca en The Santander Way, que refleja nuestra cultura corporativa: una gestión responsable basada en la ética, el liderazgo y una sólida gestión del riesgo, orientada a la creación de valor sostenible en el tiempo.



La cultura de Santander se refleja en la forma en que hacemos banca en Colombia, guiados por los pilares de **Valor, Escalabilidad e Integridad**. Bajo esta convicción, la Sostenibilidad se consolida de manera natural como un habilitador transversal del Banco, integrada en la estrategia, la gestión del negocio y la relación con nuestros grupos de interés. Sobre esta base, en 2025 avanzamos en la consecución de ambiciones públicas que orientan nuestro compromiso de largo plazo:



En este sentido, 2025 fue un año extraordinario en el fortalecimiento del posicionamiento del Banco hacia unas finanzas sostenibles, con un enfoque que trasciende lo verde y lo social para incorporar la creación de valor durante la transición hacia una economía más baja en carbono.

El Banco contribuye a los objetivos del Acuerdo de París mediante la integración exitosa de los criterios ambientales en sus soluciones financieras, reafirmando su compromiso con la carbono-neutralidad a 2050.

En este contexto, al cierre del ejercicio 2025, el Banco se consolida como pionero en Colombia, alcanzando:

- Un portafolio de Finanzas Sostenibles con relevancia estratégica para la estructura del balance en Colombia, que representa > 8% del balance local y registra un crecimiento interanual del 53% vs. 2024.
- Por segundo año consecutivo, una institución carbono-neutral en sus operaciones, garantizando que el 100% del consumo energético de la organización proviene de fuentes renovables.
- Avanzando hacia la ambición de carbono neutralidad al 2050, el cierre del 2do ejercicio de emisiones financiadas, y el cual evidencia un punto de inflexión en la tendencia, consolidando una trayectoria a la baja en reducción de emisiones financiadas.

Estos avances confirman la solidez de la hoja de ruta definida en el **Plan de Inversiones 2025–2028** (ver Apartado 1.8) y consolidan una visión de sostenibilidad plenamente integrada al negocio:



¿Cómo lo logramos?



1.1.2. Marco de una estrategia competitiva y a escala

Banco Santander Colombia además de adoptar estándares internacionales, los integra como ejes de su modelo de negocio. Reconocemos que la magnitud de los desafíos actuales exige una **acción colectiva y coordinada**, por ello, dentro de la hoja de ruta se prioriza la construcción conjunta con los sectores productivos, gobiernos y organismos multilaterales.

Es así, como a través de un marco sólido, contribuimos:

- **Liderar la transición:** Impulsando políticas que aceleran la evolución hacia una economía verde, inclusiva y resiliente.
- **Alinear estándares:** Traduciendo los compromisos globales en protocolos operativos locales con impactos medibles.
- **Fomentar la innovación:** Colaborado en soluciones intersectoriales que responden a las demandas actuales de la sociedad y el planeta.

A continuación, las principales iniciativas en las que el Banco participa y adopta:

Marcos estratégicos de sostenibilidad Banco Santander Colombia



Protocolo Verde de Asobancaria (Ver NS4)

Miembro activo desde 2022, Banco Santander Colombia reafirma su compromiso con la sostenibilidad a través de este acuerdo entre el gobierno y el sector financiero, que promueve el financiamiento verde, la gestión del riesgo socioambiental y la transición hacia una economía baja en carbono, en línea con los Principios de Banca Responsable de UNEP FI.



Junta Estratégica de Sostenibilidad - Asobancaria

Banco Santander Colombia participa en la Junta Estratégica de Sostenibilidad de Asobancaria, integrada por los presidentes de las entidades financieras del gremio, que lidera y promueve iniciativas para impulsar la sostenibilidad del sector en Colombia, con énfasis en los ODS y las prácticas responsable.



SFC - Circular Externa 031-21, Circular Externa 015-25 (Ver NS4)

Banco Santander Colombia cumple con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, integrando y divulgando información socioambiental conforme a la Circular Externa 031-21 y a la CE 015-25, en coherencia con su ejercicio de Doble Materialidad y su compromiso con la transparencia regulatoria.



Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI)

Banco Santander Colombia participa en la Iniciativa Financiera de UNEP FI, a través del Responsible Banking Framework, junto a cerca de 300 bancos a nivel global, promoviendo el intercambio de buenas prácticas en finanzas sostenibles y reforzando la implementación de los Principios de Banca Responsable, en línea con los objetivos de descarbonización global.

Marcos estratégicos de sostenibilidad como filial del Grupo Santander



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU

Banco Santander Colombia integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su Estrategia de Sostenibilidad, orientando sus acciones hacia el impacto económico, social y ambiental. En 2025, contribuye a metas como la acción climática, la inclusión financiera y el crecimiento económico sostenible, en línea con la Agenda 2030.



Sustainable Investment Playbook Solutions, World Economic Forum (WEF)

Banco Santander Colombia participa en iniciativas del Sustainable Investment Playbook del World Economic Forum, promoviendo la movilización de capital con impacto en economías emergentes y fortaleciendo el financiamiento sostenible y la inversión responsable para la transición energética y la mitigación del cambio climático.



International Capital Market Association (ICMA)

Banco Santander Colombia aplica los Principios de la ICMA para mercados de capitales sostenibles, incluyendo bonos verdes, sociales y sostenibles, en línea con la membresía del Grupo Santander desde 2014 y las mejores prácticas internacionales.

En adición, como filial del Grupo Santander, adoptando los diversos marcos supranacionales de las Naciones Unidas, también contribuye:

- Principios de Inversión Responsable (PRI).
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD).

Estándares de divulgación de información en Sostenibilidad Banco Santander Colombia



IFRS S1 y S2

Banco Santander Colombia toma como referencia los estándares IFRS S1 y S2 del International Sustainability Standards Board (ISSB), fortaleciendo la integración de factores sostenibles y climáticos en su gestión corporativa, en coherencia con las principales tendencias internacionales en divulgación de sostenibilidad.



Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

Banco Santander Colombia aplica el estándar SASB para identificar y comunicar factores sostenibles y ambientales que pueden impactar su desempeño, asegurando información clara y transparente a inversionistas y otros grupos de interés para una toma de decisiones responsable.



Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)

Banco Santander Colombia aplica el marco PCAF para medir, gestionar y divulgar la huella de carbono de sus portafolios financieros, estandarizando la medición de emisiones financiadas y alineando su estrategia con las metas globales de descarbonización.



Global Reporting Initiative (GRI)

Banco Santander Colombia adopta este marco internacional de forma voluntaria para reportar su desempeño e impactos económicos, ambientales y sociales, fortaleciendo la transparencia bajo estándares globales frente a sus grupos de interés.

1.2. Gestión & diálogo con nuestros grupos de interés (GRI 2-29)

Banco Santander Colombia construye relaciones de valor con sus grupos de interés a través de un diálogo transparente y permanente. Esta interacción no solo fortalece la confianza, sino que permite al Banco entender mejor las necesidades del entorno y adaptar su modelo de negocio de eficiente:



La escucha activa se traduce en decisiones concretas: las expectativas recogidas se integran en la estrategia, la gestión de riesgos y la planificación del negocio, asegurando una evolución coherente con los desafíos del país y del sistema financiero.

A través de **canales de participación** adoptados y el análisis complementario de información externa y **tendencias de mercado**, el Banco amplía su visión del entorno y fortalece su capacidad de respuesta, consolidando un modelo de gestión que pone a las personas en el centro y convierte el diálogo en una verdadera **palanca de transformación**:

Grupo	Objetivo	Canal
Colaboradores	Asegurar el buen funcionamiento, la cultura y los valores de la entidad.	Canal Ético: es un canal anónimo y confidencial cuyo objetivo es que los colaboradores puedan denunciar conductas indebidas e incumplimientos del Código General de Conducta. También pueden recibirse comunicaciones de terceros.
Clientes	Al banco le importa conocer la experiencia y satisfacción de sus clientes. Para ello, dispone de diversos canales de comunicación que le permiten estar al tanto de sus necesidades y expectativas.	Canales telefónicos y de mensajería: llamadas, WhatsApp y SMS. Canales digitales: correo electrónico y plataformas digitales. Atención presencial: visitas personalizadas. Defensor del Cliente Santander: instancia independiente que gestiona quejas y reclamos y promueve mejoras en el servicio.
Accionistas	El objetivo del diálogo es fortalecer la relación con los accionistas y ofrecer una propuesta de valor añadido diferencial para su inversión.	Siendo una filial del Grupo Santander España, establece canales que permiten comunicación fluida con la Alta Dirección en alineación corporativa.
Comunidad y entidades sin ánimo de lucro	El objetivo es comprender las necesidades y desafíos que enfrentan las comunidades donde Banco opera, asegurando que las acciones generen un impacto positivo. Esto fortalece la reputación y sostenibilidad del Banco en los mercados donde tiene presencia.	Medios digitales y electrónicos: correo electrónico y plataformas de comunicación digital.

Adicionalmente, entre otros stakeholders el Banco mantiene interacción **proveedores, reguladores y agencias de rating**, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo, la transparencia en la información divulgada y la mejora continua en sus prácticas de sostenibilidad:



Los impactos, riesgos y oportunidades de la estrategia del Banco se reflejan en las calificaciones globales de Grupo Santander, que en 2025 consolidan un desempeño destacado. El Grupo mantuvo su calificación **AA** en MSCI y el nivel de **Leadership** en CDP (A-), al tiempo que se posicionó en la categoría de **Riesgo Negligente** en Sustainalytics y sostuvo la calificación **C+** en ISS, reafirmando su reconocimiento internacional y la solidez de su estrategia sostenible:



1.3. Análisis de Doble Materialidad (GRI 3-1, 3-2)

En un entorno donde la sostenibilidad redefine la forma de hacer banca, Banco Santander Colombia integra la **Doble Materialidad** como eje central para entender, gestionar y anticipar las oportunidades del negocio.

Más que un ejercicio de análisis, la Doble Materialidad se consolida como una **herramienta estratégica** que conecta el impacto que el Banco tiene en la sociedad y el medioambiente con los efectos que estos factores pueden tener sobre su desempeño financiero, permitiendo una **toma de decisiones más informada, responsable y orientada al largo plazo**.

En 2024, el Banco desarrolló su **primer ejercicio** bajo este enfoque, alineado con los estándares de la **Directiva Europea de Reporte de Sostenibilidad**, conocida por sus siglas en inglés como **CSRD** y la normativa local **SFC CE 031 del 2021**. Sobre esta base, en 2025, la Doble Materialidad evoluciona a su implementación para responder a un entorno en constante transformación.

Durante el año, el ejercicio se orientó a tres objetivos estratégicos:

- Actualizar las prioridades del Banco frente a la transición energética, la evolución regulatoria y la transformación tecnológica.
- Alinear la estrategia corporativa con los objetivos climáticos globales y las expectativas de los grupos de interés.
- Integrar sus resultados en la financiación sostenible.

Hacia 2026, con el propósito de mantener el ejercicio vigente el Banco tiene previsto la actualización del ejercicio.

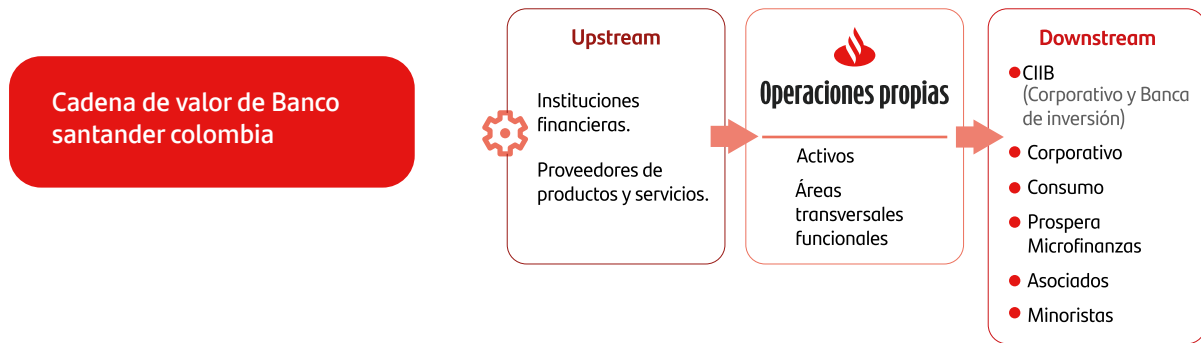
Análisis de Contexto

Banco Santander Colombia realizó un análisis integral de contexto para identificar impactos, riesgos y oportunidades (IROs)¹¹ asociados a sus operaciones financieras y relaciones de negocio, utilizando información interna (*políticas, matrices de riesgo y resultados de sostenibilidad*) y externa (*documentos regulatorios, estudios sectoriales y marcos internacionales*). Este enfoque integral y prospectivo permitió anticipar tendencias y consolidar una visión profunda del entorno.

Para fortalecer el rigor técnico, el Banco empleó herramientas como **FI Impact Tool** de las Naciones Unidas (PNUMA)¹², que mide impactos socioambientales de las actividades financiadas,

¹¹ Metodología de análisis que permite evaluar cómo la empresa afecta al entorno y cómo el entorno (clima, sociedad, regulación) afecta financieramente al Banco.

¹² Instrumento técnico que ayuda a los bancos a identificar los impactos positivos y negativos de sus carteras de préstamos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



y ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure)¹³, que permite mapear la exposición a riesgos ambientales y dependencias del capital natural. Este análisis fue insumo clave para la gestión estratégica, la priorización de riesgos y la identificación de nuevas oportunidades de negocio.

Paralelamente, se realizó un mapeo de la cadena de valor del Banco en Colombia y del Grupo Santander, identificando los principales grupos de interés. Con ellos, se implementaron mecanismos participativos, entre encuestas, workshops, sesiones de formación y benchmarking¹⁴ para capturar percepciones cualitativas y cuantitativas, permitiendo comprender cómo las actividades del Banco generan valor e impacto para cada grupo de interés.

1.3.1. Identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs en adelante)

Sobre la base del análisis de contexto y del diálogo con los grupos de interés, Banco Santander Colombia avanzó en la identificación y evaluación de sus *impactos, riesgos y oportunidades (IROs)*, siguiendo la metodología establecida por los estándares europeos *ESRS desarrollados por EFRAG de la Directiva de Reporte de Sostenibilidad (CSRD)*, y las disposiciones locales colombianas.

Este proceso permite al Banco identificar, de manera estructurada, aquellos aspectos de sostenibilidad más relevantes tanto por su impacto en el entorno como por su incidencia en el desempeño financiero, consolidando una visión integral como eje del negocio.

Para ello, cada tema fue analizado bajo el enfoque de **Doble Materialidad**, que incorpora dos dimensiones complementarias:

- **Materialidad de impacto (inside-out):** evalúa cómo las actividades del Banco generan efectos sobre el medioambiente y la sociedad, considerando variables como la probabilidad, severidad y los grupos de interés afectados.
- **Materialidad financiera (outside-in):** analiza cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden traducirse en riesgos u oportunidades que impacten el

desempeño financiero, la rentabilidad y la resiliencia del Banco, apoyándose en análisis previos, herramientas especializadas y la percepción de los grupos de interés.

- Este enfoque dual permite establecer una conexión entre los impactos generados por el Banco y los riesgos financieros asociados, facilitando una gestión, preventiva.

Marco de doble – ESRS



¹³ Herramienta global que permite a las instituciones financieras visualizar cómo el deterioro de la naturaleza (agua, suelo, biodiversidad) genera riesgos para sus inversiones y créditos.

¹⁴ En total, durante este primer ejercicio de Doble Materialidad se realizaron más de 900 encuestas y espacios participativos con los diferentes grupos de interés.

La evaluación de los IROs se desarrolló a nivel de temas y subtemas definidos por los estándares ESRS, a partir de múltiples fuentes de información, entre las que se incluyen:

- Datos de portafolio del Banco.
- Información y lineamientos, UNEP FI.
- Resultados de encuestas y consultas a grupos de interés.

Análisis internos y herramientas especializadas, como *Klima Tool*, para la evaluación de riesgos financieros asociados a sostenibilidad.

Gracias a este enfoque metodológico, el Banco integra de manera efectiva la Sostenibilidad en sus procesos de gestión de riesgos, planificación estratégica y desarrollo de negocio, consolidando una visión que no solo responde a los desafíos actuales, sino que anticipa oportunidades en el largo plazo.

1.3.2. Consolidación del enfoque: matriz de doble materialidad (DMA en adelante)

Como resultado del proceso de identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs), Banco Santander Colombia consolida su análisis a través de la matriz de Doble Materialidad, una herramienta clave que permite priorizar los temas de sostenibilidad más relevantes para el Banco.

Este ejercicio integra en una sola lectura la materialidad de impacto y la materialidad financiera, facilitando una visión clara sobre aquellos asuntos que concentran mayor relevancia para el negocio, su entorno y sus grupos de interés, y que, por tanto, orientan la toma de decisiones estratégicas.

Doble Materialidad · ESRS

Evaluación y clasificación de temas ESRS por materialidad de impacto (inside-out) y financiera

Matriz de Doble Materialidad

Temas ESRS	Materialidad	Riesgo	Oportunidad	Resultado final
★ ESRS E1: Cambio Climático	2	1	8	11
ESRS E2: Contaminación	—	—	—	—
ESRS E3: Agua y recursos marinos	—	—	—	—
ESRS E4: Biodiversidad y ecosistemas	—	—	—	—
ESRS E5: Uso de recursos y Economía circular	—	—	—	—
★ ESRS S1: Personal Propio	6	—	—	6
ESRS S2: Trabajadores en la cadena de valor	—	—	—	—
★ ESRS S3: Comunidades Afectadas	2	—	—	2
★ ESRS S4: Consumidores y usuarios finales	3	2	—	5
★ ESRS G1: Conducta Empresarial	5	2	—	7

Leyenda
(niveles):

$\geq 4,5$

$4,5 > X \geq 3,5$

$3,5 > X \geq 2,5$

≤ 2

★ Asuntos materiales

Crítico

Significativo

Informativo

Mínimo

Asuntos críticos

● Cambio climático

- Mitigación cambio climático
- Energía

● Fuerza laboral propia

- Condiciones laborales
- Igualdad de oportunidades
- Protección privacidad

● Comunidades afectadas

- Derechos de las comunidades

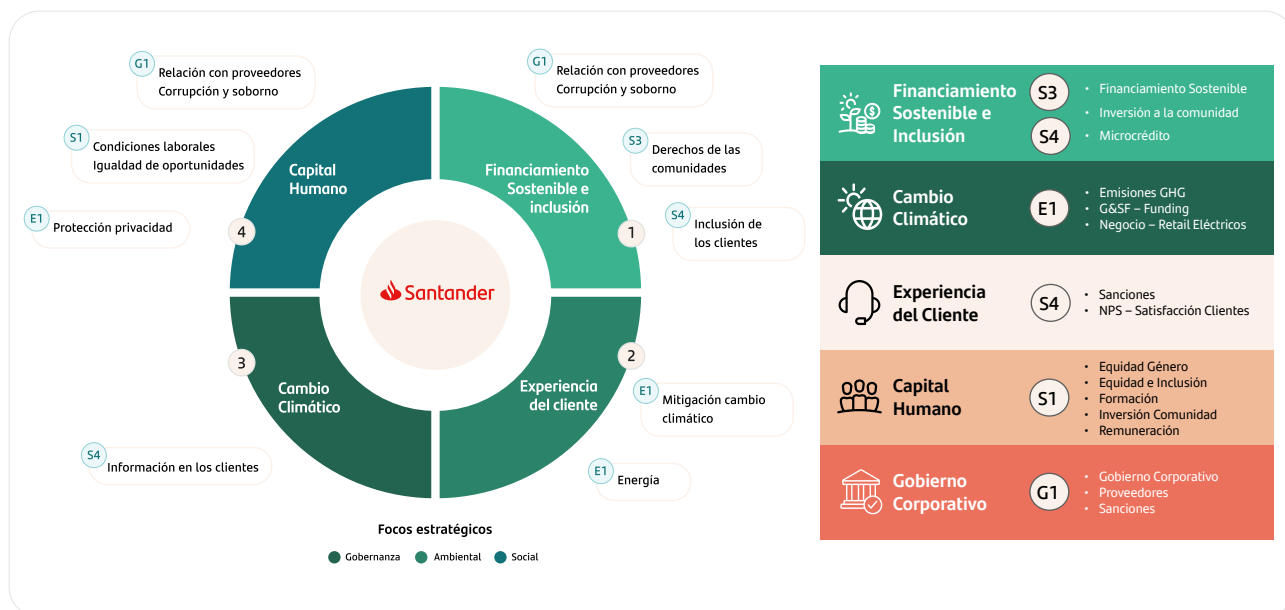
● Consumidores & Usuarios

- Información de los clientes
- Inclusión de los clientes

● Conducta Empresarial

- Cultura de la empresa
- Protección de denunciantes
- Relación con proveedores
- Corrupción y soborno

A partir de este análisis, se identifican cinco asuntos materiales que reflejan las prioridades del Banco en materia de sostenibilidad. Estos asuntos constituyen la base sobre la cual el Banco estructura su gestión, alineando sus capacidades, su estrategia y su modelo de negocio con los desafíos y oportunidades del entorno.



Sobre esta base, la Doble Materialidad se traduce en acción. Los asuntos materiales evolucionan hacia cinco focos estratégicos que articulan la gestión sostenible de Banco Santander Colombia:

- 1. Financiamiento Sostenible e Inclusión Financiera:** impulsa el acceso a soluciones financieras responsables, promoviendo la inclusión y el desarrollo económico de las comunidades.
- 2. Cambio Climático:** orienta la gestión del Banco hacia la descarbonización, la eficiencia energética y el acompañamiento a los clientes en su transición.
- 3. Experiencia del Cliente:** fortalece una relación basada en la transparencia, la confianza y la adecuación de productos a las necesidades de los clientes.
- 4. Capital Humano:** promueve el desarrollo, bienestar y equidad de los colaboradores, como base del crecimiento sostenible.
- 5. Gobierno Corporativo - TRANSVERSAL:** asegura una gestión ética, transparente y responsable.

Este enfoque permite:

- Medición periódica y seguimiento estructurado del desempeño.
- Toma de decisiones informada en todos los niveles de la organización. Definición de ambiciones alineadas con el horizonte del Banco.

1.4.1. Métricas de sostenibilidad, como palanca de implementación DMA

En coherencia con este enfoque, Banco Santander Colombia ha consolidado un sistema de métricas que permite medir y gestionar a los asuntos materiales identificados, asegurando una integración efectiva en la operación y en la toma de decisiones.

Los indicadores de desempeño (KPIs en adelante) se estructuran directamente sobre los focos estratégicos y sus respectivos subtemas, permitiendo una trazabilidad clara entre el análisis de Doble Materialidad. Este enfoque garantiza que cada métrica responda a un impacto, riesgo u oportunidad relevante para el Banco.

1.4. Implementación de doble materialidad

(GRI 3-1, 3-2)

Una vez definidos los focos estratégicos, Banco Santander Colombia avanza hacia su implementación a través de un modelo estructurado que traduce las prioridades identificadas.

En este sentido, cada foco estratégico se despliega en frentes de acción e iniciativas específicas, que permiten gestionar los impactos, riesgos y oportunidades identificados, asegurando coherencia entre la estrategia y ejecución.

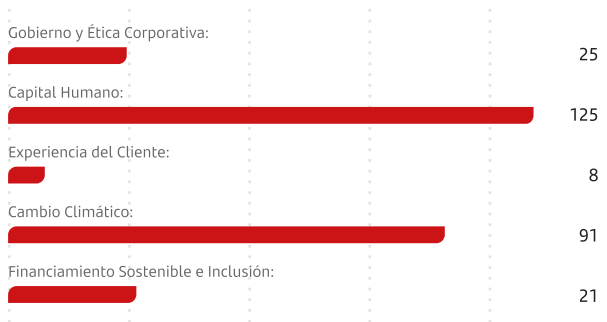
Sobre esta base, la implementación se soporta en una arquitectura robusta de métricas e indicadores (KPIs), que garantiza una gestión rigurosa, trazable y orientada a resultados.



En total, se gestionan 276 KPIs distribuidos entre 9 áreas responsables, cubriendo tres dimensiones clave: clientes, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés. Esta arquitectura permite una visión integral del desempeño sostenible.

La asignación de estos indicadores refleja la priorización estratégica definida en el ejercicio de Doble Materialidad. Esta distribución evidencia el enfoque del Banco en aquellos ámbitos donde se generan mayores impactos, riesgos y oportunidades:

Por asunto material – Foco estratégico:

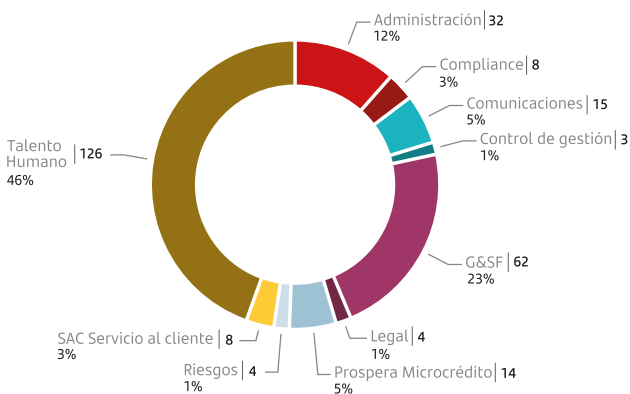


La gestión de estos indicadores se articula a través de un Sistema de Gestión y Monitoreo (SGM)¹⁵, que durante 2025 evolucionó hacia un modelo más automatizado y analítico, mediante la implementación de un tablero centralizado que facilita la visualización del desempeño.

A través del SGM, cada una de las áreas responsables del banco ejecuta de base mensual el reporte, y actúa como el núcleo operativo del modelo de sostenibilidad asegurando consistencia, trazabilidad y coherencia en la información.

Áreas responsables, implementación DMA

(a cierre 2025, DE 276 KPIs)



El modelo incorpora además un esquema de priorización de métricas que permite focalizar la gestión en los indicadores más relevantes, en función de su impacto estratégico. El monitoreo se realiza de base mensual con la participación de toda la organización, y sus resultados se integran en el Comité de Sostenibilidad y otros espacios con la Alta Dirección y Junta Directiva.

¹⁵ Plataforma tecnológica interna diseñada para centralizar la recolección de datos de diferentes áreas, eliminando procesos manuales y reduciendo el riesgo de error humano

De esta forma, el sistema de métricas además de medir desempeño actúa como un instrumento de gestión activa de la Doble Materialidad, permitiendo al Banco anticipar riesgos, capturar oportunidades y fortalecer su resiliencia en el largo plazo.

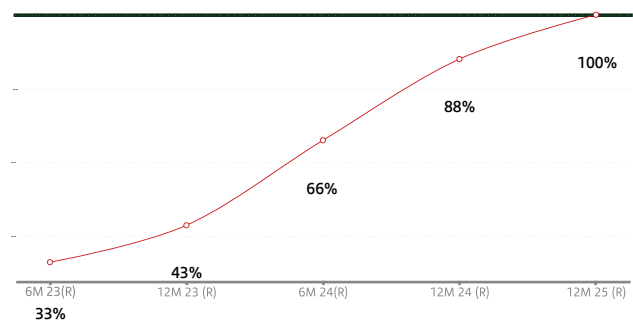
1.4.2. Resultados a cierre 2025, evolución del modelo

La implementación de este enfoque ha permitido a Banco Santander Colombia avanzar hacia un modelo de gestión en el que la Doble Materialidad es la sombrilla protagonista.

Es así, como en 2025, el Banco alcanzó una implementación efectiva del 100% de las métricas asociadas a los asuntos materiales, vs. al 88% registrado en 2024, reflejando un avance significativo en la consolidación de su sistema de control:

Estado implementación - doble materialidad

(Cifras a cierre 2025)



100%
(276 de 276)
Status de implementación

100%
(276 de 276)
Reporte 2025

De manera complementaria, se avanzó fijando metas para el 80% de los indicadores priorizados en horizonte 2025 – 2028.

Visión Doble Materialidad a 2026 - De cara a 2026, Banco Santander Colombia avanza hacia una nueva etapa en su modelo de Doble Materialidad, donde profundizará el seguimiento continuo de los asuntos materiales y prevé actualización del ejercicio.

1.5. Gobierno de la sostenibilidad: estructura, marcos y políticas (GRI 2-9, 2-12, 2-13, 2-24)



Equipo para las Finanzas Sostenibles del Grupo Santander, bajo el liderazgo de la Global Head, y CEOs regionales.

En Banco Santander Colombia, las Finanzas Sostenibles se consolidan como un pilar central del Gobierno Corporativo, integrado en la toma de decisiones y en la gestión del negocio. En este contexto, el modelo de gobernanza se sustenta en un liderazgo activo de la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva, que aporta continuidad, experiencia y visión estratégica, así como en el mandato de la Alta Dirección hacia una gestión de las Finanzas Sostenibles.

En 2025 el Banco fortaleció su modelo de Gobierno para la Sostenibilidad con la aprobación e incorporación de tres políticas clave:

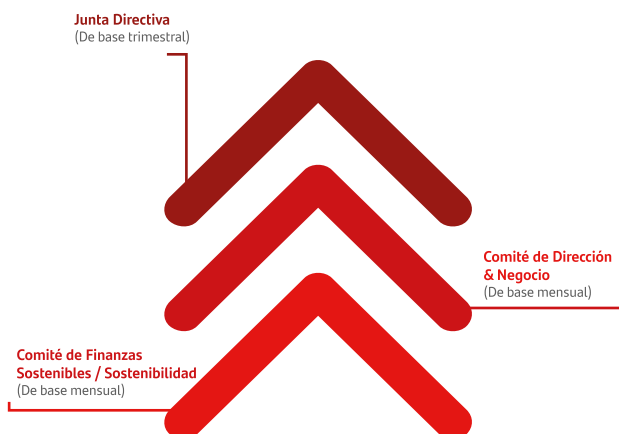
Política de Gobierno para la Sostenibilidad, que establece los lineamientos, procesos y responsabilidades para su gestión integral

Política Net Zero 2030 / 2050, que define la hoja de ruta de descarbonización a 2030 y 2050 y se consolida como el marco rector para la gestión de la huella ambiental.

Política para la Prevención de Greenwashing, orientada a garantizar la transparencia y el rigor en la estructuración y comunicación de soluciones sostenibles.

Bajo una cultura de excelencia, el Banco ha reforzado la integración de la Sostenibilidad con la creación de un área del Banco especializada en estos temas bajo el liderazgo de la CEO, y formación de sus principales grupos de interés. En 2025, parte de la Alta Dirección ha participado en programas de alto nivel como el ESG Directors Training del IFC – Grupo Banco Mundial, certificaciones del CFA Institute en Inversiones ASG y formación especializada en Transformación ASG impartida por KPMG.

Estas iniciativas han permitido profundizar el Gobierno Corporativo como base para una estructura organizacional sólida a largo plazo, donde la Sostenibilidad es eje central:



Junta Directiva

La estrategia del Banco, en atención a los mandatos regulatorios, está integrada desde la Junta Directiva.

La estrategia de sostenibilidad de Banco Santander Colombia emana de su Junta Directiva, máximo órgano de gobierno responsable de definir, supervisar y evaluar las políticas que orientan la gestión responsable de los impactos económicos, ambientales y sociales. La Junta garantiza la **debida diligencia al integrar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en el plan de negocios**, asegurando la asignación de recursos necesarios para una administración efectiva de los riesgos financieros y no financieros. Este liderazgo se traduce en una supervisión activa que, desde 2024, se incluye un capítulo de avances en esta materia a través del Informe del CEO a la Junta.

La composición de la Junta Directiva refleja un compromiso sólido con la **independencia y la diversidad**, factores críticos para una toma de decisiones transparente. Actualmente, el órgano está integrado por seis miembros, con una participación

femenina del 33%, reafirmando la inclusión de mujeres en la estructura de gobierno.

La estructura incluye tanto miembros ejecutivos como no ejecutivos, y destaca que la **Presidencia recae en un miembro independiente**, lo que fortalece la imparcialidad institucional. La pluralidad del órgano se ve reforzada por la inclusión de grupos sociales representativos y una estabilidad basada en la trayectoria y antigüedad de sus integrantes, quienes aportan continuidad a la visión estratégica del Banco.

Cada miembro de la Junta aporta competencias técnicas clave en gestión de riesgos, finanzas sostenibles, gobierno corporativo y planeación estratégica, además de contar con otros compromisos profesionales significativos que enriquecen la visión global de la entidad.

Miembros de la Junta Directiva



Ricardo Obregón

Presidente Junta Directiva



Karen Brazdys

Miembro independiente



Carlos Hajj

Miembro Junta Directiva



Alfredo Sánchez

Miembro externo



Jose Félix Herrera

Miembro Junta Directiva



Martha Woodcock

Miembro Junta Directiva

Comité de Dirección

Liderado por la Presidente Ejecutiva (CEO), el Comité de Dirección es el máximo órgano ejecutivo responsable de supervisar el diseño, la implementación y el impulso de la estrategia de Sostenibilidad en Banco Santander Colombia. Su gestión asegura que la ambición institucional se mantenga alineada con la normativa vigente, priorizando el posicionamiento de una propuesta de valor sostenible y diferenciada en el mercado.

El Comité está compuesto por 12 miembros con una trayectoria superior a los 15 años en el sector financiero, aportando una visión estratégica en las decisiones de negocio de mayor impacto. Esta gestión se apoya en la labor directa del área de Green & Sustainable Finance, así como los avances en la ejecución de la estrategia de negocios sostenibles.

Miembros del Comité de Dirección



Martha Woodcock
Presidenta Ejecutiva / CEO



Juan David Gil
Vicepresidente de Corporate & Investment Banking



Juan Carlos Moscote Gnecco
Vicepresidente Banca Corporativa y Empresarial.



Sandra del Pilar Luna Rico
Auditora Interna



Daniel Hoyos
Vicepresidente de Consumo.



Diego Hernando Duarte Herrera
Vicepresidente de Prospera.



Roberto Takeo
Vicepresidente de Tecnología y Operaciones.



Javier Frangi Quadri
Controller Financiero.



Paula Ospina
Vicepresidenta Jurídica.



Claudia Di Terlizzi
Vicepresidenta de Talento y Cultura



María Ángela Villamil
Vicepresidenta de Riesgos CRO

Comité de Negocio

Espacio de base mensual en el cual se supervisa las inversiones y negocios sostenibles del Banco, asegurando una planificación financiera asertiva tanto en corto como mediano plazo. En estas sesiones, se revisan las tendencias del mercado, evalúan las proyecciones de crecimiento y ajustan las decisiones estratégicas según las condiciones del mercado. Además, se hace seguimiento al presupuesto de Sostenibilidad, permitiendo un análisis del desempeño financiero del negocio.

Miembros del Comité de Negocio

Presidenta Ejecutiva: Martha Isabel Woodcock

Áreas de Negocio

Corporate & Investment Banking	Vicepresidente: Juan David Gil
Corporate & Commercial Banking	Vicepresidente: Juan Carlos Moscote
Consumo Auto	Vicepresidente: Daniel Hoyos
Prospera Microcrédito	Vicepresidente: Diego Hernando Duarte

Áreas de Gobierno

Finanzas & Administración	Vicepresidente: Javier Franqi Quadri
Riesgos	Vicepresidenta: María Ángela Villamil
Legal	Vicepresidenta: Paula Ospina
Tecnología & Operaciones	Vicepresidente: Roberto Takeo

Comité de Sostenibilidad



Javier Londoño
Head Colombia & Sustainable Finance

El **Comité de Sostenibilidad**, también conocido como el **Local Steering Funding Group**¹⁶, es el máximo órgano rector que lidera el desarrollo e implementación de la estrategia y gestión del portafolio de estos negocios.

El Comité desarrolla oportunidades en el mercado a través de un **Foro de Negocios** con los *heads* de producto. Asimismo, el Comité **analiza y evalúa mensualmente los resultados de los negocios sostenibles del Banco**, lo que permite ajustar estrategias y fortalecer su alcance. En este sentido, también **diseña y lidera la estrategia de financiamiento preferencial**, en coordinación con la Gerencia de Gestión Financiera y Comité ALCO, asegurando un crecimiento alineado con los objetivos corporativos y el desarrollo sostenible.

Además, el Comité **supervisa la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad del Banco** acorde a marcos

regulatorios garantizando su cumplimiento. A su vez, **reconoce la implementación de modelos de riesgos en gobernanza climática y social** según el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), bajo el liderazgo de las áreas de Riesgos.

Como parte de sus funciones, **valida y ratifica activos elegibles** bajo criterios verdes, sociales y sostenibles, acorde **Taxonomía Verde Colombiana** y el **Santander Sustainable Finance & Investment Classification System (SFICS en adelante)**.

Finalmente, es el encargado de **definir y aprobar ejercicios de planeación estratégica y divulgación**, incluyendo el Informe Anual de Sostenibilidad.

El Comité, del cual la **Presidenta Ejecutiva / CEO** forma parte, sesiona de base mensual, es **presidido por el Responsable de Finanzas Verdes & Sostenibles** del banco, y cuenta con la participación del Comité de Dirección Ampliado y una secretaria delegada.

¹⁶ Local Steering Funding Group, se fundamenta en el Marco Global de Financiamiento Verde, Social y Sostenible.

Miembros del Comité de Sostenibilidad

Responsable Finanzas Verdes & Sostenibles:	Javier Londoño Navarro
Presidenta Ejecutiva:	Martha Isabel Woodcock

Áreas de Negocio

Corporate & Investment Banking	Vicepresidente: Juan David Gil
Corporate & Commercial Banking	Vicepresidente: Juan Carlos Moscote
Consumo Auto	Vicepresidente: Daniel Hoyos
Prospera Microcrédito	Vicepresidente: Diego Hernando Duarte

Áreas de Gobierno

Finanzas & Administración	Vicepresidente: Javier Franqi Quadri
Riesgos	Vicepresidenta: María Ángela Villamil
Legal	Vicepresidenta: Paula Ospina
Tecnología & Operaciones	Vicepresidente: Roberto Takeo

Área / Green & Sustainable Finance Colombia / Sostenibilidad

Área encargada de liderar e implementar la estrategia de sostenibilidad del Banco, gestionando el portafolio verde y sostenible. A su vez, responsable de diseñar productos competitivos que respondan a las necesidades del mercado. Para ello, establece vehículos de apalancamiento que impulsan el crecimiento de los negocios y fomentan una oferta de valor diferenciada y sostenible.

Miembros del área Finanzas Verdes & Sostenibles

Esta área está conformada por un responsable y su equipo, reportando directamente a la presidente ejecutiva/CEO y en coordinación transversal con Comité de dirección, involucrando a todas las áreas de negocio y gobierno/soporte.



“Estamos transformando la manera de hacer banca, liderando con propósito la transición hacia un futuro NetZero 2030–2050.”

Javier Londoño, Head de Green & Sustainable Finance – Santander Colombia

Áreas de Negocio

Las áreas de negocio, en colaboración con el responsable de Finanzas Verdes y Sostenibles, impulsan el origen de nuevos negocios para fomentar las inversiones que cumplan con criterios sostenibles. Además, promueven la maduración y el diseño de nuevas propuestas de valor sostenible, integrando en sus planes de negocio tanto los riesgos como las oportunidades relacionadas.



Áreas de Gobierno / Soporte

En coordinación con el responsable de Finanzas Sostenibles:

Área de Gobierno / Soporte	Función
 Finanzas	Coordina la planificación financiera efectiva de los negocios, asegurando que los resultados sean consistentes con los hitos establecidos y dando seguimiento a los indicadores de desempeño que reflejan la implementación de la estrategia.
 Administración	Gestiona los inmuebles del Banco, monitorea la cadena de suministro e impulsa buenas prácticas sostenibles.
 Riesgos	Identificar, evaluar y gestionar los riesgos derivados de factores ESG asociados a clientes, sectores y operaciones financiadas por el Banco. Permitiendo evaluar la capacidad de los clientes para gestionar sus impactos ambientales y sociales, integrando dichos riesgos en el proceso de admisión y seguimiento del crédito. El área también desempeña un rol clave en la clasificación de operaciones sostenibles, participando en la validación técnica de productos, servicios y transacciones bajo criterios ESG.
 Tecnología & Operaciones	Lidera la automatización de procesos en una infraestructura tecnológica que responda a las necesidades del negocio y cumpla con los requisitos regulatorios.
 Gestión Financiera	Dirige la movilización de capital y la estructura de financiamiento del Banco, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de sostenibilidad. Además, colabora con las áreas responsables de Finanzas Sostenibles en la emisión de bonos sostenibles y otros vehículos.
 Talento & Cultura	Coordina e impulsa la movilización del talento, alineando incentivos sostenibles para cada banquero y colaborador del banco. Además, integra la Sostenibilidad en todos los procesos de Gestión del Talento y en la Cultura Organizacional.
 Comunicaciones	Impulsa y comunica estrategias sostenibles mediante diversos canales para impulsar negocios sostenibles con el fin de atraer más negocios y fortalecer el reconocimiento en el mercado.
 Legal	Órgano rector del gobierno corporativo, tanto externo como interno, de la entidad, encargado de desarrollar e implementar un marco de políticas que integre la Sostenibilidad.

Como practica de mercado, acorde a marcos internacionales, en 2025 se mantuvo sistema de objetivos sostenibles para cada colaborador. Es así, como la gestión de las finanzas verdes y sostenibles se fundamenta en un marco de gobernanza robusto, respaldado las cuatro áreas de negocio y por las siete áreas de gobierno que colaboran de manera transversal en su desarrollo e implementación.

Entretanto, la gestión de la Sostenibilidad se lleva a cabo a través de **Otros Comités:**

Comité/Panel	Función
Comité Ejecutivo de Riesgos (CER)	Ratifica localmente marcaciones verdes, sociales y/o sostenibles.
Comité de Riesgos de la Junta Directiva	Informa sobre las operaciones aprobadas con componente verdes y sostenibles.

Todos los anteriores órganos y espacios son vigilados por la **Auditora Interna** del Banco invitada permanente del Comité de Sostenibilidad.



Encuentro anual de finanzas Sostenibles de Grupo Santander, un espacio de trabajo entre pares donde se alinean la estrategia global 2025 y las palancas claves para avanzar en los objetivos de sostenibilidad a 2050.

Boadilla del Monte, 2024.

1.5.1. Marco de gobierno

Marco global: Grupo Santander

El **Gobierno de Finanzas Sostenibles de Grupo Santander** mantiene una estrecha articulación con Banco Santander Colombia, garantizando la aplicación uniforme de los criterios de elegibilidad, políticas y marcos que orientan la administración del **Portafolio Sostenible**.

» Sistema de clasificación de financiación e inversión sostenible (SFICS) (Ver NS20).

El SFICS (Sustainable Finance & Investment Classification System) constituye el marco corporativo que clasifica y da seguimiento de las actividades sostenibles en el Grupo, garantizando consistencia y transparencia en la gestión de la financiación con propósito. Más que un sistema de etiquetado, el SFICS actúa como un marco vivo y evolutivo que traduce los principales estándares internacionales en criterios operativos aplicables a las decisiones de negocio. Su diseño permite identificar, de manera homogénea, las operaciones, activos o actividades con contribución ambiental, social o de transición.

El SFICS se sustenta en marcos y principios reconocidos globalmente, tales como la Taxonomía de la Unión Europea (UE)¹⁷, los principios ICMA y LMA¹⁸, LSTA¹⁹ y APLMA²⁰, el marco UNEP FI²¹, los estándares de la Climate Bonds Initiative (CBI)²² y las taxonomías locales.

En 2025, el sistema ha evolucionado para incorporar criterios de financiación de transición y social, integrando un enfoque basado en la naturaleza sostenible de los clientes y reconociendo nuevas actividades.

Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos en los que se basa el SFICS

Taxonomía de la UE

ICMA Green / Social Bond Principles

LMA Green Loan Principles

LMA Sustainability Linked Loan Principles

ICMA Sustainability Linked Bond Principles

Taxonomía Febraban (Brasil)

UNEP FI Framework

Climate Bond Standards

Finalidad Específica

- Los fondos obtenidos se destinan a actividades y proyectos ambientales o sociales elegibles.
- Criterios de elegibilidad: Actividades con finalidad específica y criterios ambientales y sociales admitidos, basados en directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos (ICMA, LMA, Climate Bond Standards) y la taxonomía de la UE.

Finalidad Vinculada a Sostenibilidad

- Financiación vinculada a la sostenibilidad diseñada para fomentar que los clientes alcancen sus objetivos sociales y medioambientales.
- Las transacciones se basan en el logro de objetivos de desempeño de sostenibilidad predeterminados.
- Alineamiento con estándares sectoriales (ICMA y LMA).

¹⁷ Sistema de clasificación de la Unión Europea para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

¹⁸ Asociación del Mercado de Préstamos (Loan Market Association), referente de estándares de crédito para Europa y África.

¹⁹ Asociación de Sindicación y Comercio de Préstamos, líder en estándares para el mercado de deuda en Norteamérica.

²⁰ Asociación del Mercado de Préstamos de Asia-Pacífico, que establece las mejores prácticas crediticias en dicha región.

²¹ Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

²² Climate Bonds Initiative; organización internacional que certifica bonos alineados con los objetivos climáticos globales.



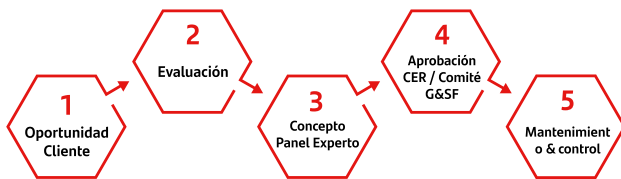
» Marco global de financiamiento verde, social y sostenible

El Santander Group Green, Social & Sustainability Funding Global Framework define los principios y criterios que rigen la emisión de instrumentos financieros sostenibles, incluidos los bonos temáticos. Su objetivo es canalizar recursos hacia proyectos que generen un impacto ambiental y social positivo, alineándose con el SFICS (Ver NS20) y con estándares internacionales tales como:

- Green, Social and Sustainable Bond Principles / Guidelines de ICMA.
- Green Loan Principles (GLP) y Social Loan Principles (SLP) de la LMA, LSTA y APLMA.

En 2025, este marco continúa siendo la referencia corporativa para las emisiones de bonos sostenibles del Grupo, respaldando el posicionamiento de Santander como líder global en financiamiento responsable.

En complemento con el Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS), en 2025 se continúa fortaleciendo la estructura metodológica para la evaluación de activos e instrumentos financieros:



En 2025, el Banco consolidó un modelo de gobernanza sostenible más dinámico y colaborativo, que potencia la articulación entre los equipos locales y regionales de finanzas sostenibles. Esta evolución permitió integrar la experiencia internacional del Grupo Santander en la toma de decisiones estratégicas del país. De esta manera, Santander Colombia consolida su liderazgo como actor clave en la movilización de capital sostenible, incorporando la tecnología, la analítica y la gobernanza responsable como motores para escalar soluciones financieras que impulsen la transición verde y el desarrollo económico del país.

» Corporate sustainability reporting directive (CSRD)



Banco Santander incorpora en su política los lineamientos de la *Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)* de la Unión Europea (UE), desarrollada por el *European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG)*²³, organismo encargado de elaborar los estándares europeos de reporte de sostenibilidad. Este marco fortalece los procesos de divulgación del Banco bajo el principio de doble materialidad, permitiendo identificar tanto los impactos de sus operaciones como los riesgos y oportunidades que la sostenibilidad genera sobre el negocio.

En 2025 en el contexto de su evolución normativa, la CSRD ha sido objeto de actualización mediante el paquete de simplificación regulatoria Omnibus, en el cual el Grupo Santander ha avanzado en la optimización de sus procesos de reporte.

» Internacionales de información financiera sobre sostenibilidad (IFRS S1 Y S2)



Banco Santander Colombia toma como referencia los lineamientos del International Sustainability Standards Board (ISSB), en particular las normas IFRS S1 e IFRS S2, que orientan la divulgación de información sobre sostenibilidad y cambio climático.

Marco Local: regulación & contexto colombiano

El marco local de Banco Santander Colombia se fundamenta en la adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales, asegurando las disposiciones por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y contribuyendo al fortalecimiento del sistema financiero sostenible en el país.

Durante 2025, este marco regulatorio continuó evolucionando de manera significativa, en un contexto en el que el Banco, se convierte como emisor de valores, mantiene una mayor visibilidad y un rol reforzado frente al regulador, lo que eleva sus estándares de divulgación, supervisión y cumplimiento.

Asimismo, la interacción constante con la normativa vigente ha contribuido al desarrollo y actualización de nuevas disposiciones, como la Circular Externa 015, 019 y 069 de 2025, entre otras, fortaleciendo el ecosistema regulatorio local. En este sentido, el Banco avanza en su capacidad de anticipación frente a las mejores prácticas emergentes en la materia.

²³ EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group): organismo asesor técnico de la Unión Europea encargado del desarrollo de los estándares europeos de reporte de sostenibilidad.

» Superintendencia Financiera de Colombia (SFC en adelante)



Circular Externa No. 015 de 2025
Circular Externa No. 028 de 2022
Circular Externa No. 031 de 2021

Banco Santander Colombia reconoce las anteriores como parte de la evolución del marco regulatorio de sostenibilidad en Colombia durante el año 2025. Estas disposiciones refuerzan las expectativas en materia de gestión, control y divulgación de información de sostenibilidad y riesgos asociados, consolidando su integración progresiva en los esquemas de gobierno, supervisión y toma de decisiones de las entidades vigiladas.

» Taxonomía verde de Colombia (TVC) del 2021 y guías de implementación



La Taxonomía Verde de Colombia (TVC), liderada por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Gobierno Nacional, se consolida como una **guía técnica esencial para Santander Colombia**, alinear su portafolio y sus prácticas con los criterios de sostenibilidad del país. Este marco orienta la identificación y clasificación de las actividades económicas sostenibles, sirviendo como referencia para canalizar capital hacia sectores que contribuyen a la transición energética, la mitigación del cambio climático y el cumplimiento de los ODS.

A su vez, las Guías de Implementación complementan esta labor al ofrecer parámetros claros para la aplicación de los criterios de elegibilidad, el reporte homogéneo de la cartera verde y la gestión de riesgos ambientales y climáticos, fortaleciendo la trazabilidad y la coherencia del sistema financiero colombiano en su ruta hacia una economía baja en carbono.

» Protocolo verde & junta estratégica de sostenibilidad – Asobancaria

Desde 2021, Banco Santander Colombia es **miembro del Protocolo Verde de Asobancaria**, iniciativa de autorregulación que articula al sector financiero con el Gobierno Nacional para responder a los desafíos del cambio climático y promover la sostenibilidad en la industria bancaria.

El Protocolo se estructura en **cuatro líneas estratégicas**: portafolio sostenible, ecoeficiencia, gestión de riesgos ambientales y sociales, y divulgación.

En este marco, el Banco participa en la **Junta Estratégica de Sostenibilidad** y en el **Comité de Finanzas Sostenibles de Asobancaria**, espacios que facilitan la coordinación sectorial, el intercambio de mejores prácticas y la alineación con compromisos nacionales como la Estrategia Colombia 2050 hacia la neutralidad de carbono.



1.5.2. Políticas y procedimientos internos de gestión

En Banco Santander Colombia, la **gestión de la sostenibilidad se consolida en 2025 como un pilar que guía todas las operaciones**. A través de un marco robusto de políticas, procedimientos y lineamientos corporativos, el Banco integra los criterios ambientales, sociales y de gobernanza en sus procesos de decisión, fortaleciendo su compromiso con una gestión ética y transparente.

Este marco está alineado con los estándares globales del **Grupo Santander** y adaptado al contexto colombiano, lo que garantiza la coherencia entre la estrategia local y los compromisos internacionales. Además, el Banco mantiene un sistema interno que asegura la **implementación, monitoreo y actualización periódica** de sus políticas en sostenibilidad, respondiendo de forma proactiva a las expectativas de sus grupos de interés.

Fortalecimiento del marco en 2025

En 2025, el Banco consolidó su estructura de gestión sostenible con la **actualización de la Política de Riesgos Medioambientales y Sociales**. Esta incorpora un **modelo integral de factores de riesgo medioambientales y sociales**, aplicable a todas las áreas de riesgos, lo que permite una evaluación más preventiva, trazable y consistente con las mejores prácticas internacionales.

Este avance refleja la evolución del Banco hacia una **gestión cada vez más sólida y eficiente de los riesgos ambientales, sociales y climáticos**; consolidando un modelo de negocio responsable que combina la creación de valor con la sostenibilidad a largo plazo. En este contexto, el modelo de sostenibilidad de Santander Colombia se articula a través de un conjunto de políticas, marcos y procedimientos que impulsan la acción responsable en todas las áreas del Banco.

Entre los documentos de **sostenibilidad** se destaca:

Política de Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y de Cambio Climático (ESCC): establece los lineamientos para la evaluación integral de riesgos ASG en las operaciones y la otorgación de crédito, definiendo actividades prohibidas y aquellas que requieren especial atención.

Procedimiento para el Análisis de Riesgos Ambientales, Sociales y de Cambio Climático: aplica una metodología operativa que permite identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de factores ambientales, sociales y climáticos, fortaleciendo la toma de decisiones sostenibles.

Guía / Política de Greenwashing: establece los lineamientos necesarios para asegurar que las comunicaciones y declaraciones vinculadas con sostenibilidad sean precisas, verificables y libres de prácticas de greenwashing, reforzando la confianza y la transparencia ante los grupos de interés.

De manera complementaria y transversal, el Banco incorpora los principios Sostenibles dentro de los diferentes procesos:

Principios de Banca Responsable y Marcos Internacionales;

Código General de Conducta: orienta el comportamiento ético y responsable de todos los colaboradores, consolidando una cultura organizacional basada en la integridad, el respeto y el cumplimiento normativo.

Procedimientos Operativos en Sostenibilidad: definen los pasos para la implementación práctica de las acciones de sostenibilidad en las distintas unidades de negocio, garantizando la transversalidad del enfoque de sostenibilidad en toda la operación.

Política de Proveedores: Mantiene su propósito de integrar criterios del marco de sostenibilidad en la selección, evaluación y gestión de relaciones con los aliados estratégicos, promoviendo prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor. En 2025, esta política se fortalece bajo el marco de la nueva **Política de Riesgos Medioambientales y Sociales**, incorporando la gestión de factores de riesgo aplicable a todas las áreas del Banco. Con ello, se refuerza la trazabilidad, transparencia y compromiso con una cadena de suministro responsable, ética y sostenible.

1.6. Desarrollo de las finanzas sostenibles en Colombia (GRI 2-6)

Durante 2025, **Banco Santander Colombia** consolidó su rol como actor clave en el desarrollo de las Finanzas Sostenibles en el país, alineando su estrategia con los compromisos globales del Grupo Santander, reconocido entre los principales bancos del mundo en **financiación de energías renovables**. Este enfoque reafirma su liderazgo en la **movilización de capital hacia proyectos que promueven la transición energética**, la inclusión financiera y el **crecimiento responsable** de los sectores productivos.



Ana Botín, Chairman Grupo Santander, liderando Conferencia Anual 2025 – World Economic Forum, impulsando iniciativas hacia la transición de una economía verde.

*De acuerdo con la Conferencia Anual 2025 del Foro Económico Mundial, los principales drivers de movilización de capital hoy son la **transición energética** y la **inteligencia artificial**.*

*La transición energética se ha convertido en prioridad para la mayoría de las industrias y gobiernos y, por su parte, la inteligencia artificial como la principal herramienta de desarrollo tecnológico del planeta. La interconectividad entre estos sectores es de resaltar, pues el crecimiento IA impulsará la transición energética. Grupo Santander busca maneras de **innovar constantemente**, convirtiéndose en **líder global en financiación de energías renovables**.*

1.6.1. Portafolio sostenible, crecimiento & posicionamiento

En 2025, **Banco Santander Colombia S.A.** alcanzó un **desempeño sobresaliente en su portafolio sostenible**, consolidando su liderazgo en la movilización de capital hacia proyectos con impacto ambiental y social positivo. El Banco **cumplió su ambición pública** de superar el **5 % de activos sostenibles sobre el portafolio total**, marcando un hito.

A cierre de 2025, el portafolio sostenible alcanzó:

+COP \$900 mil mn

Activos Sostenibles
(Cifras a cierre 2025)

+200.000

Personas & Empresas impactadas
(Cifras a cierre 2025)

+53% vs. 2024

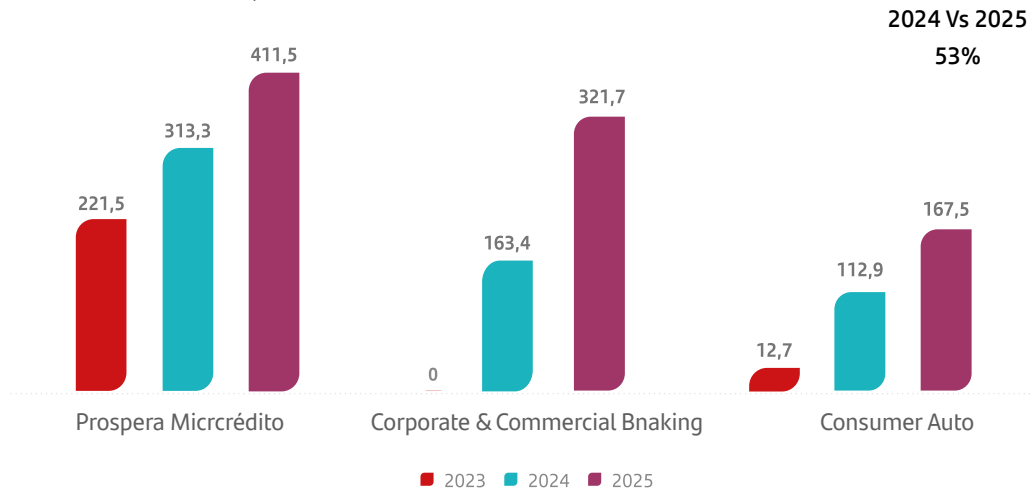
Crecimiento en Activos Sostenibles



Impulsado por el Protocolo Verde y los estándares globales del Grupo Santander, Santander Colombia consolidó su Portafolio Green & Sustainable Finance, alcanzó un crecimiento interanual del 53%, lo que supera el 8 % de sus activos totales y más de COP \$900,8 mil millones en financiación sostenible:

Portafolio sostenible por segmento

(Variación 2023-2025, cifras en miles mn COP)



Asimismo, la estrategia permitió movilizar más de **COP 1.233 mil millones en desembolsos sostenibles / contratos otorgados**, reflejando un crecimiento acelerado frente a 2024 y demostrando la capacidad del Banco para generar impacto real en la economía.

Es así, como en 2025, + 85.000 clientes accedieron a productos con impacto positivo. Esta estrategia representa una banca que lidera el cambio hacia el futuro, impulsando la transición energética, promoviendo la inclusión financiera y acelerando la innovación responsable en todos los segmentos del negocio.

Desembolsos verdes & sostenibles, 2023 - 2025

(a cierre 2025, cifras en miles de millones COP)

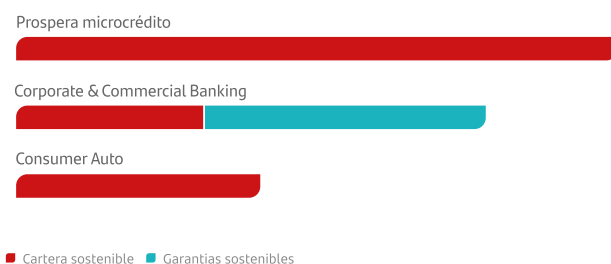


De manera complementaria, Grupo Santander participó en operaciones de impacto que contribuyeron al desarrollo sostenible de Colombia por un valor total de COP 467 mil millones, reflejando la articulación entre la estrategia global y la ejecución local.

Bajo este crecimiento a escala, Santander se consolida como motor de la transición hacia una economía equitativa y baja en carbono. A través de cuatro segmentos de negocio:

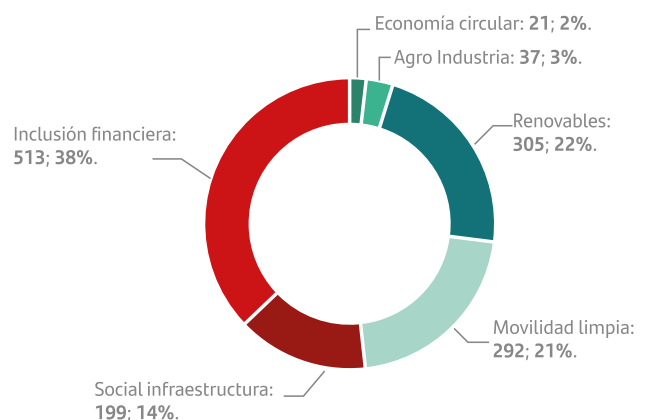
Activos verdes & sostenibles, por segmento

(a cierre 2025, cifras en miles de millones COP)



Activos verdes & sostenibles a cierre 2025, por sector

(Cifras en miles de millones COP)



Es paralelo, como resultado de una propuesta de valor sostenible y competitiva, el portafolio de logró una diversificación en diversos sectores productivos, ampliando sectores donde la sostenibilidad aún está en desarrollo:

Corporate & Commercial Banking: En 2025, el segmento alcanza un crecimiento interanual vs. 2024 del 178%, alcanzando + COP 321,6 mil millones; con foco en los sectores de energías renovables, movilidad limpia, economía circular y agro sostenible.

Consumo Auto: El Banco consolidó y expandió su operación en el sector automotriz sostenible, incrementando en 150% volumen alcanzado en 2024. Este desempeño se reflejó en una cartera vigente superior a COP 167 mil millones, con un total de 1.522 contratos activos a cierre de 2025.

Microcrédito Prospera: +200.000 colombianos accedieron a microcrédito en las regiones del país (+715 de 1,104 municipalidades), de los cuales 53% son mujeres impulsando inclusión financiera.

Estos resultados confirman la consolidación de un modelo de negocio de valor, escalable e integro.

1.6.2. Propuesta de Valor: soluciones financieras con impacto

En 2025, Banco Santander Colombia reafirmó su propósito de convertirse en un socio estratégico para empresas y personas en la movilización de capital de impacto. Con base en este compromiso, el Banco fortaleció su **propuesta de valor sostenible**, priorizando la creación de valor a sus clientes:



Para garantizar la integridad y transparencia de su oferta, Banco Santander Colombia aplica el Proceso para la Selección y Evaluación de Activos Sostenibles Elegibles con la participación de expertos, que establece criterios técnicos y asegura la alineación con los estándares internacionales y marcos regulatorios locales vigentes, y que prioriza la creación de valor a sus clientes:

1.6.3. Santander, como una voz activa de Finanzas Sostenibles

En 2025, Banco Santander Colombia fortaleció su participación en los principales espacios de finanzas sostenibles, consolidándose como un actor relevante en la agenda del país y la región. A través de estos espacios, Santander impulsó alianzas y soluciones que refuerzan su posicionamiento como un agente activo en la transformación sostenible del sector financiero.



Climate Economic Forum – 26 de marzo de 2025

En marzo, Santander participó en el **Climate Economic Forum**, un espacio que reunió a líderes del sector público y financiero para abordar los retos económicos del cambio climático. El Banco puso énfasis en la integración de riesgos climáticos, físicos y de transición, en los modelos financieros, así como en la necesidad de fortalecer la resiliencia del sistema.

Colombia Carbon Forum – 16 y 17 de abril de 202

Santander Colombia participó en el Colombia Carbon Forum 2025, abordando temas clave como mercados de carbono, integridad ambiental y financiamiento climático bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París. El Banco destacó la importancia de desarrollar mecanismos financieros robustos que impulsen reducciones reales de emisiones, reforzando su posicionamiento en el mercado de carbono en Colombia.



Ponencia sobre Estrategia de Caso de Éxito e Invitación del IFC, Grupo Banco Mundial 6 de junio de 2025



En junio, **International Finance Corporation (IFC)** invitó a Santander Colombia a presentar su caso "El camino hacia la sostenibilidad" en el programa Climate Lab.

El Banco compartió avances en la integración de la sostenibilidad en su modelo de negocio, incluyendo gestión de riesgos climáticos y desarrollo de métricas Ambientales, Sociales y de Gobernanza, consolidando su posicionamiento como referente regional en la adopción de estándares globales.

7º Congreso de Finanzas para la Equidad, Sostenibilidad y Transformación (FEST)- 4 de septiembre de 2025

En septiembre, Santander participó en el Congreso FEST de Asobancaria, enfocado en la relación entre equidad, sostenibilidad e inclusión. El Banco presentó su enfoque de integración de sostenibilidad en el negocio y el desarrollo de productos alineados con distintos segmentos, contribuyendo al diálogo sectorial sobre la transición hacia una economía baja en carbono.



"La sostenibilidad no es una tendencia, es el motor que redefine la competitividad del sistema financiero colombiano."

Jonathan Malagón, Presidente de Asobancaria

Foro Cámara Colombo-Española de Comercio – 1 de Septiembre de 2025

En septiembre, Santander Colombia participó en el foro de la Cámara Colombo-Española de Comercio, donde compartió su experiencia en inversión sostenible y finanzas responsables con bancos locales e internacionales. El Banco destacó el rol del sector financiero como conector entre mercados internacionales y economías emergentes, impulsando la movilización de capital hacia proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Participación gremial – Asobancaria - A lo largo de 2025, Santander Colombia mantuvo una participación activa en los principales espacios gremiales del país:

- En el **Comité de Finanzas Sostenibles**, contribuyendo con análisis técnico y visión estratégica para el desarrollo del mercado sostenible.
- En la **Junta Estratégica de Sostenibilidad**, con participación de la Presidencia, impulsando la definición de prioridades sectoriales frente a los retos climáticos y sociales.

1.7. Primera Emisión - Bonos Sostenibles de Santander en Colombia



"Celebramos la llegada de Banco Santander al mercado de bonos sostenibles en Colombia. Este paso reafirma su confianza en el país y su compromiso con una banca que impulsa el desarrollo económico, social y ambiental."

Andrés Restrepo Montoya, gerente general de la Bolsa de Valores de Colombia, sobre la emisión del bono sostenible de Banco de Santander Colombia.

El 16 de octubre de 2025, Banco Santander Colombia marcó un hito histórico en su estrategia de sostenibilidad al completar con éxito su primera emisión de Bonos Sostenibles en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Esta operación no solo fortaleció la posición del Banco como líder en financiamiento sostenible, sino que también representó la colocación sostenible más relevante del mercado nacional en el año, reafirmando la confianza del público inversionista y la solidez del modelo de banca responsable que impulsa la entidad.

La emisión, por un valor total de COP 350.000 millones, alcanzó una demanda de COP 974.963 millones, equivalente a 2,8 veces el monto ofrecido, consolidando una cobertura del 100% del monto emitido al cierre del ejercicio. Este resultado demuestra el alto interés del mercado por instrumentos financieros con propósito y refuerza la credibilidad del Banco en el mercado de capitales colombiano.

Estructura, Evaluación y Marco de Elegibilidad

La emisión se llevó a cabo bajo el Marco de Bonos Sostenibles de Banco Santander Colombia, el cual define los criterios de elegibilidad, la metodología de evaluación de activos y los procesos de gestión y reporte del uso de los fondos. Este marco se encuentra alineado con los Principios de Bonos Sostenibles (SBP) de la International Capital Market Association (ICMA) y con los lineamientos de la Taxonomía Verde Colombiana.

Uno de los pilares fundamentales de la operación fue el reforzamiento del proceso de evaluación de activos sostenibles, que permitió al Banco fortalecer su marco interno de revisión y trazabilidad. Este proceso contó con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, el respaldo técnico del Grupo Santander a nivel global, y la **Second Party Opinion (SPO)** emitida por S&P Global Ratings, que calificó positivamente la robustez del marco, la transparencia en el uso de los fondos y la alineación con los más altos estándares internacionales.

El documento público del Marco de Uso de Fondos y la **Second Party Opinion (SPO)** se encuentra disponible para consulta en el sitio oficial de S&P Global Ratings²⁴.

De acuerdo con la SPO, el marco de Santander cumple con los criterios de elegibilidad ambiental y social exigidos a nivel internacional, incluyendo las categorías de energías renovables, eficiencia energética, movilidad limpia, economía circular e inclusión financiera, asegurando que los fondos contribuyan de forma tangible a la transición justa y la mitigación del cambio climático. Esta inversión corresponde a un arreglo comercial de naturaleza financiera, materializado mediante la emisión de deuda en el mercado público de valores, y no constituye una contribución en especie ni una iniciativa *pro-bono*.

Asignación de Recursos y Categorías de Impacto

Los recursos se destinaron a **dos grandes frentes de acción**: la **transición verde**, a través del financiamiento de movilidad sostenible, energía, entre otros; y el **impacto social**, mediante la inclusión financiera y el fortalecimiento de empresas con propósito social, en coherencia con los compromisos climáticos y sociales del Banco hacia la **carbono neutralidad en 2050**.

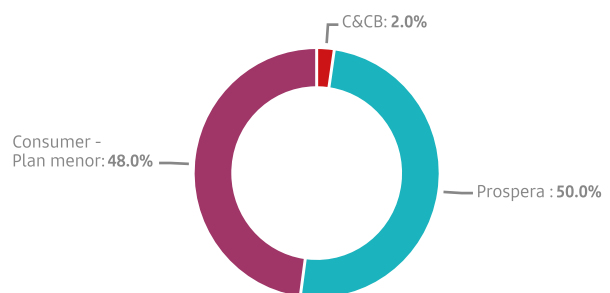
Estructura de la emisión

Referencia	Plazo	Vencimiento	Tasa fija	Monto adjudicado (COP)
Serie 1 (Bono Sostenible)	2 años	16/10/2027	10,23%	\$150.000.000.000
Serie 2 (Bono Sostenible)	4 años	16/10/2029	11,19%	\$200.000.000.000

Distribución Preliminar por Segmento de Negocio:

- **Prospera Microcrédito: 50% (COP 175.000 millones)** destinados a fortalecer la inclusión financiera y apoyar el crecimiento de microempresas.
- **Consumer – Plan menor: 47,9% (COP 167.614 millones)** asignados al negocio de financiación de vehículos eléctricos, para una movilidad limpia y eficiencia energética.
- **Corporate & Commercial Banking: 2,1% (COP 7.386 millones)** orientados a proyectos de energía renovable, agroindustria sostenible y economía circular.

Distribución de la Emisión por Segmento



²⁴ Acceda al documento completo aquí: [S&P Global Ratings](#)

Esta estructura de asignación refleja una estrategia equilibrada que combina **impacto social y ambiental**, contribuyendo a la construcción de una banca más sostenible, cercana y con propósito.

Proyección y visión a futuro 2026 - 2028

La primera emisión de Bonos Sostenibles de Santander Colombia constituye un punto de inflexión como emisores de valores en la movilización de capital sostenible y una señal clara del compromiso del Banco con el desarrollo del mercado financiero responsable en el país.

El éxito de la operación demuestra la **confianza del mercado y la capacidad técnica de la organización** para estructurar productos financieros que combinan propósito, rentabilidad y alineación climática.

De cara a los próximos años, el Banco proyecta **ampliar la profundidad y madurez del mercado de capitales colombiano**, desarrollando **nuevos instrumentos de optimización financiera** que movilicen capital de impacto.

1.8. Planeación estratégica / Plan de I) inversiones de sostenibilidad (2025-2028)

Banco Santander Colombia continúa avanzando en la consolidación de su modelo de sostenibilidad, evolucionando hacia una gestión cada vez más integrada, medible y orientada a la generación de valor a largo plazo.

En este contexto, el Plan de Inversiones en Sostenibilidad 2025-2028 establece una hoja de ruta para fortalecer capacidades internas, robustecer la infraestructura de información y profundizar la incorporación de la sostenibilidad en el negocio, asegurando su contribución directa al desempeño, la gestión de riesgos y la relación con clientes.

Este plan traduce los resultados del ejercicio de Doble Materialidad en líneas de acción concretas, orientadas a capturar oportunidades, anticipar riesgos y fortalecer la propuesta de valor del Banco en un entorno en transformación.

Su implementación se estructura en tres líneas de trabajo:

1. **Negocio y movilización de capital sostenible:** con el objetivo de optimizar la asignación de capital y fortalecer la propuesta de valor para los clientes, el Banco impulsa el desarrollo de soluciones financieras que acompañan la transición hacia modelos más sostenibles.
2. **Gobernanza y transparencia:** para fortalecer la confianza, la transparencia y la credibilidad en el mercado, el Banco consolida un marco de gestión que incorpora la sostenibilidad en procesos clave. Esto incluye la alineación con estándares regulatorios, su integración en la gestión de riesgos y el fortalecimiento de la calidad, consistencia y trazabilidad de la información.

3. **Datos, tecnología y capacidades analíticas:** con el fin de mejorar la toma de decisiones y la gestión del desempeño, el Banco fortalece sus capacidades de información y analítica, evolucionando el Sistema de Gestión y Monitoreo (SGM) como una herramienta transversal para el seguimiento de indicadores y la medición de riesgos. Esto permite contar con información más oportuna, consistente y accionable para la gestión del negocio.

En conjunto, estas líneas permiten avanzar hacia un modelo de gestión - Target Operating Model (TOM) que habilita la integración efectiva de la sostenibilidad en la gestión del negocio, donde la sostenibilidad se incorpora de manera estructural en la operación del Banco y en la generación de valor.

1.9. Conclusiones: agenda y ambición 2026

El mundo atraviesa una nueva era de cambio estructural, marcada por tensiones geopolíticas, una cuarta revolución industrial impulsada por la inteligencia artificial y una realidad climática que redefine las formas de producir, consumir y crecer. A esto se suman nuevas dinámicas demográficas que llevan a la humanidad a un punto de inflexión: ya no se trata de crecer sin límites, sino de crecer de manera más inteligente, eficiente y sostenible.

En este contexto, Banco Santander Colombia proyecta su Agenda 2026 con un enfoque claro: consolidar un modelo de negocio que integre la sostenibilidad como un habilitador de crecimiento, rentabilidad y diferenciación en el mercado. Este enfoque no solo responde a los desafíos del entorno, sino que posiciona al Banco para capturar oportunidades en una economía en transición, fortaleciendo su propuesta de valor para clientes, inversionistas y la sociedad.

El 2025 marcó un punto de inflexión en esta evolución, al consolidar la integración de la sostenibilidad en la estrategia, el gobierno y la gestión del negocio. Sobre esta base, el Banco avanza hacia una nueva etapa en la que el foco está en brindar soluciones, profundizar su impacto y acelerar la transformación de los sectores productivos.

En este entorno, Santander Colombia impulsa una visión de desarrollo que promueve industrias más competitivas y responsables, capaces de generar crecimiento económico mientras avanzan en la transición hacia modelos más sostenibles y resilientes. El Banco asume así un rol central en la economía en transición, apoyando a los sectores productivos con soluciones financieras que integran innovación, sostenibilidad y creación de valor a largo plazo.

Con esta visión, el Banco orienta su Agenda 2026 a acelerar la ejecución y consolidar su posicionamiento como un actor clave en la transición económica del país, a través de tres pilares estratégicos:

1. Impulsar la financiación de la transición y la competitividad de los sectores

El Banco prioriza el financiamiento de la transición como eje central de su estrategia, enfocándose en acompañar la transformación de sectores intensivos en emisiones hacia modelos más eficientes, resilientes y competitivos.

2. Acelerar la colaboración entre Banca, Gobiernos y Sectores Productivos

En 2026, Santander Colombia continuará promoviendo sinergias entre la banca multilateral, los gobiernos y el sector empresarial para escalar soluciones que permitan una transición justa e inclusiva.

En este marco, el Banco participó en el Foro Internacional Económico para Latinoamérica y el Caribe, liderado por la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, compartiendo su visión sobre cómo los actores financieros pueden liderar el cambio estructural de la región hacia 2030 / 2050.

3. Reafirmar el Liderazgo Técnico & Climático del Banco

Santander consolidará su posición como interlocutor clave del ecosistema financiero sostenible, aportando conocimiento, metodologías y herramientas para fortalecer la medición de impacto y el monitoreo de riesgos climáticos.

A través de su portafolio verde y sostenible, el Banco demuestra que la sostenibilidad es rentable, estratégica y medible, impulsando el crecimiento económico.

Una agenda verde con visión a 2050

- El 2025 marcó la consolidación del modelo sostenible de Santander Colombia.
- El 2026 será el año para expandirlo, conectarlo y acelerar su impacto.

El Banco avanza con determinación en su hoja de ruta hacia la carbono neutralidad en 2050, integrando en su estrategia los objetivos de descarbonización, la financiación responsable y la transformación del portafolio hacia activos sostenibles.



Banco Santander actúa como una voz clave durante el Foro Internacional para Latinoamérica y el Caribe, espacio que se consolida como el “Davos” de la región, fortaleciendo un diálogo permanente con Stakeholders.

Ciudad de Panamá (28 y 29 de enero 2026).





2. Ambiental

2. Ambiental

El compromiso con la sostenibilidad ambiental se ha consolidado como un eje fundamental dentro de la estrategia corporativa del Banco, en línea con las expectativas de sus grupos de interés y los desafíos globales en materia de cambio climático.

1 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición

Impulsamos la evolución hacia un modelo económico sostenible, actuando como el socio estratégico que nuestros clientes necesitan para liderar el cambio. Gracias a nuestra capacidad de movilización de capital y un cumplimiento de objetivos sistemáticamente anticipado, transformamos los compromisos ambientales en realidades tangibles y rentables.

2 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos

Integramos los factores ASG en nuestra matriz de riesgos bajo una visión holística. Este enfoque, basado en la doble materialidad, trasciende el cumplimiento normativo para alinear el impacto ambiental y social con nuestra estrategia corporativa.

3 Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París

Alineamos nuestra cartera con los objetivos globales de descarbonización, centrando nuestros esfuerzos en sectores de alto impacto para liderar la transición hacia 2030. Esta estrategia evoluciona al ritmo de las economías y los clientes a los que servimos, integrando un enfoque de gestión de activos responsable que armoniza el crecimiento económico con la preservación del clima.

Este enfoque no solo responde al cumplimiento de la regulación vigente, sino que refleja una apuesta por liderar con el ejemplo y asumir un rol activo en la construcción de soluciones sostenibles. En este contexto, la entidad ha fortalecido su diálogo con stakeholders clave y su ejercicio de Doble Materialidad, que permite identificar y priorizar aquellos asuntos materiales que representan riesgos y oportunidades significativas para el negocio. Dentro de estos, el cambio climático se posiciona como uno de los temas materiales más relevantes, orientando la toma de decisiones y la definición de acciones estratégicas.

A partir de este análisis, el pilar ambiental se configura como un componente estratégico que atraviesa la gestión integral del Banco, abordándose desde tres dimensiones clave:

- Desde la perspectiva de negocio, la sostenibilidad ambiental se integra como un motor de crecimiento y generación de valor. El Banco impulsa la movilización de activos y el fortalecimiento de su cartera verde. En este sentido, una proporción significativa de su cartera (48%) está dirigida a financiamiento verde, lo que contribuye a la mitigación del

cambio climático y se encuentra alineado con compromisos internacionales como el Acuerdo de París.

- Desde la Operación, el Banco ha adoptado un enfoque de eficiencia y sostenibilidad que le ha permitido consolidarse como una Institución Financiera Carbono Neutra en alcances de su operación. A través de la gestión de sus emisiones directas e indirectas, la entidad implementa medidas orientadas a la optimización de recursos, la reducción de su huella ambiental y la compensación de emisiones. Este enfoque refleja el compromiso de la organización con una operación responsable y alineada con las mejores prácticas globales.
- Desde la Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y de Cambio Climático, el Banco reconoce este frente como un elemento central, en línea con la regulación local y estándares internacionales como las IFRS. El Banco ha fortalecido sus metodologías y herramientas para identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados al cambio climático, incorporándolos dentro de sus sistemas de administración de riesgos, como el SARAS. Este enfoque permite no solo mitigar impactos negativos, sino también anticipar oportunidades derivadas de la transición hacia modelos económicos más sostenibles.

En el contexto actual, donde el cambio climático está transformando las dinámicas económicas y financieras, el Banco ha venido ajustando su enfoque de gestión para responder a estos retos. Este compromiso se refleja en la integración del componente climático como parte central de la estrategia, orientando la toma de decisiones y promoviendo oportunidades de crecimiento sostenible. En línea con lo anterior, se presentan los principales frentes de acción que guían la implementación de la Política Net Zero y las iniciativas derivadas del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

2.1. Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición,

Es así como este año logramos tener una penetración de activos sostenibles en la cartera del banco, mayor al 8%, logrando:

- Multiplicar más de 2,5 veces los activos del segmento corporativo
- Crecer en un 48% el segmento de crédito en autos eléctricos e híbridos a personas naturales.

Estos resultados no solo muestran la responsabilidad regulatoria que tiene el banco, sino que también demuestra el compromiso y la responsabilidad para participar, dar ejemplo, e influir en el desarrollo de la transición sostenible en Colombia.

Nuestros Objetivos Locales^A:

	Objetivo 2030	
Importe financiación verde desembolsada y facilitada	> 5%	✓
Exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico (miles de millones de euros)	0	
Intensidad de emisiones de la cartera de generación de energía eléctrica ^B	102-124 kgCO ₂ e/MWh	
Intensidad de emisiones de la cartera petróleo y gas ^B	2,31 - 3,03 tCO ₂ e/TJ	
Intensidad de emisiones de la cartera de acero ^C	1,17 - 1,28 tCO ₂ e/tS	
Intensidad de emisiones de la cartera de fabricación de automóviles ^B	80 - 98 gCO ₂ /vkm	
Intensidad de emisiones de la cartera de préstamos para automóviles ^{B, C}	70 - 109 gCO ₂ /vkm	
Electricidad a partir de fuentes renovables ^D	100%	✓

2.2. Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París (GRI 305-1, 305-2, 305-5)

Segundo Inventario GEI²⁵ de Banco Santander Colombia (en alcances directos e indirectos)

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos globales y, al mismo tiempo, una oportunidad para transformar la forma en que producimos, consumimos y financiamos el desarrollo. En este contexto, Banco Santander Colombia asume un papel activo en la construcción de una economía baja en carbono, incorporando la gestión climática como eje de innovación, eficiencia y competitividad.

Durante 2025, el Banco alcanzó un nuevo nivel de madurez climática con la estructuración de su Segundo Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), correspondiente al año base 2024. Este proceso consolidó la medición de emisiones bajo los alcances 1 y 2, e incorporó emisiones indirectas 3.6 (Viajes de negocio) con 967 tCO₂e, 3.7 (Desplazamiento de empleados – Commuting) con 45,8 tCO₂e y 3.15 (emisiones financiadas) con 1,2 MtCO₂e. Para ello, se contó con el aseguramiento de PwC(PricewaterhouseCoopers) y se aplicaron estándares y evidencia de entidades internacionales como:



Asimismo, y como resultado de este proceso, el Banco obtuvo la certificación ISO ICONTEC como Institución Financiera Carbono Neutro en alcances 1 & 2 y, un reconocimiento con el que actualmente cuenta un selecto grupo de entidades financieras en Colombia, lo que evidencia su liderazgo y compromiso en materia de sostenibilidad. Adicionalmente, el Banco avanzó en la gestión de sus emisiones financiadas, fortaleciendo su medición y seguimiento bajo metodologías internacionales como PCAF, lo que permitió una reducción progresiva de la intensidad de carbono de su cartera al orientar su financiación hacia actividades con menores emisiones.

De igual manera, en 2025, el Banco aprobó su Política Net Zero, consolidando un avance estructurado en la gestión de sus emisiones y en la definición de su ambición climática de largo plazo. Esta política establece los lineamientos para la medición, gestión y compensación de la huella de carbono, abarcando tanto las emisiones directas e indirectas de la operación como las emisiones financiadas. Asimismo, define metas de alineación del portafolio a 2030 y 2050, en coherencia con marcos internacionales como UNEP-FI, e incorpora un enfoque integral que cuantifica consumos, emisiones y fuentes de impacto ambiental. De igual manera, contempla un plan de gestión con acciones, plazos y metas específicas en el corto, mediano y largo plazo, orientado a la reducción progresiva de emisiones y al fortalecimiento de la transición hacia una economía baja en carbono.

^A Actuando conscientemente con las legislaciones y regulaciones locales.

^B Las cifras mostradas son las últimas disponibles, dada la limitada disponibilidad de datos por parte de los clientes para evaluar las emisiones financiadas. Se ha utilizado la

metodología de cálculo interno de Banco Santander, basada en el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF).

^C Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros en Europa.

^D En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables en las propiedades del Grupo. El objetivo considera los 10 principales países

en los que operamos.

²⁵ Informe técnico que cuantifica la totalidad de los gases que causan el calentamiento global emitidos por las actividades del Banco, expresados en toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO₂e).





De cara a 2026, el Banco proyecta fortalecer su gestión ambiental mediante la **adopción de la certificación ISO 14001**, orientada a consolidar un sistema de gestión que permita identificar, controlar y mejorar de manera continua sus impactos ambientales. En línea con este avance, se prevé la ejecución del Plan de Inversiones definido en la estrategia climática, como un habilitador clave para implementar las acciones necesarias y avanzar hacia las metas establecidas a 2030.

Alcances Directos e Indirectos, 1 & 2

Alcance 1

6.93 tCO₂e

Emisiones directas

Alcance 2

55.11 tCO₂e

Emisiones indirectas de electricidad y otros

Redención

254.35 MWh

Certificado de Energía Renovable.
RECs en sus siglas en inglés (Proveedor ENEL Colombia)

Compensación

20 tCO₂e

Créditos de carbono
(Acreditados por GoldStandard)

La medición de las emisiones permite tener un diagnóstico preciso de la operación y su impacto ambiental. El inventario de emisiones registró los resultados de los tres alcances, que se muestran a continuación:

En Banco Santander Colombia entendemos que lo que no se mide, no se gestiona. Por ello, la gestión climática avanza con herramientas cuantitativas y metodologías internacionales que permiten diagnosticar, aprender y acelerar la reducción de emisiones en todas las operaciones bajo control del Banco.

El Segundo Inventario GEI —construido en 2026 con base en el año base 2024— fue desarrollado bajo los principios del Greenhouse Gas Protocol, con enfoques *location-based* y *market-based* para el Alcance 2, y las directrices del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC)²⁶, garantizando consistencia técnica y comparabilidad internacional.



Lara de Mesa, Global Head for Sustainability de Grupo Santander, en diálogo estratégico con Jorge Familiar, Tesorero del World Bank Group, sobre el impulso a los planes de transición climática mediante nuevas revoluciones tecnológicas.

Septiembre 2025, Ciudad de México

Durante 2025, Banco Santander Colombia actualizó su Inventario Corporativo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), fortaleciendo la gestión climática a través de la medición integral de sus emisiones directas e indirectas. El ejercicio se desarrolló en línea con los estándares internacionales del Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol), las Directrices del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC 2006, con actualizaciones 2019) y la norma ISO 14064-1, garantizando la comparabilidad y transparencia de los resultados.

El inventario abarcó los tres alcances definidos por el GHG Protocol bajo el enfoque de control operativo, considerando la totalidad de las emisiones provenientes de las operaciones bajo gestión directa del Banco:

- Alcance 1: emisiones directas generadas por la combustión móvil y estacionaria.
- Alcance 2: emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica.
- Alcance 3: emisiones indirectas asociadas a viajes de negocio y desplazamientos de colaboradores.

Para su cálculo, se emplearon factores de emisión provenientes de UPME 2024, DEFRA 2024, GHG Protocol y IPCC, priorizando factores nacionales y verificables. La información se procesó mediante la plataforma Climas, desarrollada por WayCarbon, que consolida los factores de emisión más actualizados y consistentes con el contexto colombiano.

El inventario 2025 refleja la consolidación de un proceso más maduro de gestión de datos, con una cobertura ampliada y mayor precisión en la recopilación mensual de consumos. Asimismo, incorpora las recomendaciones derivadas del ejercicio 2024, incluyendo la integración de nuevas unidades operativas y la mejora en la trazabilidad de los consumos energéticos.

La verificación independiente del inventario refuerza la calidad y confiabilidad de la información reportada, constituyendo un insumo clave para la toma de decisiones estratégicas y la alineación del Banco con los compromisos globales de descarbonización y la Net-Zero Banking Alliance (NZBA).

(Véase también NS15 – Certificados de Redención y Compensación.)

²⁶ Organismo de la ONU que proporciona los factores de emisión y el sustento científico para convertir consumos energéticos en toneladas de CO₂ equivalente.

Alcance 1 – GRI 305-1

En lo referente al Alcance 1, Banco Santander Colombia reportó 0,535 tCO₂e en emisiones biogénicas y 6,93 toneladas de CO₂e en emisiones directas, lo que representa una reducción del 42 % frente a 2023 (12,42 tCO₂e). Este resultado refleja un modelo de gestión climática cada vez más preciso y eficiente, basado en control operacional, planificación energética y fortalecimiento de capacidades internas en sostenibilidad.

Las emisiones provinieron principalmente de combustión móvil (5,44 tCO₂e) y estacionaria (1,5 tCO₂e), sin emisiones fugitivas registradas. El inventario consideró los gases reconocidos por el IPCC (CO₂, CH₄ y N₂O) y los factores de emisión de la UPME garantizando consistencia metodológica y comparabilidad internacional.

Esta mejora se explica por la optimización del consumo de combustibles, el seguimiento continuo de consumos energéticos y la ausencia de fugas, fortaleciendo la línea base sobre la que se apoya la estrategia de descarbonización del Banco.

Alcance 2 – GRI 305-2

En cuanto a las emisiones indirectas de Alcance 2 asociadas al consumo de energía eléctrica en las operaciones del Banco ascendieron a 55,11 tCO₂e, lo que representa aumento del 141% frente a 2023 (22,88 tCO₂e). Este incremento se explica principalmente por la actualización del factor de emisión nacional (0,277 tCO₂e/MWh) y por la apertura de nuevas oficinas operativas, que ampliaron la cobertura eléctrica del inventario.

El Banco estructuró este cálculo con base en el enfoque “location-based”, determinado por el promedio de emisiones de la matriz eléctrica colombiana según la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y las directrices del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), garantizando la trazabilidad y precisión técnica del resultado.

Aun con este aumento, Santander Colombia mantiene una estrategia activa de mitigación mediante el uso de energía renovable y la compensación de su huella eléctrica, reafirmando su compromiso con una transición energética limpia y sostenible; mostrando una disminución en consumo marginal de energía y reducciones en consumo de agua de más del 8%.

A continuación, se observa la composición de las fuentes de emisión de los alcances en el inventario 2024:

Alcance	Fuente (Tipo)	
Alcance 1	Combustión estacionaria	Consumo de combustible en generador – Planta HQ Colombia
	Combustión móvil	Consumo de gasolina, vehículos del banco
	Emisiones fugitivas	Mantenimiento aires acondicionados (reemplazo del gas R-410A)
Alcance 2	Adquisición de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica: HQ Colombia y sedes Prospera Microcrédito

Principales Acciones de Mitigación y Gestión

Aseguramiento & Transparencia en Revelación – Reconocimiento ISO / Icontec (Ver NS13):

Esta certificación acredita el compromiso y los resultados de Banco Santander Colombia S.A, siendo reconocida como institución financiera carbono-neutra desde 2025, tras la verificación independiente del inventario de emisiones 2024.



Redención

En 2025, Banco Santander Colombia reforzó su compromiso con la energía limpia mediante la adquisición y redención de 254,34 Renewable Energy Certificates (RECs) emitidos por ENEL Colombia, equivalentes a una proporción significativa del consumo eléctrico anual del Banco. Estos certificados garantizan el uso de energía renovable no convencional, asegurando trazabilidad y contribuyendo a la reducción de las emisiones indirectas de Alcance 2.

Esta medida consolida la transición hacia un modelo bajo en carbono y fortalece la posición del Banco como institución comprometida con la sostenibilidad y la responsabilidad climática.



Compensación

En línea con su objetivo de mantener operaciones carbono neutrales, Banco Santander Colombia compensó el remanente de las emisiones asociadas al consumo energético de 2024 mediante la adquisición de 20 créditos de carbono certificados bajo el estándar Gold Standard (VCS). Estos créditos fueron emitidos por Numerco Brazil y, destinado a la captura y aprovechamiento de biogás en rellenos sanitarios, garantizando la neutralización total del impacto energético residual.

La selección de estos proyectos responde a un proceso de debida diligencia ambiental riguroso, que evalúa la integridad técnica, social y ambiental de cada iniciativa. Todos los créditos cuentan con verificación independiente y certificaciones internacionales reconocidas, asegurando la transparencia, trazabilidad y credibilidad del proceso de compensación.



Alcance indirecto 3.15 – emisiones financiadas

– GRI 305-3

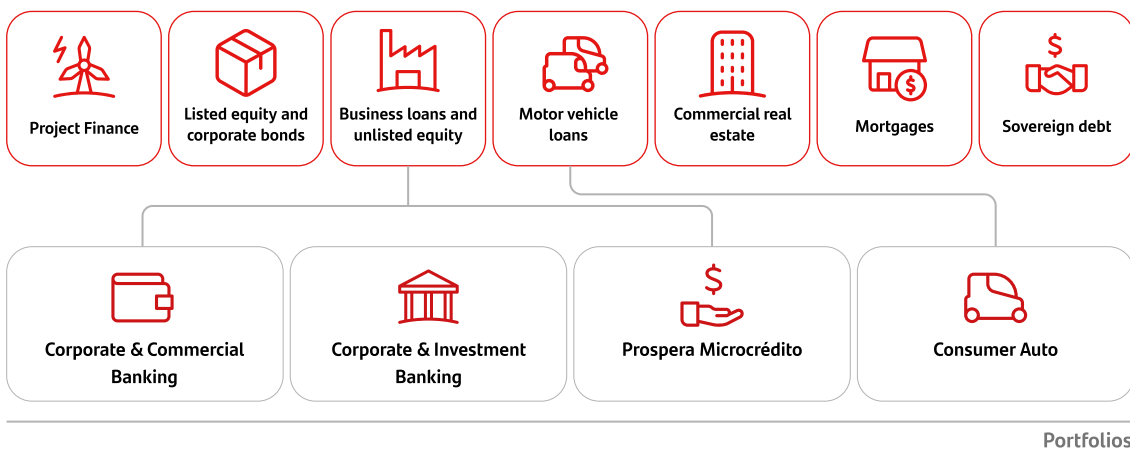
Como parte de su evolución en la gestión climática, el Banco fortalece el entendimiento y la medición de su impacto indirecto, particularmente a través de las emisiones financiadas, que tienen una contribución significativa a su huella total. En este contexto, se definió el año 2023 como línea base y se avanzó en la medición y seguimiento bajo metodologías internacionales como PCAF, permitiendo una aproximación más precisa a la intensidad de carbono del portafolio.

Durante 2025, este proceso se consolidó mediante la implementación de un esquema de gobernanza orientado a garantizar la transparencia y credibilidad de la información. **Dicho esquema se soporta en la validación y certificación externa por parte de PwC e ISO**, así como en la articulación interna de los equipos de Finanzas y Control de Gestión, bajo la supervisión de Auditoría Interna. Este enfoque ha permitido no solo robustecer la gestión de las emisiones financiadas, sino también orientar progresivamente la cartera hacia actividades con menor intensidad de carbono.

El **Alcance 3** representa el siguiente nivel de madurez en la gestión climática de **Banco Santander Colombia**, al incorporar el impacto derivado de actividades que no están bajo su control operativo directo pero que resultan de su gestión financiera y de negocio. Este enfoque amplía la comprensión de la huella climática de la entidad e integra criterios ambientales en la toma de decisiones de inversión, crédito y acompañamiento a clientes.

En 2025, Banco Santander Colombia fortaleció la medición y gestión de sus emisiones indirectas. Para garantizar la calidad y comparabilidad de los resultados, el ejercicio se desarrolló bajo la metodología del **Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)**, estándar internacional reconocido por su rigurosidad técnica en el cálculo de emisiones financiadas. Con el apoyo de **WayCarbon**²⁷, se aplicaron metodologías específicas para distintos tipos de activos y sectores, fortaleciendo la trazabilidad y el análisis de riesgos climáticos asociados al portafolio.

PCAF Methodologies



Principales avances estratégicos en 2025:

- **Ampliación del alcance de medición**, incorporando nuevas categorías de emisiones indirectas vinculadas a la cadena de valor y la movilidad corporativa.
- **Cobertura total del portafolio crediticio**, identificando sectores prioritarios para la gestión de carbono y la transición hacia modelos de producción sostenibles.
- **Consolidación del gobierno climático**, con participación de la alta dirección en la definición de políticas, metas y mecanismos de seguimiento.

Durante 2025, Santander Colombia avanzó en la cuantificación y gestión de sus emisiones indirectas, incluyendo aquellas asociadas a viajes corporativos, desplazamiento de colaboradores

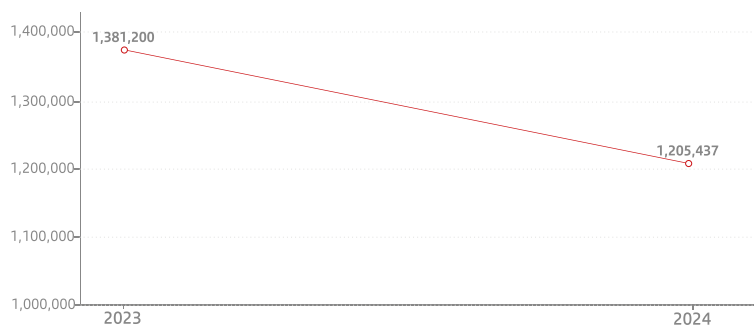
y emisiones financiadas. Las emisiones indirectas de Alcance 3 fueron de 1.205.437,32 tCO₂e con una reducción del 12,73% con respecto al 2024:

Emisiones indirectas 2024 (estimadas en 2025, en tCO₂e)

Corporate	801.735,30
CIB	306.382,89
Prospera	56.755,95
Consumer	40.563,17
Total	1.205.437,32

²⁷ Firma consultora especializada en gestión de activos climáticos y desarrollo de software para el cálculo de huella de carbono bajo estándares internacionales.

Total Emisiones Financiadas 2023 - 2024 (en tCO₂e)



La siguiente tabla presenta la distribución porcentual de las emisiones financiadas, calculadas bajo la metodología PCAF, desglosadas por segmento de negocio y sector económico:

	% de Emisiones
PCAF Prestamo Vehicular	7%
Consumer Auto	7%
Campero	4%
Automóvil	2%
Camioneta	0%
Motocicletas	0%
Camión	0%
PCAF Préstamo Empresarial & Capital	87%
C&CB	66%
SCIB	21%
Suministro de Electricidad	14%
Agricultura y otros servicios	13%
Productos Químicos	9%
Productos Plásticos	6%
Productos Farmacéuticos	18%
Comercio	4%
Productos de Metal	1%
Productos alimenticios	3%
Otras Actividades	19%
Prospera Microcrédito	6%
Agricultura	6%
Comercio	0%
Productos alimenticios	0%
Petróleo y productos químicos	0%
Administración Pública	0%
Otras Actividades	0%
Total	100%

El inventario de emisiones financiadas cubrió un total de COP 6,2 billones, correspondientes al 100 % de las carteras de crédito de los cuatro segmentos de negocio del Banco, consolidando una visión integral del impacto climático de su actividad crediticia. Como resultado, en este segundo ejercicio base el Banco obtuvo un decrecimiento del 13% respecto al resultado del 2024.

Visión 2026

Teniendo en cuenta estos resultados, el banco continua con una sólida implementación de la estrategia de sostenibilidad.

Para 2026, además de mejorar la calidad de los datos para estructurar el inventario según la metodología PCAF y la normativa colombiana, Banco Santander Colombia fortalecerá la gestión efectiva de sus emisiones mediante un Gobierno Corporativo sólido, integrado desde la Junta Directiva, que dirigirá la toma de decisiones estratégicas apoyándose en los siguientes pilares de transición:



Pilar de transición	Visión general
1. Objetivos	Calidad y ambición de los objetivos cuantitativos para reducir las emisiones de GEI.
2. Plan de acción	Profundidad de la estrategia de alineamiento para lograr los objetivos de reducción de emisiones de GEI.
3. Divulgación	Transparencia en el reporte de emisiones de GEI en todos los ámbitos pertinentes.
4. Gobierno	Supervisión de la gestión y gobierno de la estrategia de transición.



3. Social

La ambición social de Banco Santander Colombia se consolida como un pilar esencial de su nueva visión de sostenibilidad, orientada a promover un **diálogo permanente y futuro más justo e inclusivo** para sus grupos de interés. Este enfoque reconoce que el impacto social del Banco trasciende las acciones tradicionales de responsabilidad social, integrándose como una dimensión estratégica definida a partir del ejercicio de **Doble Materialidad** y de una gestión proactiva de los stakeholders más relevantes.

En coherencia con ello, la **estrategia social se despliega en torno a cuatro ejes vinculados a los principales stakeholders**:

- **Clientes:** Impulso a la inclusión financiera como eje central del negocio, a través del segmento Microcrédito Prospera, iniciativa que ha permitido **impactar a más de 200.000 personas** mediante el acceso a soluciones de financiamiento.
- **Capital Humano (Colaboradores):** fortalecimiento del talento mediante iniciativas de voluntariado corporativo, equidad, bienestar, desarrollo profesional, cultura inclusiva y diversidad, consolidando un entorno laboral que potencia el crecimiento integral de las personas. Como resultado, el Banco se ubicó en el percentil 75 del índice Great Place to Work (GPTW).
- **Proveedores:** gestión de la cadena de suministro mediante estándares éticos y criterios ASG, promoviendo relaciones responsables que extienden el impacto social del Banco a su ecosistema de aliados, incluyendo más de **30 proveedores** evaluados bajo la Watch List.
- **Sociedad en general / Comunidades:** desarrollo de iniciativas de inversión en la comunidad orientadas a generar capacidades, mejorar la calidad de vida y contribuir a la transformación territorial en los lugares donde el Banco opera, beneficiando a más de **5.200 personas**.

Esta evolución implica mirar más allá del rol tradicional del sector financiero y asumir una **función activa en el cierre de brechas sociales**.

3.1. Nuestros clientes

3.1.1. Finanzas sociales

Las **finanzas sociales** constituyen un componente estratégico del negocio de Banco Santander Colombia, al actuar como un motor de inclusión financiera, desarrollo productivo y generación de valor en la economía real. Este negocio se estructura bajo un marco robusto de evaluación, elegibilidad y selección de activos de finanzas sociales, que garantiza la correcta asignación de recursos, la trazabilidad de los fondos y la medición de su impacto económico y social.

Este enfoque permite consolidar dos líneas complementarias de actuación: el financiamiento social corporativo y el microcrédito productivo, ambos orientados a ampliar el acceso al crédito y fortalecer el desarrollo económico en distintos niveles de la economía.

3.1.1.1. Financiamiento social corporativo

El **financiamiento social corporativo** representa una de las principales palancas del negocio de finanzas sociales de Banco Santander Colombia y **concentra el 52% del portafolio**. Su desarrollo se apoya en la articulación con la **banca multilateral y en estructuras de cofinanciación** que permiten movilizar capital hacia proyectos con impacto social, territorial y productivo, alineados con agendas de desarrollo de largo plazo.

En este último frente, destacan **proyectos ejecutados en coordinación con entes territoriales**, orientados a mejorar **condiciones básicas de infraestructura urbana** como acueducto, alcantarillado y procesos de urbanización en zonas de ingresos medios y bajos, contribuyendo al cierre de brechas estructurales en el territorio.

De esta manera, el financiamiento social corporativo se consolida como un **mecanismo que trasciende la intermediación financiera tradicional**, al permitir que la banca multilateral actúe como catalizador de recursos y que el Banco Santander Colombia estructure soluciones financieras que conectan desarrollo, productividad y transformación territorial.

3.1.1.2. Inclusión Financiera para el Desarrollo Productivo

En el frente de microcrédito, Banco Santander Colombia concibe la **inclusión financiera como un motor de transformación social y desarrollo productivo**. Bajo esta visión, el programa Prospera se consolida como el **principal vehículo del Banco para ampliar el acceso al crédito formal**, fortalecer la autonomía económica de microempresarios, emprendedores y trabajadores independientes, y dinamizar economías locales históricamente desatendidas.

Durante 2025, Prospera fortaleció su presencia territorial con **expansión en municipios** como Cartago, La Ceja, Andes, Villavicencio y Villeta, alcanzando cobertura en **720 municipios** y **atendiendo a más de 84.000 clientes**.

Este crecimiento se reflejó en un **aumento del 31% en desembolsos** y del **31,4% en cartera activa**, que alcanzó **COP 411.534 millones**. El programa también avanzó en la **generación de empleo de calidad** y en la **promoción de educación financiera**, alineándose con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Un hito relevante fue el lanzamiento de los **créditos Clientes Plus**, orientados a microempresarios en etapa de escalamiento, con montos de hasta **50 SMMLV**, apalancados en aliados estratégicos como Fundación Alemana Sparkassen, FGA, FNG, Asomicrofinanzas y Bancóldex.

Con esta evolución, Prospera consolida su rol como un **habilitador clave de movilidad social y desarrollo productivo**, convirtiendo el acceso al crédito en oportunidades reales de crecimiento sostenible en el país.

3.1.2. Gestión integral de conducta y seguridad de la información

3.1.2.1. Conducta responsable

Banco Santander Colombia consolida su relación con los clientes sobre la base de la **confianza, la transparencia y la toma de decisiones financieras responsables**. Cada interacción del Banco está orientada a ofrecer soluciones claras, oportunas y adecuadas que acompañen el desarrollo financiero de personas y empresas.

Durante 2025, el Banco fortaleció mediante un modelo de atención más simple, alineado con la regulación de la **Superintendencia Financiera de Colombia** y los estándares de **protección al consumidor financiero**. Este modelo se complementa con mecanismos formales de gestión de **Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRs)**, así como con la supervisión independiente del **Defensor del Consumidor Financiero**.

En conjunto, el banco vela en todo momento por garantizar **cultura de conducta responsable** que prioriza la transparencia en la información, la adecuada comercialización de productos y la protección de los intereses del cliente en todas las etapas de la relación financiera.

Conducta Responsable (Clientes)

Ética · Transparencia · Protección al consumidor · Educación financiera · Inclusión



Materialización del impacto: Inclusión y Prospera

Acompañamiento a emprendedores, microempresarios y trabajadores independientes.

3.1.2.2. Gestión de la privacidad y la seguridad de la información

Gobierno ciberseguridad

Santander Colombia opera bajo un modelo de **gobierno de privacidad y ciberseguridad** diseñado para alinear la estrategia del banco con los lineamientos globales del Grupo y la regulación local, anticipando y gestionando riesgos sobre la información y las tecnologías. La estrategia está liderada por el **Chief Information Security Officer (CISO) Colombia**, en coordinación con la Vicepresidencia de Tecnología y Operaciones y el CISO regional para Latinoamérica, garantizando coherencia entre los requerimientos regulatorios, la estrategia corporativa y las necesidades del negocio.

Lidera el gobierno de la ciberseguridad, asegurando la adopción de políticas y estándares globales, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la coordinación de auditorías. Además, actúa como segunda línea de defensa, fortaleciendo el control y el cumplimiento.

Governance, Risk & Compliance

Garantiza que los accesos a los sistemas y aplicaciones se otorguen de forma controlada y acorde con los roles, perfiles y necesidades del cargo, bajo el principio de mínimo privilegio, con el fin de reducir riesgos y proteger los activos tecnológicos.

Identity & Access Management (IAM)

Aborda el factor humano como un componente crítico del riesgo en ciberseguridad, promoviendo comportamientos seguros entre los colaboradores. A través de programas de concientización y simulaciones contribuye a la mitigación de riesgos de sistemas de información.

Secure User Experience (SUX)

Política protección de datos y seguridad de la información

En Santander Colombia, la **protección de la información y la ciberseguridad** son fundamentales para garantizar la confianza de clientes y grupos de interés. A través de un marco alineado con el **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)** del Grupo Santander y certificado bajo **ISO 27001:2022** (ver NS17) e **ISO 27017:2015** (ver NS18), el Banco asegura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Su modelo integral combina prevención, detección y protección, fortaleciendo la resiliencia frente a amenazas y promoviendo una mejora continua ante los cambios tecnológicos y regulatorios.

3.2. Personas Santander: colaboradores (GRI 404-2)

Banco Santander Colombia impulsa un modelo de gestión del talento centrado en el bienestar integral, la formación continua y un liderazgo que inspira y moviliza a las personas. Durante 2025, este enfoque se fortaleció a través de iniciativas que potenciaron las capacidades de los colaboradores y promovieron un crecimiento profesional alineado con las metas estratégicas del Banco.

Para el Banco, el capital humano se reconoce como uno de los asuntos materiales más relevantes dentro de su estrategia de sostenibilidad, entendiendo que el desarrollo de sus colaboradores es clave para el cumplimiento de sus objetivos y la generación de valor a largo plazo. En este sentido, la entidad ha fortalecido su gestión mediante un esquema de seguimiento basado en un sistema tipo semáforo de indicadores de desempeño, que permite monitorear de manera continua los avances y brechas en esta materia. A cierre de 2025, 125 de los 276 indicadores definidos corresponden a capital humano, representando cerca del 45% del total, lo que evidencia la relevancia estratégica de este tema. Estos KPIs no solo facilitan la medición del desempeño, sino que también orientan la implementación de acciones concretas para el fortalecimiento del talento, el bienestar y la cultura organizacional.

Hacia 2026, el Banco continuará promoviendo el liderazgo inclusivo y derribando barreras, convencido de que el futuro de la banca sostenible se construye a partir de la diversidad del talento. En línea con este propósito, seguirá fortaleciendo un modelo de gestión centrado en el bienestar integral, la formación continua y el desarrollo de capacidades, apoyado en herramientas de seguimiento y medición que permitan consolidar una cultura organizacional sólida, diversa y orientada al alto desempeño.

Fuerza laboral paritaria

50%

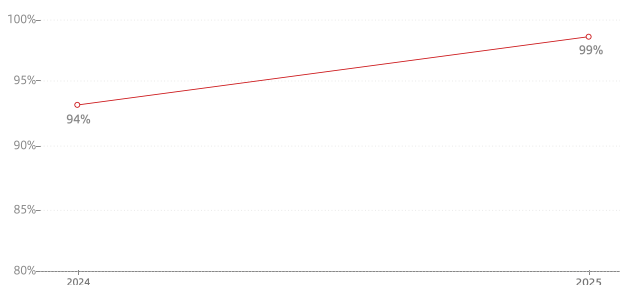
El 50% del total de colaboradores del Banco son mujeres.

Gobernanza

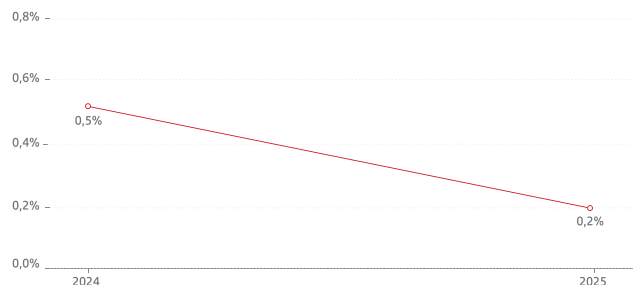
36,3%

El 36,3% de los miembros de la Junta directiva son mujeres.

Porcentaje de empleados formados (%)



Equidad salarial de género (%)



3.2.1. Talento y desarrollo de capital humano

Bienestar y beneficios

- Salud complementaria y seguro de vida 100% cubierto
- **Beneflex**, bienestar psicológico/físico/financiero
- **Family Friday**, becas/préstamos, día libre cumpleaños

Entre los avances más relevantes se destaca la **Escuela de Líderes**, dirigida a la alta dirección, que reforzó competencias de liderazgo mediante espacios prácticos y el análisis de casos internos. De forma complementaria, el ecosistema de aprendizaje continuo se consolidó con rutas personalizadas a través de la **plataforma DOJO**²⁸, alcanzando un promedio de 4 horas de formación por empleado en 2025, reflejando el compromiso del Banco con el desarrollo permanente de sus equipos.

Del mismo modo, el bienestar laboral continuó como un pilar esencial dentro de la gestión del talento. El Banco amplió su portafolio de beneficios extralegales, incluyendo salud complementaria, seguro de vida, esquemas flexibles, programas de bienestar integral, becas, préstamos educativos y días libres adicionales. En 2025, la rotación voluntaria se situó en **15%**, reflejando estabilidad organizacional y una cultura centrada en las personas.

En coherencia con el enfoque de **Doble Materialidad** descrita en el Capítulo 2, la división de Sostenibilidad realiza un seguimiento mensual al desarrollo del asunto material Capital Humano, abarcando rotación, atracción, movilidad interna, desarrollo de capacidades, bienestar, equidad e inclusión. Este monitoreo permanente permite anticipar riesgos, cerrar brechas y fortalecer la gestión del talento como eje estratégico del negocio.

3.2.2. Condiciones de trabajo

Santander Colombia continuó consolidando sus condiciones de trabajo a través del fortalecimiento de su estructura organizacional, alcanzando un total de **1.370 colaboradores**. Este crecimiento responde a una estrategia enfocada en la atracción, desarrollo y retención de talento clave, como base para el cumplimiento de los objetivos del negocio. Como resultado de este enfoque, el Banco obtuvo por quinto año consecutivo la **certificación Great Place to Work (GPTW)**, ubicándose en el **percentil 75**, lo que reafirma su posición como un empleador atractivo y competitivo en el sector.

En línea con el fortalecimiento de su cultura organizacional, el Banco impulsó mecanismos de escucha activa que permiten mantener un diálogo permanente con sus colaboradores. A través de la optimización de la encuesta interna **Your Voice**, se incorporaron mejoras en el dashboard de resultados, facilitando a líderes y vicepresidentes un acceso más ágil a la información y apoyando la toma de decisiones.

De manera complementaria, la salud, la seguridad y el bienestar de los colaboradores continúan siendo un eje fundamental de la gestión del Banco. A través de la implementación de sistemas de prevención, iniciativas de bienestar integral y esquemas de trabajo flexible, se promueve un entorno laboral seguro, saludable y alineado con las necesidades personales y profesionales de los colaboradores. Este enfoque se encuentra respaldado por una política integral de salud, seguridad y bienestar, orientada a fomentar estilos de vida saludables y generar valor a largo plazo, la cual se aplica en todos los países donde opera el Grupo, en estricto cumplimiento de la normativa local.

3.2.3. Diversidad, Equidad e Inclusión

Santander Colombia promueve una cultura inclusiva basada en el respeto, la equidad y la igualdad de oportunidades, donde la diversidad se integra de forma natural a la estrategia del negocio. En línea con la **estrategia de talento y cultura 2026**, el Banco consolida un entorno equitativo y participativo, respaldado por políticas de inclusión, programas de sensibilización y acciones que fomentan la representación equilibrada y el crecimiento profesional en todos los niveles de la organización.

Un ejemplo de este compromiso es la alianza con **Best Buddies Colombia**²⁹, que impulsa la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual mediante empleo formal y acompañamiento continuo. Esta iniciativa refleja una cultura que valora las diferencias como fuente de innovación y propósito.

De manera complementaria, Santander promueve la **diversidad de género** y la participación equilibrada en todos los niveles de la organización, consolidando un **modelo de liderazgo inclusivo** que se refleja en una **fuerza laboral paritaria**, con el **50 %** de mujeres, y en una creciente representación femenina en el Comité de Dirección (**32,6 %**) y la Junta Directiva (**36,3 %**).

3.3. Inversión social y desarrollo comunitario

El compromiso de Banco Santander Colombia con el desarrollo del país trasciende el ámbito financiero y se extiende a la generación de valor social, económico y ambiental en las comunidades donde opera. A través de una estrategia integral de inversión social, el Banco impulsa iniciativas orientadas a la educación, la inclusión, la sostenibilidad y el fortalecimiento de capacidades, generando oportunidades que contribuyen al desarrollo del capital humano y al progreso del territorio.

Este compromiso no se limita a la acción directa del Banco, sino que se extiende a toda su cadena de valor. En este sentido, Santander incorpora criterios de sostenibilidad, derechos humanos y conducta responsable en la evaluación y gestión de proveedores, promoviendo prácticas empresariales alineadas con estándares internacionales como el Pacto Global de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta forma, se

²⁸ Ecosistema global de aprendizaje de Santander que utiliza inteligencia artificial para recomendar contenidos de formación alineados con el perfil profesional de cada usuario.

²⁹ Organización internacional dedicada a la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual, con la cual el Banco mantiene una alianza estratégica de largo plazo.

asegura que los aliados estratégicos contribuyan a la mitigación de impactos sociales y ambientales, fortaleciendo un ecosistema de desarrollo responsable.

Durante 2025, la gestión social del Banco se consolidó bajo un enfoque de impacto medible y articulación con aliados estratégicos, beneficiando directamente a más de 5.200 personas, a través de programas desarrollados en alianza con fundaciones, organizaciones sociales e instituciones educativas en distintas regiones del país.



+COP 289 mn

en donaciones destinadas a impulsar iniciativas y programas que promueven el desarrollo, el bienestar, la educación y la salud de la sociedad.



+5.200

Personas beneficiadas directamente.

Entre las **principales acciones desarrolladas** se destacan las siguientes:

Voluntariado Santander: compromiso con el saber y el entorno

El Banco reconoce que un desarrollo sostenible se construye sobre el compromiso de todos los actores y la promoción de iniciativas que integren acción social y ambiental. Por ello, durante 2025 se impulsaron dos programas clave dentro de **Voluntariado Santander**:

- **Programa de Reforestación Corporativa** – El Banco fortaleció su agenda ambiental con una jornada de reforestación que **movilizó a 100 voluntarios** (entre empleados y familias), contribuyendo a la restauración de ecosistemas y a la mitigación del cambio climático.
- **Programa de formación en Finanzas Personales y Emprendimiento** dirigido a fundaciones aliadas que atienden a poblaciones vulnerables.

Ciencia y empoderamiento femenino

Santander Colombia refuerza su compromiso con la inclusión y la equidad de género mediante iniciativas que fomentan el desarrollo de competencias tecnológicas y el acceso de niñas y jóvenes a la educación. En 2025, se impulsaron dos acciones destacadas:

- **Concurso de Robótica:** destinamos **\$30,7 millones** para promover el talento joven y la aplicación práctica de conocimientos en ingeniería y programación.
- **Centro de Empoderamiento en Ciencias STEAM³⁰, Mecatrónica y Robótica (Fundación Nuevo Amanecer, Chocó):** facilitamos el acceso de niñas y adolescentes a formación tecnológica de alta calidad, contribuyendo a cerrar brechas de género y fortaleciendo el desarrollo regional.

Apoyo social y sostenibilidad ambiental

En Santander Colombia, la sostenibilidad se traduce en acciones que integran bienestar comunitario y protección del entorno. En 2025 destinamos **\$60 millones** a iniciativas sociales y ambientales, colaborando con la **Fundación La Cruz**, que apoya a niños y madres cabeza de familia, y la **Fundación Proyecto Unión**, que acompaña a menores con condiciones de salud complejas, beneficiando a cerca de **3.000 personas** en distintas regiones del país.

Becas y apoyo a la educación superior: inversión en el capital humano

En Santander Colombia entendemos la educación superior como la palanca de mayor potencial para la movilidad social y el desarrollo del talento joven. Por ello, durante 2025 fortalecimos alianzas estratégicas y destinamos recursos a un ecosistema de ayudas que integra diversos programas:

- **Programas Soñar Ser, Becas Santander y Becas Vamos Pa'lante:** más de **\$157 millones** invertidos, consolidando al Banco como aliado del talento joven y su proyección global.
- **Alianza con Fundación Carolina:** más de **3.000 personas beneficiadas** con programas académicos y científicos entre Colombia y España, ampliando el acceso a formación de alto nivel.
- **Programa Becas Diana Turbay (Fundación Solidaridad por Colombia):** inversión de **\$27 millones** que incorporó **7 nuevos estudiantes**, alcanzando **20 beneficiarios** activos de estratos **1, 2 y 3**, promoviendo permanencia universitaria y liderazgo con impacto comunitario.

30 Enfoque educativo que integra Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (por sus siglas en inglés) para desarrollar el pensamiento crítico y la innovación.

Este compromiso reafirma el propósito de impulsar el progreso de las personas y las empresas, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible del país.

20

Becas a estudiantes universitarios de estratos 1, 2 y 3

3.4. Proveedores

Como parte de su compromiso con la inversión social y el desarrollo sostenible, Banco Santander Colombia extiende su impacto más allá de sus iniciativas directas, incorporando a sus proveedores como actores clave dentro de su estrategia de generación de valor compartido.

A través de procesos de evaluación y selección de proveedores, el Banco busca asegurar que sus aliados estratégicos operen bajo principios de sostenibilidad, integridad y respeto por las comunidades. Este enfoque permite mitigar posibles impactos sociales negativos asociados a la cadena de suministro y promover prácticas que contribuyan al bienestar de las personas y al desarrollo de los territorios donde el Banco tiene presencia.

En este marco, Santander Colombia, como filial del Grupo Santander, es signatario del Pacto Global de Naciones Unidas, promueve el cumplimiento de principios internacionales y el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo así una cultura de actuación responsable en toda su cadena de valor. Adicionalmente, los códigos internos del Banco refuerzan el compromiso de trabajar con proveedores que apoyen activamente a las comunidades y contribuyan a la generación de impacto social positivo.





4. Gobernanza

4.1. Gestión integral de riesgos ambientales y climáticos (GRI 201-2)

Banco Santander Colombia fortalece de manera continua su **gestión integral de riesgos ambientales, sociales y climáticos (ASG)**, consolidando un marco de actuación alineado con las políticas del Grupo Santander, las mejores prácticas internacionales y las disposiciones de la **Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)**. Este enfoque se sustenta en principios de proporcionalidad y relevancia, definidos por la Circular Básica Contable y Financiera (Capítulo XXXIII) y las **Circulares Externas 031 de 2024 y 015 de 2025**, con lo que el Banco se prepara anticipadamente para integrar la gestión de riesgos ASG de manera transversal en toda su operación.

El Banco reconoce que los **factores ASG son transversales a la operación** y afectan distintos tipos de riesgo —crédito, mercado, operativo, liquidez, reputacional y estratégico— por lo que su identificación, evaluación y mitigación se priorizan según **relevancia y materialidad**, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y la estrategia corporativa.

4.1.1. Identificación y clasificación de riesgos medioambientales y climáticos

Banco Santander Colombia ha adoptado un enfoque preventivo y estructurado para la identificación y gestión de **riesgos ambientales, sociales y climáticos**, incorporando desde 2025 el **análisis de naturaleza y ecosistemas** dentro de su evaluación de materialidad. Este enfoque reconoce la interdependencia entre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, e integra sus

efectos en la **gestión de riesgos**, fortaleciendo la capacidad del Banco para anticipar impactos, adaptarse a nuevos escenarios y avanzar hacia una gestión más resiliente, dinámica e innovadora frente a los desafíos ambientales futuros.

En coherencia con ello, los riesgos se clasifican en las siguientes categorías:

- **Riesgos físicos climáticos (RF):** fenómenos meteorológicos extremos (agudos) o cambios crónicos en patrones climáticos, como huracanes, incendios, inundaciones, olas de calor persistentes, sequías y variaciones en precipitaciones.
- **Riesgos de transición climáticos (RT):** asociados a la adaptación del negocio a la transición hacia una economía baja en carbono, considerando cambios de mercado, regulaciones y adopción tecnológica.
- **Riesgo de naturaleza y ecosistemas (RN):** impactos derivados de la degradación ambiental y pérdida de servicios ecosistémicos, afectando la estabilidad económica y la operatividad de sectores críticos como Agricultura y Abastecimiento de Agua.
- **Factores sociales (FS):** relacionados con derechos humanos, trabajo, bienestar comunitario, desplazamiento poblacional, conflictos por recursos y presión social por prácticas sostenibles y transparencia empresarial.

Riesgos de transición (RT)

Sentimiento de Mercado

Puede manifestarse a través de cambios en la oferta y demanda de determinadas materias primas, productos y servicios a medida que se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Medidas regulatorias

Leyes y regulaciones que exigen la implantación de mecanismos de tarificación del carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso de la energía hacia fuentes con menores emisiones, soluciones de eficiencia energética, fomento de medidas de eficiencia hídrica y la promoción de prácticas de uso de la tierra más sostenibles.

Tecnología

Surge de la necesidad de introducir mejoras o innovaciones para apoyar la transición a un sistema económico energéticamente eficiente con menores emisiones de carbono, que pueden repercutir significativamente en las empresas debido a que la nueva tecnología desplaza a los sistemas obsoletos y trastorna algunos elementos del sistema económico existente.

Riesgos físicos (RF)

Agudos

Intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos, como incendios forestales, huracanes o inundaciones.

Crónicos

Cambios en los patrones de precipitación y temperatura, variabilidad meteorológica, aumento de temperaturas medias, olas de calor, sequías o subida del nivel del mar.

Factores Sociales (FS)

Las empresas deben transformar sus modelos de negocio y responsabilidad corporativa para adaptarse a los riesgos del cambio climático y las nuevas regulaciones, respondiendo así a una sociedad que exige mayor transparencia y sostenibilidad.

Riesgo de Naturaleza (RN)

Dependencias

Efectos negativos sobre las economías, las instituciones financieras y los sistemas financieros que resultan de la degradación de la naturaleza (incluida su biodiversidad y la pérdida de servicios ecosistémicos).

Impactos

Surge de la desalineación de las estrategias y operaciones de las empresas con los cambios regulatorios, sociales y de mercado que impulsan la protección y restauración de los ecosistemas, en particular los relacionados con el suelo y los sedimentos, el agua y la biodiversidad.

La identificación y evaluación de estos riesgos considera sus impactos potenciales sobre el portafolio de crédito³¹, las operaciones corporativas y la resiliencia de los clientes, con medición periódica de exposiciones por sector económico. Este análisis permite cuantificar y anticipar los efectos de eventos climáticos extremos, cambios regulatorios o transiciones de mercado sobre la calidad crediticia y el Plan Estratégico, fortaleciendo la capacidad del Banco para mitigar riesgos financieros y tomar decisiones más informadas.

Durante 2025, esta evaluación se realizó a través de herramientas corporativas, integradas en la plataforma KLIMA, incluyendo:

- **Evaluación de Materialidad:** analiza los factores ESCC más relevantes para la operación y su potencial impacto financiero.
- **Análisis de Escenarios:** evalúa la exposición de clientes y sectores ante eventos climáticos extremos y cambios regulatorios.
- **Evaluación Cualitativa de Factores ESCC:** examina la capacidad de adaptación de los clientes y su nivel de gestión sostenible.

Estos riesgos son identificados y evaluados considerando su impacto potencial sobre el portafolio de crédito y demás operaciones. Por ello, Banco Santander Colombia mide

mensualmente la exposición climática de su portafolio por sector económico, anticipando riesgos financieros derivados de factores ambientales y sociales, e integrando los resultados en la planificación estratégica y el acompañamiento a clientes en su transición hacia modelos de negocio sostenibles.



KLIMA, plataforma ofrece una visión detallada por sectores y zonas geográficas, facilitando una gestión más precisa y alineada con nuestros criterios de sostenibilidad.

Evaluación sectorial y exposición climática

Durante 2025, Santander Colombia profundizó la evaluación de materialidad climática en su portafolio de Corporate & Commercial Banking, incorporando una lectura más integral de los riesgos físicos y de transición asociados a cada sector. Este análisis permitió identificar patrones de exposición climática y avanzar hacia una gestión del riesgo más anticipativa y estratégica.

A continuación, se presenta el resultado consolidado de la Evaluación de Materialidad Sectorial³² a septiembre del 2025, que resume la exposición y los niveles de riesgo físico y de transición por sector:

Sector	Riesgos Físicos	Riesgos de Transición	Exposición Climática / Segmento corporativo	% Exposición Climática / Segmento Corporativo
 Agricultura			205.179	4%
 Construcción			1.172.175	23%
 Manufactura			867.624	17%
 Minería y Metales			68.963	1%
 Petróleo y Gas			509.798	10%
 Energía y Electricidad			550.881	11%
 Sector Inmobiliario			129.677	3%
 Transporte			380.288	7%
 Abastecimiento de Agua			62.116	1%
 Comercio Mayorista & Minorista			1.221.775	24%
TOTAL			5.168.476	100%

Millones de pesos colombianos (COP)
Cifras cierre de Septiembre 2025

 Moderado  Medio  Alto  Muy Alto

³¹ Posibilidad de que un cliente no cumpla con sus obligaciones financieras debido a impactos climáticos en su negocio o a la pérdida de valor de sus garantías (ej. inmuebles en zonas de inundación).

³² Análisis técnico que clasifica la cartera de préstamos según la actividad económica del cliente, evaluando qué tan vulnerable es cada sector (ej. agroindustria, energía, transporte) a los riesgos climáticos.

En términos generales, **más del 80 % del portafolio se ubica en sectores con exposición baja o moderada**, lo que refuerza la solidez y prudencia del modelo de gestión de riesgos. De cara al futuro, el Banco continuará robusteciendo sus herramientas analíticas para integrar la evaluación de **naturaleza y biodiversidad**, ampliar la cobertura sectorial y acompañar a sus clientes en su **transición hacia modelos de negocio más sostenibles y resilientes**.



4.2. Integración en el marco de gestión de riesgos

Banco Santander Colombia consolida la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) dentro de su marco integral de riesgos, asegurando consistencia entre la estrategia sostenible y los procesos operativos del Banco. Esta integración se articula principalmente a través del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y del Target Operating Model (TOM) de Riesgos, que permiten incorporar los factores ASG en el ciclo crediticio y en la evaluación de productos y servicios financieros.

4.2.1. Sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS)

Para el establecimiento de la gestión de riesgos, el Banco dispone del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS en adelante), diseñado para atender a clientes con propuestas comerciales y prospectos de marcaje sostenible. El SARAS³³ es diseñado para clientes en los segmentos corporativos del Banco: Corporate & Investment Banking (CIB) y Corporate & Commercial Banking (C&CB), y dichos procedimientos se encuentran descritos en:

- **Política de Gestión de Riesgos Medioambientales y Sociales (ESCC):**
Define los lineamientos para identificar y gestionar actividades con riesgos significativos en materia ambiental o social, especialmente en sectores como energía, minería, metalurgia y agroindustria.

- **Análisis de Riesgo Ambiental, Social y de Cambio Climático:** Integra de forma operativa la gestión ESCC en el proceso crediticio. A través del **analista verde (ESCC Risk Local)** se revisa la información del negocio y se evalúan los riesgos físicos, de transición -climáticos, naturales y sociales- asociados a cada cliente. El análisis utiliza herramientas como la evaluación de materialidad, los escenarios prospectivos y la revisión cualitativa de factores ESCC, apoyadas en la plataforma KLIMA.
- **Guía de Greenwashing³⁴:**
Con el propósito de asegurar la integridad de las finanzas sostenibles, el Banco ha desarrollado la **Guía de Gestión y Control del Greenwashing**, que define los procesos, responsabilidades y controles para prevenir clasificaciones inadecuadas o divulgaciones erróneas de operaciones sostenibles. Este instrumento refuerza la trazabilidad y la transparencia en la información, garantizando coherencia entre los compromisos públicos y las acciones del Banco, y consolidando la confianza de los grupos de interés.
- **Sistema de Clasificación de Financiación e Inversiones Sostenibles (SFICS):** establece la metodología para categorizar productos y servicios financieros sostenibles con base en criterios homogéneos de elegibilidad, diligencia ambiental y verificación social. Aprobado por el Comité Ejecutivo de Riesgos y el Comité de Sostenibilidad, el SFICS permite una gestión más precisa de la financiación verde y social, asegurando la consistencia con los estándares globales y minimizando riesgos de greenwashing. Este sistema apoya la transición del Banco hacia un modelo de negocio más sostenible y orientado a la descarbonización.

4.2.2. Riesgos ambiental, social y de cambio climático

A través del Target Operating Model (TOM)³⁵ de Riesgos, Banco Santander Colombia integra los factores ambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) en todas las etapas del proceso crediticio: admisión, seguimiento y control. Este modelo consolida la gestión del riesgo financiero y la sostenibilidad, asegurando que los criterios ASG sean considerados de manera transversal en la evaluación de clientes, operaciones y sectores.

Entre sus principales **líneas de acción** se destacan:



Integración transversal
Inclusión de los factores ESCC en las políticas de admisión, modelos de calificación y marcos de riesgo.

³³ Metodología de debida diligencia que permite evaluar y monitorear los impactos negativos que los clientes financiados podrían generar sobre el entorno y las comunidades antes de la aprobación del crédito.

³⁴ Marco de control diseñado para asegurar que las etiquetas de "sostenible" o "verde" en productos financieros cuenten con respaldo técnico sólido, evitando declaraciones engañosas o infundadas ante el mercado.

³⁵ Modelo operativo que define cómo se estructuran los procesos, las personas y la tecnología del Banco para que la gestión de riesgos ambientales sea una parte estándar de la operación diaria y no un proceso aislado



Gobernanza y control

Definición clara de roles, responsabilidades y procedimientos bajo los lineamientos de riesgos, cumplimiento y banca responsable.



Reportes y métricas

Seguimiento periódico de exposiciones sectoriales y marcaciones sostenibles, con soporte en la plataforma KLIMA.

Durante 2025, el Banco consolidó avances significativos en la aplicación del modelo:

- Se amplió la **evaluación cualitativa de riesgos ESCC** a 124 clientes del segmento **Corporate & Commercial Banking**, un incremento del 44 % frente a 2024, fortaleciendo el seguimiento individual y la identificación de riesgos físicos y de transición.
- Se mantuvo el **análisis del impacto del fenómeno de El Niño** sobre los sectores agroindustriales, evaluando sus efectos en la productividad, el abastecimiento y la estabilidad de clientes con alta sensibilidad climática.
- Se profundizó el **seguimiento del sector energético**, analizando las condiciones de los embalses, la evolución de precios y los impactos de variaciones climáticas como El Niño y La Niña.

Los resultados de estos ejercicios se integran en la **Evaluación de Materialidad Sectorial**, consolidando la exposición del portafolio y sirviendo de base para la planificación estratégica y las

decisiones de gestión climática. Este enfoque integral permite al Banco anticipar riesgos, fortalecer la resiliencia de su cartera y avanzar en su compromiso con una gestión responsable y sostenible del riesgo.

Avances y próximos pasos en la gestión de riesgos climáticos

Hacia 2026, Banco Santander Colombia fortalecerá la madurez de sus ejercicios de gestión de riesgos socioambientales, consolidando capacidades técnicas y analíticas para una identificación, evaluación y mitigación más efectiva de los riesgos en su portafolio. Este proceso contempla la optimización de metodologías internas, el desarrollo de modelos de medición más robustos y la integración de información climática en la toma de decisiones financieras.

De manera anticipada, la institución avanza en la estructuración de los planes de acción que darán cumplimiento a las nuevas disposiciones de la **Superintendencia Financiera de Colombia**, establecidas en la **Circular Externa 015 de 2025**, fortaleciendo su marco **ESCC** bajo un enfoque regulatorio, técnico y de gobernanza sostenible.

En coherencia con el **Target Operating Model (TOM) 2024–2026**, el Banco proyecta una hoja de ruta que consolida una gestión más predictiva y resiliente de los riesgos climáticos. En el **corto plazo**, prioriza el análisis de riesgos de transición asociados a la regulación y las políticas públicas; en el **mediano plazo**, profundiza la evaluación de impactos vinculados a los mercados y a la innovación tecnológica; y en el **largo plazo**, refuerza la gestión de riesgos físicos, de transición naturales, climáticos y sociales derivados de escenarios climáticos extendidos. Con este enfoque, Banco Santander Colombia avanza hacia una gestión integral del riesgo climático, alineada con los estándares globales y orientada a anticipar los desafíos ambientales del futuro.



Riesgos Climáticos y Medioambientales - Crédito

Síntesis: determinantes, horizonte, impactos, acciones y próximos pasos

	Determinantes Climáticos y medioambientales	Horizonte: Temporal analizado	Impactos: Potenciales	Acciones: de gestión	Próximos pasos
Crédito	     	Actualmente, corto plazo, mediano plazo Largo plazo	- Condiciones meteorológicas extremas: mayor morosidad y menor valor de garantías; daños en agricultura; mayores primas/seguros. - Cambios en patrón del viento: menor producción de energía, mayores costos y menor productividad. - Degradación de la naturaleza: afecta productividad (agua), valor del colateral, amortizaciones y retiro anticipado de activos. - Inclemencias meteorológicas: pérdidas económicas, riesgos a población local, daños ambientales y a valoración de garantías. - No adaptación a economía baja en carbono: aumento riesgo crediticio, caída de ingresos, discontinuidad, impagos y pérdida de valor. - Sentimiento de mercado: cambios en demanda, obsolescencia tecnológica y preferencias de clientes. - Mayores costes para clientes intensivos en carbono; obligaciones de información (datos), especialmente emisiones (p.ej., alcance 3) y divulgación sobre taxonomía verde.	- Análisis de materialidad para identificar riesgos físicos y de transición de las carteras. - Seguimiento de carteras mediante métricas para gestionar factores climáticos y ambientales (procesos BAU). - Incorporación de factores climáticos y ambientales en evaluación de operaciones y clientes (ratings).	- Seguimiento de Climate Race Target Operating Model (TOM) para el riesgo de crédito relacionado con factores climáticos y ambientales, para la integración de los factores climáticos y ambientales en todo el ciclo de crédito con el fin de identificar y mitigar los riesgos de transición y físicos. - Continuar desarrollando y mejorando herramientas de seguimiento de los factores climáticos y ambientales en los diferentes segmentos, teniendo en cuenta los riesgos de transición y físicos. - Mapas de calor con vulnerabilidad de exposiciones (actual, corto, medio y largo plazo). - Seguimiento de los riesgos climáticos a través de su concentración por sector y región en el corto, medio y largo plazo.

4.3. Cultura y ética empresarial

4.3.1. Cultura corporativa

En Banco Santander Colombia, la cultura no es un concepto, es una fuerza que impulsa la transformación. Bajo **The Santander Way**, la organización consolida un modelo de gestión centrado en las personas, guiado por valores que trascienden lo financiero: Sencillo, Personal y Justo. Estos principios, junto con los comportamientos corporativos **TEAMS** y una sólida cultura de riesgos (**Risk Pro**), conforman el ADN que orienta cada decisión, relación y logro del Banco.

En un entorno donde la banca evoluciona hacia la sostenibilidad, la digitalización y el propósito, Santander redefine lo que significa ser una institución financiera responsable: una organización que lidera con integridad inspira confianza y promueve una cultura basada en la colaboración, la innovación y el impacto positivo.

Nuestros comportamientos



THE SANTANDER WAY

Nuestra cultura local se apalanca en la cultura global.

- **Nuestra misión**
Contribuir al progreso de las personas y de las empresas.
- **Nuestra visión**
Ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando de manera responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.
- **Cómo hacemos las cosas**
Todo lo que hacemos debe ser Sencillo, Personal y Justo.

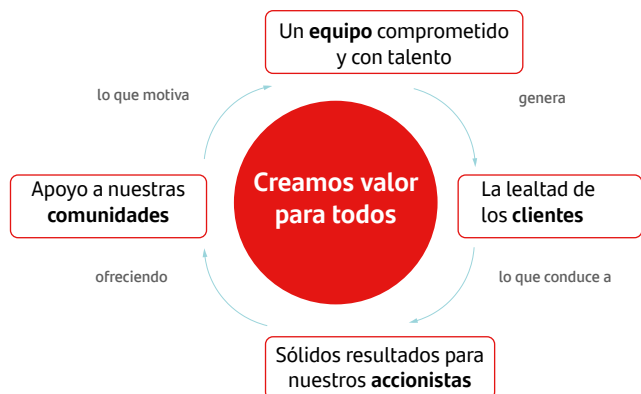
Nuestra misión

En Banco Santander Colombia, la cultura organizacional es el punto de partida y el motor del cambio. A través de comportamientos y principios de liderazgo coherentes, el Banco impulsa que cada líder actúe como ejemplo vivo de sus valores, fortaleciendo una forma de gestión centrada en las personas, el cliente y la creación de valor sostenible.

Un equipo guiado por una cultura **centrada en el cliente**, la **innovación** y la **generación de impacto** es lo que define el éxito de Santander. Su gente, apasionada y comprometida, traduce la estrategia en acción, convirtiendo los valores **sencillo, personal y justo** en decisiones diarias que fortalecen la confianza, inspiran la colaboración y promueven una banca más humana, inclusiva y preparada para el futuro.

Así, el Banco reafirma su propósito de liderar con integridad y transformar la experiencia financiera, haciendo de la cultura un verdadero motor de innovación y sostenibilidad:

- **Think Customer:** Cuida la relación con los clientes y da lo mejor para ganar su confianza y fidelidad.
- **Embrace Change:** Afronta nuevos desafíos y busca formas innovadoras de hacer las cosas, viendo el cambio como una oportunidad de crecimiento.
- **Act Now:** Toma la iniciativa con responsabilidad y gestiona riesgos, haciendo las cosas de manera sencilla.
- **Move Together:** Promueve la colaboración y trabaja en equipo para alcanzar objetivos comunes.
- **Speak Up:** Expresa sus ideas e inquietudes con confianza.



ONE SANTANDER

4.3.2. Comportamiento ético

Banco Santander Colombia se distingue por su sólido compromiso con la ética y la conducta empresarial, respaldado por sistemas y políticas que aseguran el cumplimiento de las normativas locales e internacionales. Como parte del Grupo Santander, el Banco en Colombia adopta los más altos estándares de la industria para garantizar la integridad y transparencia en todas sus operaciones.

El Grupo Santander basa su actividad en la **defensa de su integridad y reputación**, cumpliendo estrictamente con la normativa legal y reglamentaria, así como con los estándares éticos aplicables en los mercados donde opera. Este compromiso se materializa en una sólida cultura corporativa, respaldada por políticas, procedimientos, un código de conducta y controles internos actualizados constantemente.

Este Código constituye una herramienta fundamental para la prevención de riesgos y para asegurar que la gestión de la entidad se realice de manera ética, transparente y conforme a la ley. Su aprobación corresponde a la **Junta Directiva de Banco Santander Colombia S.A.**, y forma parte del marco normativo interno de la entidad. Asimismo, el banco garantiza el acceso público al **Código General de Conducta** y a los compromisos y políticas que lo complementan, permitiendo su consulta por parte de empleados, clientes y demás grupos de interés a través de sus canales oficiales.

Para reforzar su compromiso con la **transparencia**, el Banco dispone de un **Canal Ético** que permite a empleados, clientes, proveedores y terceros reportar, de forma confidencial y anónima, cualquier conducta que contravenga los valores, políticas o procesos corporativos.

La entidad reconoce la importancia de la formación continua en materia de ética y cumplimiento. Continuamente se llevan a cabo iniciativas para reforzar el conocimiento y la aplicación del **Código General de Conducta** entre los colaboradores, incluyendo:

- » Campañas de comunicación internas.
- » Publicación de notas.
- » Mensajes accesibles para todos los colaboradores.
- » Reiteración del uso de la Línea del Canal de Denuncia como medio oficial para reportar incumplimientos.

Estas acciones buscan fortalecer la cultura de cumplimiento y asegurar que todos los empleados actúen conforme a los valores y principios éticos de la organización.



4.3.4 Prevención de la corrupción & lavado de activos

El Banco mantiene una política de **"tolerancia cero"** frente a la **corrupción y prácticas ilegales**. Sus normas establecen directrices claras para evitar sobornos, tráfico de influencias y otras actividades ilícitas, tanto en el sector público como en el privado.

Asimismo, Banco Santander Colombia cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT). Este sistema incluye políticas, lineamientos y controles diseñados para monitorear el origen de los fondos y garantizar el cumplimiento de las leyes nacionales vigentes. Se realizan evaluaciones de riesgos periódicas y programas de certificación semestrales para mantener la eficacia de estas medidas.



4.4. Nuestros proveedores

El modelo para la gestión de externalizaciones y terceros, junto con la política de homologación aplicable a todos los países, establece una metodología corporativa que garantiza que nuestros proveedores cumplan con los requerimientos mínimos definidos por el Grupo Santander. Este enfoque busca fortalecer la resiliencia operativa, la solidez financiera y el cumplimiento regulatorio, minimizando los riesgos reputacionales y asegurando relaciones basadas en la confianza y la sostenibilidad.

4.4.1. Sostenibilidad en proveedores

Durante 2025, Banco Santander Colombia consolidó la implementación de la Metodología de Homologación de Sostenibilidad, integrando plenamente los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la gestión y evaluación de sus proveedores. Este modelo estandarizado permite fortalecer la toma de decisiones y garantizar una selección responsable de aliados estratégicos.

El proceso de homologación permite:

- Preclasificar a todos sus proveedores según la exposición ambiental y social asociada a su sector de actividad.
- Clasificar a los proveedores en un nivel de riesgo de sostenibilidad final (Alto, Medio o Bajo) mediante un breve cuestionario que ajusta la preclasificación inicial considerando factores adicionales.

Para Banco Santander Colombia la gestión de proveedores en el marco de la sostenibilidad implica un enfoque integral para evaluar y homologar a estos basándose en su desempeño y compromiso con la sostenibilidad y el cambio climático.

Durante 2025, Banco Santander Colombia alcanzó un **11,5 % de proveedores evaluados y clasificados** según su nivel de riesgo ambiental, social y de gobernanza (ASG): **Alto, Medio o Bajo**. Este avance refleja la consolidación de una cadena de suministro más responsable y alineada con los principios de sostenibilidad del Banco incorporando un **doble análisis de riesgo ASG**. En una primera etapa, se realiza la evaluación inicial; posteriormente, a través de la **calculadora de riesgos**, cada proveedor valida o ajusta su información, garantizando resultados precisos y transparentes.

Esta metodología permite **integrar la sostenibilidad en la gestión de proveedores**, fomentando relaciones basadas en la transparencia, la innovación y la corresponsabilidad ambiental y social. Mediante un **sistema de evaluación y puntuación**, el Banco analiza políticas ambientales, gestión de riesgos, condiciones de salud y seguridad, diversidad, inclusión, certificaciones y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).



5. Notas de sostenibilidad

5.1. Informe de verificación independiente PWC



Informe de aseguramiento limitado del profesional independiente sobre la información de sostenibilidad incluida en el Informe Anual de Sostenibilidad 2025

A la Junta Directiva de
Banco Santander Colombia S.A.

Conclusión de aseguramiento limitado

Hemos llevado a cabo un compromiso de aseguramiento limitado sobre la información de sostenibilidad de Banco Santander Colombia S.A. (la Entidad) al 31 de diciembre de 2025 y para el año finalizado en esa fecha, la cual incluye la declaración sobre gases de efecto invernadero correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y para el año finalizado en esa fecha. Este compromiso fue realizado por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento, ingenieros y expertos ambientales.

Con base en los procedimientos que hemos realizado y en la evidencia obtenida, nada ha llamado nuestra atención que nos haga pensar que la información de sostenibilidad no está preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios aplicables según se describe en el anexo I "Indicadores de Sostenibilidad relacionados con los indicadores alcance 1, alcance 2 y alcance 3 relacionados con el inventario GEI para 2024 e indicadores relacionados con el desempeño del portafolio de Finanzas Verdes & Sostenibles para el 2025" en este informe.

Base para la conclusión

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de aseguramiento limitado de conformidad con el estándar Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE por su sigla en inglés) 3000 (Revisada), Encargos de Aseguramiento distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica ("ISAE 3000 (Revisada)") y, con respecto a la declaración sobre gases de efecto invernadero, el estándar Internacional de Encargos de Aseguramiento 3410, Encargos de Aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero ("ISAE 3410"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra conclusión. Nuestras responsabilidades conforme a estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del Profesional de nuestro informe.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas de Internacionales de Independencia) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional sobre Gestión de la Calidad 1 (ISQM 1 por su sigla en inglés), la cual requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos legales y regulatorios aplicables.

Otros asuntos

La información comparativa de sostenibilidad respecto a los portafolios verdes y sostenibles de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año finalizado en esa fecha, no fue objeto de un compromiso de aseguramiento. Nuestra conclusión no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades en relación con la información de sostenibilidad

La Administración de la Entidad es responsable de:

- La preparación de la información de sostenibilidad de conformidad con los criterios aplicables según se describe en el anexo I "Indicadores de Sostenibilidad relacionados con los indicadores alcance 1, alcance 2 y alcance 3 relacionados con el inventario GEI para 2024 e Indicadores relacionados con el desempeño del portafolio de Finanzas Verdes & Sostenibles para el 2025" en este informe;
- Diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de la información de sostenibilidad, de conformidad con los criterios aplicables, que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; y

- La selección y aplicación de métodos adecuados para la elaboración de informes de sostenibilidad y la formulación de asunciones y estimaciones que sean razonables dadas las circunstancias.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de informes de sostenibilidad de la Entidad.

Limitaciones inherentes a la preparación de la información de sostenibilidad

El Informe Anual de Sostenibilidad 2025 incluye información prospectiva como metas, estrategias, planes, objetivos, expectativas y estimaciones sobre sostenibilidad. Como es inherente a la información prospectiva, los resultados futuros reales son inciertos. No proveemos ningún aseguramiento sobre las asunciones y la viabilidad de la información prospectiva incluida en el Informe Anual de Sostenibilidad 2025.

Como se analiza en el capítulo "2. AMBIENTAL" sección "2.1 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición" del Informe Anual de Sostenibilidad 2025, la cuantificación de los gases de efecto invernadero (GEI) está sujeta a una incertidumbre inherente debido al conocimiento científico incompleto utilizado para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de diferentes gases.

Responsabilidades del profesional

Nuestra responsabilidad consiste en planificar y llevar a cabo el compromiso de aseguramiento con el fin de obtener un aseguramiento limitado de que la información de sostenibilidad está libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de aseguramiento limitado que incluya nuestra conclusión. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, cabe razonablemente esperar que influyan en las decisiones de los usuarios tomadas a partir de la información de sostenibilidad.

Como parte de un compromiso de aseguramiento limitado de conformidad con la norma ISAE 3000 (Revisada) e ISAE 3410, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante todo el compromiso. También:

- Determinamos la idoneidad, en las circunstancias del uso por parte de la Entidad, de los criterios aplicables como base para la preparación de la información de sostenibilidad.
- Llevamos a cabo procedimientos de evaluación de riesgos, incluyendo la obtención de una comprensión del control interno relevante para el compromiso, con el fin de identificar dónde pueden surgir errores materiales, ya sea por fraude o error, pero no con el propósito de proporcionar una conclusión sobre la efectividad del control interno de la Entidad; y
- Diseñamos y aplicamos procedimientos en respuesta a las áreas donde es más probable que surjan errores materiales en la información de sostenibilidad. El riesgo de no detectar una inexactitud material resultante de fraude es mayor que el de una resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o la vulneración del control interno.
- La declaración de GEI de Banco Santander Colombia S.A. para el 2024 incluye la compra de créditos de carbono equivalentes a 20 toneladas de CO₂e y la compra de certificados de energía renovable equivalentes a 254 MWh. Hemos realizado procedimientos para determinar si estos créditos/certificados se adquirieron durante el año y si la información reportada en la declaración de GEI es una descripción razonable de los contratos y la documentación soporte respectiva. Sin embargo, no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a los proveedores externos de estos créditos/certificados, con respecto a los proyectos que dan origen a los créditos/certificados, o con respecto a si dichos proyectos han resultado o resultarán en el equivalente a toneladas de CO₂ o los MWh reportados.

Resumen del trabajo realizado

Un compromiso de aseguramiento limitado implica la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre la información de sostenibilidad. Los procedimientos en un compromiso de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo, y son menos extensos, que en un compromiso de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un compromiso de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiera realizado un compromiso de aseguramiento razonable.

La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la identificación de las áreas donde es más probable que surjan errores materiales en la información de sostenibilidad, ya sea por fraude o error.

Al llevar a cabo nuestro compromiso de aseguramiento limitado, nosotros:

- Obtuvimos un entendimiento de los procesos de reporte de la Entidad relevantes para la preparación de su información de sostenibilidad mediante la cual:
 - Realizamos indagaciones a las personas responsables de la información de sostenibilidad
 - Inspeccionamos la documentación relevante relacionada con el proceso de reporte de la Entidad
- Evaluamos si toda la información identificada por el proceso para identificar la información reportada en la información de sostenibilidad está incluida en la información de sostenibilidad.
- Llevamos a cabo procedimientos sustantivos de aseguramiento sobre la información seleccionada en la información de sostenibilidad.
- Comparamos la información seleccionada en la información de sostenibilidad con las correspondientes divulgaciones según los estándares GRI (Global Reporting Initiative) y las hojas de vida de los indicadores, cuya información relevante se resume de conformidad con los criterios aplicables según se describe en el anexo I "Indicadores de Sostenibilidad relacionados con los indicadores alcance 1, alcance 2 y alcance 3 relacionados con el inventario GEI para 2024 e Indicadores relacionados con el desempeño del portafolio de Finanzas Verdes & Sostenibles para el 2025" en este informe.
- Evaluamos la idoneidad de los métodos de cuantificación (cálculos), datos utilizados y las políticas de presentación de informes.
- Evaluamos los métodos, supuestos y datos para desarrollar estimaciones sobre información seleccionada en la información sujeta a análisis.
- Revisamos la presentación de la información de sostenibilidad seleccionada incluida en el informe.

Restricción en la distribución y uso

Nuestro informe ha sido elaborado exclusivamente para la Junta Directiva de Banco Santander Colombia S.A. para ayudarlos a informar sobre el desempeño y las actividades de desarrollo sostenible de la Entidad y no debe ser distribuido a, o usado por, otras partes distintas de la Junta Directiva de Banco Santander Colombia S.A.



Alejandro Bernal Solarte

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 181117-T

PwC Contadores y Auditores S. A. S.

8 de mayo de 2026

Nota: El mantenimiento e integridad del sitio web de Banco Santander Colombia S.A. (www.santander.com.co) repositorio del Informe Anual de Sostenibilidad 2025 de la Entidad, es responsabilidad de la Administración de la Entidad. El trabajo realizado por PwC no implica la consideración de estos asuntos y, en consecuencia, PwC no acepta ninguna responsabilidad por cualquier diferencia entre el Informe Anual de Sostenibilidad 2025 de la de Banco Santander Colombia S.A., emitido por la Entidad sobre el cual se emitió el informe de aseguramiento y la información presentada en el sitio web.

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (601) 2431117

www.pwc.com/co

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas miembroas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/aboutus

Апехо I

Indicadores de Sostenibilidad relacionados con los indicadores alcance 1, alcance 2 y alcance 3 relacionados con el inventario GEI para 2024 e Indicadores relacionados con el desempeño del portafolio de Finanzas Verdes & Sostenibles para el 2025.

Indicadores Imposibles (Información ESG)	Requisitos	Definiciones clave
GRB 305-1: Emisiones directas (Alcance 1) de GEI (2016)	El Alcance 1 de la huella de carbono abarca las emisiones directas generadas por las actividades administrativas de las instalaciones dentro de los límites organizacionales de la empresa reportante. Se incluyen las emisiones provenientes de oficinas donde se desarrollan actividades y operaciones. Para la empresa reportante, dichas emisiones se limitan exclusivamente a las asociadas con la sede: Edificio Q80 Bogotá.	Las fuentes de emisión incluidas en la huella de carbono bajo el Alcance 1, se presentan a continuación: • Aires acondicionados - Para el 2024 no hubo recargas de estos equipos. • Combustión móvil (vehículos) • Combustión estacionaria (plantas eléctricas) Dentro de las fuentes de emisión consideradas, se tiene en cuenta el cálculo del total de emisiones directas de GEI generadas por la empresa reportante. Esto abarca las emisiones de los gases Dióxido de Carbono (CO₂), Metano (CH₄), Óxido nítrico (N₂O) e Hidrofluorcarbonos (HFC), distribuidos por fuente generadora de la siguiente manera: • CO₂: Generado en la quema de combustibles fósiles por fuentes fijas móviles y estacionarias y en la adquisición de energía eléctrica. • CH₄: Generado en la quema de combustibles fósiles por fuentes fijas móviles y estacionarias o en procesos de descomposición de materia orgánica. • N₂O: Generado en la quema de combustibles fósiles por fuentes fijas móviles y estacionarias. • HFCs: Generados debido a fugas o liberaciones intencionales o irregulares de gases. Para calcular las emisiones asociadas a cada gas se utiliza el método basado en factores de emisión disponibles para cada tipo de fuente, principalmente procedente del (GHG Protocol Program y, cuando no están disponibles, referencias aceptadas internacionalmente como GHG Protocol, IPCC, EPA, DEFRA y UPME. Todas las emisiones se expresan en toneladas de dióxido de carbono equivalente [tCO₂e] las cuales son calculadas para cada gas a partir de su respectivo Potencial de Calentamiento Global [PCG], que representa el forzamiento radiativo de cada gas en relación con el CO₂, que es el gas de referencia con un PCG igual a 1. Por consiguiente, la ecuación básica es: $\text{Emisiones [Ton CO}_2\text{e]} = DA * FE * PCG$ Donde: - DA: Datos de la actividad consolidados como fuente y sumidero de emisiones en el año de cuantificación - FE: Factor de emisión de GEI aplicable a la fuente o sumidero en el año de cuantificación - PCG: Potencial de calentamiento global aplicable a la fuente o sumidero, de acuerdo con el año de cuantificación

5.2. Resultados de Indicadores Estratégicos

En Banco Santander Colombia, la sostenibilidad es un pilar central de la estrategia y de la toma de decisiones, transversal a todas las áreas del negocio. Los indicadores estratégicos permiten medir el impacto real de las acciones del Banco sobre las personas, las comunidades y el entorno, así como identificar oportunidades de crecimiento responsable y fortalecer la resiliencia frente a riesgos sociales, ambientales y de gobernanza.

En 2024, el Banco definió seis indicadores estratégicos

NS1 Portafolio
(Ver apartado 5.1)
Independiente F

En 2025, Banco
en finanzas so
crecimiento in
permitió movi
desembolsos

Antecedentes temáticos información ESO estructurada)	Requerimiento	Definiciones clave
--	---------------	--------------------

De acuerdo con lo anterior, las emisiones de Alcance 1 se calculan conforme se establece en la siguiente fórmula:

- Emisiones directas de GEI (Alcance 1) en tCO₂e = tCO₂e por actividades de combustión estacionaria + tCO₂e por actividades de combustión móvil + tCO₂e por emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de aire acondicionado estacionarios.

Los elementos incluidos en la fórmula anterior se detallan a continuación:

- Emisiones de CO₂ equivalente por actividades de combustión estacionaria: corresponde a los consumos de combustibles de fuentes estacionarias, que, para el caso de la empresa reportante, se refiere al consumo de combustible Diesel empleado en generadores eléctricos, reportados únicamente en la sede Edificio QBO Bogotá, como se ha indicado anteriormente.
En cuanto a los soportes entregados por los diferentes proveedores, en el caso de las fuentes móviles, se cuenta soportado a través de un certificado, referenciando el consumo total anual de los vehículos propiedad de la empresa reportante.
- Emisiones de CO₂ equivalente por actividades de combustión móvil: corresponde a los consumos de combustibles de fuentes móviles, que para el caso de la empresa reportante, proceden del consumo de gasolina en vehículos ligeros, pertenecientes a la sede Edificio QBO Bogotá.

Para la consolidación de las emisiones por actividades de quema de fuentes móviles o estacionarias en tCO₂e se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Toneladas de emisiones CO}_2 \text{ equivalente} = \text{Ton CO}_2 + (\text{Ton CH}_4 \cdot \text{PCG}) + (\text{Ton N}_2\text{O} \cdot \text{PCG})$$

Por su parte, el soporte para fuentes fijas corresponde a un correo electrónico enviado por el administrador del edificio, en el cual se indica la cantidad total anual de combustible consumido por las plantas eléctricas utilizados en eventos de emergencia energética.

- Emisiones de CO₂ equivalente por emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de aire acondicionado: corresponde a los valores reportados en actividades de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, que para el caso de la empresa reportante, se tiene en cuenta el consumo de gas refrigerante R 410 A. Para estas estimaciones se tiene en cuenta la cantidad de gas de reposición indicada en los procesos de mantenimiento. Para el cálculo de las emisiones en toneladas de CO₂ equivalente, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Toneladas de emisiones CO}_2 \text{ equivalente} = (\text{Ton HFCs R-410A} \cdot \text{PCG})$$

Considerando la totalidad de las fuentes de emisión anteriormente descritas, los gases incluidos en el cálculo corresponden a los descritos en la Tabla 1:

Tabla 1. Gases de efecto invernadero incluidos en los cálculos por fuente

Fuente de emisión	CO ₂	CH ₄	H ₂ O	HFCs
Emisiones por combustión estacionaria	✓	✓	✓	
Emisiones por combustión móvil	✓	✓	✓	
Emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de refrigeración y aires acondicionados				✓

Indicadores temáticos (Información ESG integrada)	Requerimientos	Definiciones clave
---	----------------	--------------------

Para el caso de las emisiones fugitivas, el reporte de la información se basa en la fecha de realización del mantenimiento a los sistemas de aires acondicionados, considerando el gas de reposición utilizado durante dichos procedimientos, que, para el caso de la empresa reportante, es detallado en el mes de julio, teniendo en cuenta la fecha de ejecución del mantenimiento. Esta información se encuentra debidamente soportada mediante los certificados emitidos por el proveedor correspondiente.

Finalmente, es importante señalar que los datos de consumo de combustibles, tanto de fuentes fijas como móviles, fueron consolidados con base en el consumo total anual. No obstante, por sugerencia del proveedor VityCarbon, la empresa reportante aplicó una distribución mensual de dicho total, a través de la división por doce meses en el año, dado que la información es suministrada anualmente por el proveedor.

- **Emisiones Biogénicas**

El reporte de las emisiones biogénicas de CO₂ corresponde a las toneladas de CO₂ provenientes de la combustión de biocombustibles. En Colombia, el Diesel y gasolina comercializados contienen un aproximado de 10% de biodiésel y etanol respectivamente (reglamentado por la Resolución 40447 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia). Por lo tanto, el cálculo de emisiones biogénicas corresponde al total de emisiones por quema de CO₂ en combustibles de fuentes móviles y estacionarias, multiplicado por el 10%, tal como lo indica el documento "CHG Inventory – Santander Colombia" compartido por la empresa reportante.

Estos cálculos han sido detallados por la empresa reportante dentro del documento "memoria de cálculo", dentro la columna "Gas family" identificado como "Renewable CO₂". Para dichos cálculos se tienen en cuenta los factores de emisión indicados en la Tabla 2, concernientes a Etanol anhidro y biodiesel, para posteriormente aplicar la conversión a Ton tL y multiplicarlo por el % de biocombustible correspondiente, que para el caso de la presente medición fue correspondiente al 10%.

- **Factores de emisión para combustibles fósiles**

Los factores de emisión reglados en el cálculo de las emisiones derivadas del uso de combustibles fósiles fueron extraídos de la calculadora de factores de emisión de combustibles (FLECC), específicamente para el caso del dióxido de carbono (CO₂). En cuanto a los demás gases de efecto invernadero, los factores de emisión se obtuvieron del IPCC. En la Tabla 2, se detallan los factores de emisión correspondiente a cada gas, así como las fuentes de donde fueron extraídos.

Indicadores temáticos (Información ESO seleccionada)	Reguamenito	Definiciones clave
--	-------------	--------------------

Tabla 2. Fuentes bibliográficas de los factores de emisión por gas de efecto invernadero.

Tipo de combustible	Gas de Efecto Invernadero - GEI	Factor de emisión	Unidades	Fuente
Gasolina	CO ₂	8.609	Kg CO ₂ /gal	UPME - Gasolina Motor
	CH ₄	0.000293	Kg CH ₄ /gal	IPCC 2006
	N ₂ O	0.000028	Kg N ₂ O/gal	
Etanol Anhidro	CO ₂	8.920	Kg CO ₂ /gal	UPME - Etanol Anhidro
	CH ₄	0.000008	Kg CH ₄ /gal	IPCC 2006
	N ₂ O	0.000028	Kg N ₂ O/gal	IPCC 2006
Diesel B2	CO ₂	10.149	Kg CO ₂ /gal	UPME - Diesel B2
	CH ₄	0.000037	Kg CH ₄ /gal	IPCC 2006
	N ₂ O	0.000037	Kg N ₂ O/gal	IPCC 2006
Biodiesel	CO ₂	8.882	Kg CO ₂ /gal	UPME - Biodiesel
	CH ₄	0.000034	Kg CH ₄ /gal	IPCC 2006
	N ₂ O	0.000034	Kg N ₂ O/gal	IPCC 2006

Cabe resaltar que la empresa reportante realiza la conversión de los factores de emisión referenciados en la Tabla 2 de unidades de kg/gal a Ton/t, teniendo en cuenta el factor de conversión indicado en la Tabla 3, aplicando la siguiente fórmula:

$$FE [t CO_2/L] = (Kg CO_2 / gal / 1000) / 3,78$$

Tabla 3. Factores de conversión de unidades empleados en los cálculos.

Unidades	Conversión
Galón a litro	3,78541

Indicadores temáticos (Información ESG asociada)	Segmento	Definición clave
--	----------	------------------

Posteriormente, este resultado se le multiplica al 90% o al 10%, según el tipo de combustible utilizado, considerando la extracción del componente orgánico de la mezcla del combustible. Este combustible se basa de acuerdo con lo mencionado en el apartado de Emisiones Biogénicas, por lo cual, los factores de emisión aplicados y especificados dentro de la memoria de cálculo de la empresa reportante se detallan a continuación.

Tabla 4. Factores de emisión utilizados en los cálculos

Tipo de combustible	Gas de Pérdida (verificación) – GEL	Factor de emisión	Unidades
Gasolina	CO ₂	0.000088224	Ton CO ₂ /l
	CH ₄	0.000001843	Ton CH ₄ /L
	H ₂ O	0.000001757	Ton H ₂ O/L
Etanol Anhidro	CO ₂	0.000155792	Ton CO ₂ /l
	CH ₄	0.000000002	Ton CH ₄ /L
	N ₂ O	0.000000005	Ton N ₂ O/L
Diesel B2	CO ₂	0.002483711	Ton CO ₂ /L
	CH ₄	0.000000009	Ton CH ₄ /L
	N ₂ O	0.000000009	Ton N ₂ O/L
Biodiesel	CO ₂	0.000181113	Ton CO ₂ /l
	CH ₄	0.000000001	Ton CH ₄ /L
	H ₂ O	0.000000001	Ton H ₂ O/L

• Factores de emisión para emisiones fugitivas

En cuanto al uso de aires acondicionados dentro de la empresa reportante, se destaca la recarga del gas refrigerante R-410, el cual está compuesto por una mezcla de dos hidrofluorocarbonos (HFC) que en este caso son el HFC-32 y el HFC-125, cada uno con una proporción del 50%.

Indicadores temáticos Información ERO emisionaria	Registrado	Definiciones clave
---	------------	--------------------

Los factores de emisión utilizados en los respectivos cálculos están asociados a los potenciales de calentamiento global determinados por el IPCC en su versión AR5, para cada gas de efecto invernadero, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 5. Potenciales de calentamiento global por gas de efecto invernadero.

Gas	Potencial de calentamiento global
CO ₂	1
CH ₄	28
N ₂ O	298
HFC - 32	677
HCFC - 125	3.110

Dentro de los cálculos se utiliza el factor de conversión de 0,001, ya que el ingreso de los valores está determinado en unidades de kg y ante la aplicación de este factor, es posible determinar la emisión en toneladas de CO₂.

La empresa reportante compra créditos de carbono como estrategia para compensar la totalidad de sus emisiones alcance 1 y alcance 2 por lo que se puede concluir que son carbono neutro. Cabe destacar, que la compañía no ha sido certificada como carbono neutro por un Organismo de Validación y Verificación.

El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el cálculo de la huella de carbono, con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministrada por el Área de Sostenibilidad (a cual consolida esta información a partir de los registros y reportes de las demás áreas de las Compañías); a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales según las fórmulas establecidas en el criterio y con base en la información incluida en dichas fuentes, para las muestras seleccionadas; y no incluye la evaluación de la razonabilidad o idoneidad de las fuentes, los factores de emisión, valores de poder calorífico, densidades y potenciales de calentamiento global mencionados en el criterio, la evaluación de la integridad de las fuentes de información base para el cálculo en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.

Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Alcance	Definiciones clave																																																
GR1 305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Alcance 2 de la huella de carbono hace referencia a las emisiones indirectas provenientes de la compra o adquisición de electricidad, basado en el consumo de energía eléctrica proveniente del Sistema Interconectado Nacional (SIN), de acuerdo con la localización de un sistema eléctrico determinado	El alcance 2 Para el caso de la organización reportante, se tendrá en cuenta las emisiones procedentes bajo Location Based, basados en la energía consumida al interior de la organización, procedente del Sistema Interconectado Nacional de Colombia, como parte de las actividades operativas y administrativas de las instalaciones dentro de los límites organizacionales. El Sistema Interconectado Nacional de Colombia corresponde al consumo de energía medido en unidades de kWh, proveniente de la red eléctrica nacional, la cual es generada principalmente de fuentes hidroeléctricas y termoeléctricas. En el cálculo de las emisiones atribuibles a consumo energético no se incluyen las emisiones por pérdidas de energía en la red de transporte de energía eléctrica. Para la empresa reportante, los consumos de energía eléctrica son aplicables para las siguientes oficinas: <table><tr><td>1. Arauca</td><td>25. Yopal</td></tr><tr><td>2. Armenia (Armenia 30, Armenia 31)</td><td>26. El Bordo</td></tr><tr><td>3. Bello</td><td>27. Piendeno</td></tr><tr><td>4. Chiquinquirá</td><td>28. Potosio</td></tr><tr><td>5. Duitama</td><td>29. Sandona</td></tr><tr><td>6. Edificio QBO Bogotá (Oficinas 301, 302, 401, 402, 601 y 602)</td><td>30. Timbio</td></tr><tr><td>7. Facatativá</td><td>31. Ubaté</td></tr><tr><td>8. Florencia</td><td></td></tr><tr><td>9. Fusagasugá</td><td></td></tr><tr><td>10. Guaviare</td><td></td></tr><tr><td>11. Ipiales</td><td></td></tr><tr><td>12. La Calera</td><td></td></tr><tr><td>13. Málaga</td><td></td></tr><tr><td>14. Manizales</td><td></td></tr><tr><td>15. Palmira</td><td></td></tr><tr><td>16. Pasto</td><td></td></tr><tr><td>17. Pereira</td><td></td></tr><tr><td>18. Pácora</td><td></td></tr><tr><td>19. Rionegro</td><td></td></tr><tr><td>20. Sabana</td><td></td></tr><tr><td>21. San Gil</td><td></td></tr><tr><td>22. Tunja</td><td></td></tr><tr><td>23. Tiquis</td><td></td></tr><tr><td>24. Villavicencio</td><td></td></tr></table>	1. Arauca	25. Yopal	2. Armenia (Armenia 30, Armenia 31)	26. El Bordo	3. Bello	27. Piendeno	4. Chiquinquirá	28. Potosio	5. Duitama	29. Sandona	6. Edificio QBO Bogotá (Oficinas 301, 302, 401, 402, 601 y 602)	30. Timbio	7. Facatativá	31. Ubaté	8. Florencia		9. Fusagasugá		10. Guaviare		11. Ipiales		12. La Calera		13. Málaga		14. Manizales		15. Palmira		16. Pasto		17. Pereira		18. Pácora		19. Rionegro		20. Sabana		21. San Gil		22. Tunja		23. Tiquis		24. Villavicencio	
1. Arauca	25. Yopal																																																	
2. Armenia (Armenia 30, Armenia 31)	26. El Bordo																																																	
3. Bello	27. Piendeno																																																	
4. Chiquinquirá	28. Potosio																																																	
5. Duitama	29. Sandona																																																	
6. Edificio QBO Bogotá (Oficinas 301, 302, 401, 402, 601 y 602)	30. Timbio																																																	
7. Facatativá	31. Ubaté																																																	
8. Florencia																																																		
9. Fusagasugá																																																		
10. Guaviare																																																		
11. Ipiales																																																		
12. La Calera																																																		
13. Málaga																																																		
14. Manizales																																																		
15. Palmira																																																		
16. Pasto																																																		
17. Pereira																																																		
18. Pácora																																																		
19. Rionegro																																																		
20. Sabana																																																		
21. San Gil																																																		
22. Tunja																																																		
23. Tiquis																																																		
24. Villavicencio																																																		

Indicadores ambientales información ESG asociados	Requerimiento	Instrucciones clave
		Algunas consideraciones relacionadas con el reporte de información por parte de las sedes tales como el uso de promedios de información o la apertura y cierre de sedes durante el año en revisión se detallan a continuación para las siguientes sedes: - Barrancabermeja: El consumo de energía correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo fue estimado utilizando el promedio de los consumos registrados en los meses restantes del año. - Piedrasma: La sede inició operaciones a finales de enero, por lo cual, al no contar con facturación de los consumos de los primeros meses, se estimó el consumo de febrero y marzo de acuerdo con los consumos de los siguientes meses. - La Calera: La sede cerró operaciones en el mes de junio, razón por la cual los consumos de energía fueron reportados hasta el mes de mayo. - Palmira: La sede cerró operaciones a finales del mes de marzo por lo cual se realizó el reporte de los consumos correspondientes a los tres primeros meses del año. - Villavicencio: La sede cerró operaciones en el mes de marzo, considerando el reporte únicamente de los tres primeros meses del año. - El Dorado: La sede inició operaciones en el mes de agosto, por lo tanto, en el reporte de consumos de energía se considera este mes y los meses posteriores a su apertura. - Sandoz: Inició operaciones en el mes de julio, por lo cual considera a partir de este mes, el consumo de energía. - Timbío: La sede inició operaciones en el mes de diciembre, sin embargo, se incluye el consumo de energía del mes de noviembre debido a que en este mes se llevó a cabo la firma del contrato. Por otro lado, las siguientes sedes no reportaron consumos de energía dentro de la cuantificación del indicador de emisiones de GEI – Alcance 2. De acuerdo con la empresa reportante, el consumo energético de estas sedes se clasifica dentro del Alcance 3, específicamente en la categoría de bienes arrendados, dado que el servicio de energía se encuentra incluido en el pago del canon de arrendamiento: - Riohacha - Uribá El cálculo de las emisiones de GEI asociadas al consumo energético, comprende el consumo de energía eléctrica de cada una de las sedes, obteniendo la sumatoria total de las emisiones de la empresa reportante para el Alcance 2, a través de la aplicación de la siguiente fórmula: • Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) en Ton de CO₂e = Ton de emisiones de CO₂ equivalente por consumo de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional de Colombia.

Indicadores temáticos Información ESG: selectividad	Requerimiento	Definiciones clave
---	---------------	--------------------

Para el cálculo de las emisiones en unidades de toneladas de CO₂ equivalente, se multiplica el consumo energético en unidades de kWh, por el factor de emisión determinado para el Sistema Interconectado Nacional.

- Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) en Ton de CO₂e = (Consumo de energía eléctrica (kWh) * Factor de emisión (CO₂/kWh))

En la tabla 6 se detalla el factor de emisión utilizado:

Tabla 6. Factores de emisión asociados al consumo de energía eléctrica empleados en los cálculos

Factor de emisión CO ₂	Fuente
0,277 tCO ₂ e/MWh	XM

La empresa reportante compra certificados de energía renovable (REC, por sus siglas en inglés "Renewable Energy Certificates") como estrategia para reducir sus emisiones alcance 2.

El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el cálculo de la huella de carbono con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la empresa reportante, a la validación y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, y no incluye la evaluación de la razonabilidad del recálculo de las fuentes mencionadas en el criterio, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.

Indicadores temáticos (información L3 y seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave
GRI 305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3) – Emisiones financiadas	El Alcance 3 de la huella de carbono abarca las emisiones indirectas generadas a través de préstamos, inversiones y otros servicios financieros. Se incluyen las emisiones de las siguientes unidades de negocio: (1) Corporate; (2) SCIB; (3) Prospera y (4) Vehículos o consumer	El presente aseguramiento de Alcance 3, solo contempla las emisiones de la categoría 15 de la metodología GHG Protocol, la cual hace referencia a las emisiones financiadas que son las emisiones de GEI que resultan de los proyectos y empresas en las que las entidades financieras invierten o financian. La organización reportante utiliza la metodología Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para realizar el cálculo de sus emisiones financiadas. De las 7 metodologías establecidas por PCAF, la empresa reportante utiliza las siguientes: (1) Préstamos Corporativos/Activos no-listados y (2) Préstamos en Vehículos Automotrices. Para este caso, se tendrán en cuenta las emisiones procedentes de préstamos comerciales e inversiones de capital en empresas privadas, también denominadas acciones no cotizadas y, préstamos y líneas de crédito en balance otorgados a empresas y consumidores para fines específicos (corporativos o de consumo), es decir, la financiación de uno o varios vehículos de motor. • Préstamos comerciales e inversiones de capital en empresas privadas, también denominadas acciones no cotizadas Las emisiones GEI generadas a partir de este tipo de créditos se calculan teniendo en cuenta los clientes que tengan una deuda pendiente al 31 de diciembre de 2024 y hagan parte del libro local del banco de las siguientes unidades de negocio: • Corporate: Emisiones calculadas en la pestaña "Calculations" del archivo Excel "SANCO25B_EF CORPORATE_VF_20250919" • SCIB: Emisiones calculadas la pestaña "Calculations" del archivo Excel "SANCO25B_EF SCIB_VF_20250905" • Prospera: Emisiones calculadas en la pestaña "Calculations" del archivo Excel "SANCO25B_EF PROSPERA_VF_20260127" • Consumer Auto: Emisiones calculadas en la pestaña "SANCO25B_EF AUTO_VF_20260224" Los préstamos comerciales incluyen todos los préstamos y líneas de crédito incluidos en el balance a empresas, organizaciones sin fines de lucro y cualquier otra estructura de organización que no se comercializan en un mercado y son para fines corporativos generales, es decir, con un desconocido de los ingresos según lo define la metodología. El capital social no cotizado incluye todas las inversiones de capital que figuran en el balance de empresas, organizaciones sin fines de lucro y cualquier otra estructura organizativa que no se comercializan en un mercado y son para fines corporativos generales.

Subsecciones temáticas (Información ESG asociada)	Departamento	Definiciones clave
		Las emisiones financiadas para las unidades de negocio mencionadas anteriormente se calculan de la siguiente forma: $\text{Emisiones financiadas} = \text{Emisiones de la empresa (cliente)} \cdot \text{Factor de atribución}$ <u>Emisiones de la empresa:</u> pueden recopilarse a través de datos públicos o informes integrados. Si las empresas no reportan esta información, las emisiones se calculan de la siguiente forma: $\text{Emisiones de la empresa (cliente)} = \text{Ingresos} \cdot \text{Factor de emisión del sector económico}$ <u>Nota:</u> Los factores de emisión fueron tomados de la base de datos de PCAF para el tipo de activo de "préstamos empresariales y capital no cotizado" para la opción "resto del mundo – Américas". Las emisiones de las empresas se dividen en tres alcances, que deben considerarse por separado: - Alcance 1: Emisiones de las empresas = Emisiones directas - Alcance 2: Emisiones de las empresas = Emisiones por consumo de energía eléctrica - Alcance 3: Emisiones de las empresas = Emisiones indirectas Según PCAF, la calidad de los datos se clasifica según puntuaciones. 1 es la mejor información posible, mientras que 5 son los datos de menor calidad, así: - Puntuación 1: Se encuentran disponibles las emisiones verificadas de la empresa - Puntuación 2: Las emisiones no verificadas calculadas por la empresa están disponibles - Puntuación 3: Las emisiones se calculan utilizando datos primarios de actividad física de la producción de la empresa y factores de emisión específicos de esos datos primarios - Puntuación 4: Se conocen los factores de emisión del sector por unidad de ingreso - Puntuación 5: Se conocen los factores de emisión del sector por unidad de ingresos (por ejemplo, tCO₂e por euro o dólar de ingresos obtenidos en un sector) y las ratios de rotación de activos del sector. <u>Nota:</u> Para este caso se tomó información de los informes de las empresas (clientes) y para otros casos se realizó el cálculo según la fórmula expuesta anteriormente

Indicadores financieros (Información ESG tema 200000000)	Requerimientos	Definiciones clave
		- Factor de atribución: este factor viene dado por la relación entre el importe del préstamo pendiente y el valor contable de la empresa financiada. $\text{Factor de atribución} = \frac{\text{Importe pendiente}}{\text{Valor contable de la empresa}}$ El importe pendiente (outstanding amount) que se encuentra en el numerador hace referencia al monto del préstamo pendiente (valor de la deuda que el deudor debe al acreedor, el cual se ajusta anualmente). Se deberá utilizar el préstamo pendiente al cierre de año calendario. En cuanto al valor contable de la empresa que se encuentra en el denominador, se calcula sumando el patrimonio más el pasivo. Este último se calcula a partir de la suma del pasivo financiero a corto plazo y pasivo financiero a largo plazo. Estas cuentas contemplan las deudas con bancos locales e internacionales y en algunos casos intereses y pasivos por arrendamientos financieros. El valor contable de la empresa se calcula de la siguiente forma: $\text{Valor contable de la empresa} = \text{Total patrimonio} + \text{Deuda}$ - SCIB y Corporate: Los valores de patrimonio, deuda e ingresos se obtienen de los estados financieros de los clientes que pueden ser del año 2023 o 2024. Es importante mencionar que, si bien el cálculo de las emisiones financiadas corresponde al año 2024, los estados financieros pueden ser de años diferentes según la metodología PCAF. - Prospera: Para esta línea de crédito no se tiene la información del valor del patrimonio y de la deuda. En este caso se multiplica el importe pendiente por el factor de emisión asociado al sector industrial se obtiene de acuerdo con el código CIU del cliente y la base de datos que la metodología PCAF genera a sus suscriptores por alcances 1, 2 y 3. - Préstamos para vehículos (Consumer): Préstamos y líneas de crédito para vehículos motorizados (automóvil, camión, camioneta, campero y motocicleta), tanto para consumidores como empresas, definidos en la pestaña "Calculations" del archivo Excel "SANCO2SB_EF_AUTO_VF_20260224.xlsx". Los préstamos a consumidores para vehículos motorizados implican la financiación de la compra de un vehículo para un particular, mientras que los préstamos comerciales, se incluye la financiación de una flota vehicular para una organización.

Indicadores temáticos Información ESG seleccionada	Requerimiento	Definiciones clave
		Las emisiones financiadas para la unidad de negocio de vehículos o consumer se calcula de la siguiente forma: $\text{Emisiones financiadas} = \text{Emisiones vehículo} \cdot \text{Factor de atribución}$ - Emisiones vehículo: se calcula de la siguiente forma: $= \text{Día tax o la recorrida} \cdot \text{Eficiencia energética vehículo} \cdot \text{Factor de emisión combustible}$ En cuanto a las variables requeridas en esta ecuación, se tuvieron en cuenta los siguientes datos: - Distancia recorrida (km/año): se utilizaron estimaciones de distancias anuales por categoría y tipo de combustible del vehículo, obtenidos del inventario de GEI de Bogotá disponible en el siguiente enlace. - Eficiencia del vehículo financiado (km/galón o km/kWh): se tomaron los datos sobre los modelos de los vehículos más vendidos por categoría proporcionados por el equipo Consumer Auto, y, para los demás vehículos se utilizaron promedios por categoría, y, en cuanto a vehículos eléctricos o híbridos, se utilizaron datos preliminares de sitios web especializados en este tipo de carros. Cuando no se cuenta con el dato específico de la eficiencia del vehículo financiado, se realiza un promedio de las eficiencias de los vehículos con base en el tipo de vehículo y tipo de combustible de este. - Factor de emisión (t CO₂e/galón o t CO₂e/kWh): Se utilizaron los mismos factores de emisión al Inventario Nacional de Influencia del Medio Ambiente (GEI) de Colombia, donde, la fuente original es la calculadora del FECOC (disponible en el siguiente enlace). Los gases restantes fueron convertidos a CO₂e por el ARS-IPCC. Nota: Los datos utilizados para la distancia recorrida, eficiencia del vehículo financiado y factor de emisión del combustible y sus referencias bibliográficas se encuentran consolidados en las pestañas "Auxiliary Tables" y "Emission Factor" el archivo "SANCO23A_EF AUTO_VF_20250502.xlsx" elaborado por el proveedor de la compañía WayCarbon.

Indicadores limitados (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave
--	---------------	--------------------

Según PCAF, la calidad de los datos se clasifica según puntuaciones. 1 es la mejor información posible, mientras que 5 son los datos de menor calidad, así:

- Puntuación 1: Datos primarios sobre el consumo real del combustible del vehículo, o a través del cálculo de la eficiencia del vehículo teniendo en cuenta el tipo del combustible y la distancia recorrida, de acuerdo con la marca y el modelo del vehículo.
 - Puntuación 2: Datos estadísticos locales sobre la distancia recorrida, la eficiencia del combustible del vehículo y el tipo del combustible.
 - Puntuación 3: Datos estadísticos regionales sobre la distancia recorrida, la eficiencia del combustible del vehículo y el tipo del combustible.
 - Puntuación 4: Datos estadísticos locales o regionales sobre la distancia recorrida, además de la eficiencia del combustible del vehículo y el tipo del vehículo conocido.
 - Puntuación 5: Datos estadísticos locales o regionales sobre la distancia recorrida, además de la eficiencia el combustible del vehículo y el tipo de combustible del vehículo promedio.
- **Factor de atribución:** este factor viene dado por la relación entre el importe del préstamo pendiente y el valor total del vehículo en origen.

El importe pendiente (outstanding amount) que se encuentra en el numerador hace referencia al monto del préstamo pendiente del vehículo (valor de la deuda que el deudor debe al acreedor, el cual se ajusta anualmente). Se deberá utilizar el préstamo pendiente al cierre de año calendario. En cuanto al valor total del vehículo en origen (vehicle price) que se encuentra en el denominador, hace referencia al valor de compra del vehículo motorizado.

El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el cálculo de la huella de carbono con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la empresa reportante, a la validación y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, y no incluye la evaluación de la razonabilidad del recálculo de las fuentes mencionadas en el criterio, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.

Indicadores básicos (Información ESG específica)	Requerimiento	Definiciones clave
NS1 Cartera verde y sostenible al 31 de diciembre de 2025 y NS2 Porcentaje de crecimiento de la cartera 2025 vs. 2024 [Indicador propio]	Valor total en pesos colombianos del saldo de la cartera verde y sostenible, número de clientes y desembolsos por segmento de negocio, así como el crecimiento frente a 2024, con corte al 31 de diciembre de 2025.	La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2025, en el capítulo 5 "Notas de Sostenibilidad", sección "5.2 Resultados de Indicadores Estratégicos", corresponde al saldo de la cartera verde y sostenible y al número total de clientes asociados a esta cartera, con corte al 31 de diciembre de 2025, para Banco Santander Colombia S. A. El indicador corresponde al saldo de las carteras de los segmentos que consolidan la cartera verde y sostenible, considerando los negocios bajo alcance (Corporate & Comercial Banking, Consumer Auto y Prospera Microcrédito), así como al número total de clientes de la cartera verde y sostenible. Adicionalmente, se presenta el porcentaje de crecimiento de la cartera para 2025 frente a 2024, el cual complementa el análisis del indicador principal. El indicador es calculado de la siguiente manera: - Saldo de cartera verde y sostenible (\$COP) = Sumatoria del saldo de las carteras de los segmentos Corporate & Commercial Banking, Consumer Auto y Prospera Microcrédito, (Sin garantías Sostenibles). - Número de clientes = Total de clientes de la cartera verde y sostenible. - Crecimiento (%) = $\frac{(\text{Saldo cartera 2025} - \text{Saldo cartera 2024})}{\text{Saldo cartera 2024}}$ Las fuentes de información utilizadas para el cálculo del indicador son las siguientes: "Cierre 12M25" 12.xlsx - Cartera 2024 asegurada por PwC El alcance del trabajo de aseguramiento se circunscribe al cruce de la información reportada respecto al saldo de cartera del portafolio verde y sostenible al 31 de diciembre de 2025 y su comportamiento frente al año anterior, con las fuentes y criterios definidos por la Entidad, así como a validaciones selectivas sobre bases muestrales. No comprende la evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados para la clasificación del portafolio como verde o sostenible.

Indicadores temáticos internacionales E.N.C. seleccionados	Resumen	Definición clave
NS3 Cartera del año de Créditos en Vehículos Eléctricos e Híbridos al 31 de diciembre de 2025 [Indicador propio]	Valor total en pesos colombianos del saldo de la cartera de créditos en vehículos eléctricos e híbridos, número de contratos activos, porcentaje de participación de vehículos eléctricos y crecimiento frente a 2024, con corte al 31 de diciembre de 2025.	La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2025, en el capítulo 5 'Notas de Sostenibilidad', sección '5.2 Resultados de Indicadores Estratégicos', corresponde al saldo de la cartera verde y sostenible, al número total de clientes asociados a esta cartera y al porcentaje de crecimiento frente a 2024, con corte al 31 de diciembre de 2025, para Banco Santander Colombia S. A. Adicionalmente, se presenta el porcentaje de crecimiento de la cartera para 2025 frente a 2024, el cual complementa el análisis del indicador principal. El indicador es calculado de la siguiente manera: • Saldo de cartera (\$COP) = Sumatoria del saldo de la cartera de créditos en vehículos eléctricos e híbridos (Consumer Auto y Plan Mayor). • Número de contratos activos = Total de contratos activos asociados a la cartera de vehículos eléctricos e híbridos. • Participación vehículos eléctricos (%) = $(\text{Saldo cartera vehículos eléctricos} / \text{Saldo total de la cartera})$ • Crecimiento (%) = $(\text{Saldo cartera 2025} - \text{Saldo cartera 2024}) / \text{Saldo cartera 2024} \times 100$ Las fuentes de información utilizadas para el cálculo del indicador son las siguientes: • 12.25 Consumo cuadro contabilidad. • Cartera 2024 asegurado por PwC. El alcance del trabajo de aseguramiento se circunscribe al cruce de la información reportada respecto al saldo de cartera del portafolio de créditos de vehículos eléctricos e híbridos, su segmentación por tipo de vehículo y su comportamiento frente al año anterior, con las fuentes y criterios definidos por la Entidad, así como a validaciones selectivas sobre bases muestrales. No comprende la evaluación de la clasificación de los vehículos.

Definiciones sumatorias (información ESI, seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave
HS4 Cartera del año en Microcréditos a personas naturales al 31 de diciembre de 2025 [Indicador propio]	Valor total en pesos colombianos del saldo de la cartera de microcréditos y número de clientes beneficiados, con corte al 31 de diciembre de 2025.	La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2025 que reposa en el capítulo 5. Notas de Sostenibilidad en la sección "5.2 Resultados de Indicadores Estratégicos" respecto a este indicador corresponde al saldo de la cartera de microcréditos a personas naturales y al número de clientes beneficiados, con corte al 31 de diciembre de 2025, para Banco Santander Colombia S. A. El indicador corresponde al saldo de la cartera vigente al cierre del periodo, independientemente de los desembolsos realizados durante el año, así como al número de clientes asociados a dicho saldo. El Banco dispone de información comparativa del saldo de la cartera de microcréditos para los años 2024 y 2025, con el fin de analizar el crecimiento del portafolio. Este análisis es complementario y no forma parte del indicador principal reportado. El indicador calculado por Banco Santander Colombia S. A., se realiza mediante las siguientes fórmulas: - Saldo de cartera de microcréditos (\$COP) = Sumatoria del saldo de la cartera de microcréditos (Prospera). - Número de clientes = Total de clientes de microcréditos (Prospera) asociados al saldo al 31 de diciembre de 2025. - Crecimiento (%) = $(\text{Saldo de cartera 2025} - \text{Saldo de cartera 2024})$ Las fuentes de información utilizadas para el cálculo del indicador son las siguientes: 12.25 Provisiones_Microcredito - Contable (1) - Cartera 2024 asegurada por PwC. El alcance del trabajo de aseguramiento se circunscribe al cruce de la información reportada respecto al saldo de cartera del portafolio de microcréditos a personas naturales, la cantidad de clientes beneficiados y su comportamiento frente al año anterior, con las fuentes y criterios definidos por la Entidad, así como a validaciones selectivas sobre bases muestrales.

Indicadores temáticos (Información ESG sustentabilidad)	Definiciones	Definiciones clave
NS7 Apoyo a la comunidad mediante iniciativas locales de Apoyo [Indicador propio]	Monto de las donaciones destinadas a iniciativas locales de apoyo social y comunitario y número de personas beneficiadas directas, con corte al 31 de diciembre de 2025.	La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2025 que reposa en el capítulo 5. Notas de Sostenibilidad en la sección "5.2 Resultados de Indicadores Estratégicos" respecto a este indicador corresponde al monto de las donaciones destinadas a iniciativas locales de apoyo social y comunitario y al número de personas beneficiadas directas, ejecutadas durante el año por Banco Santander Colombia S. A., con corte al 31 de diciembre de 2025, considerando únicamente aquellas iniciativas que el Banco determine reportar. El indicador calculado por Banco Santander Colombia S. A., se realiza mediante las siguientes fórmulas: • Apoyo a la comunidad (\$COP) = Sumatoria del saldo de las donaciones relacionadas con las iniciativas reportadas en el indicador. • Personas beneficiadas directas = Sumatoria del número de personas beneficiadas directas en las iniciativas reportadas en el indicador. Las fuentes de información utilizadas para el cálculo del indicador son las siguientes: • Donaciones_2025_Informe_Sostenibilidad_060126 El alcance del trabajo de aseguramiento se circunscribe al cruce de la información reportada respecto al monto de las donaciones destinadas a iniciativas de apoyo a la comunidad y al número de personas impactadas, con las fuentes y criterios definidos por la Entidad, así como a validaciones selectivas sobre bases muestrales. No comprende la verificación de las estratégias, impacto relativo de las iniciativas ni la razonabilidad de las metodologías de medición de beneficiarios.

Indicadores temáticos (Indicadores ESG) (valor en millones)	Requisitos	Definiciones clave
Post-Emisión de Bonos Sostenibles 2025 – Valor de la emisión conforme a los Marcos de Emisión 2025	Valor de la emisión de Bonos Sostenibles 2025, conforme a los Marcos de Emisión 2025.	La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2025 que reposa en el capítulo 5: Notas de Sostenibilidad en la sección “5.2 Resultados de Indicadores Estratégicos” corresponde al valor de la emisión de Bonos Sostenibles realizada durante el año por Banco Santander Colombia S.A., con corte al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el Marco de Emisión y los procedimientos establecidos por la Administración de la Entidad. El indicador corresponde al valor total de la emisión de Bonos Sostenibles realizada durante el año 2025. Para efectos de verificación interna, el Banco dispone de información que permite evidenciar la existencia de carteras asociadas a segmentos sociales elegibles; sin embargo, este indicador se limita exclusivamente al valor de la emisión. El indicador calculado por Banco Santander Colombia S.A., se realiza mediante la siguiente fórmula: • Valor de la emisión (\$COP) = Valor total de los Bonos Sostenibles emitidos durante el año 2025. Las fuentes de información utilizadas para el cálculo del indicador son las siguientes: • Informe-emisión de Bonos sostenibles (1) • Marco Bono Sostenible BSA 2025 El alcance del trabajo de aseguramiento se circunscribe al cruce de la información reportada sobre el uso de los recursos del Bono Sostenible con las fuentes y criterios definidos por la Entidad, los cuales establecen su alineación con el marco de los Principios de Bonos Sostenibles (SDP) de la ICMA y la Taxonomía Verde Colombiana, así como a validaciones selectivas sobre bases muestrales. No comprende la evaluación del cumplimiento integral de dichos marcos, la elegibilidad técnica de los proyectos financiados, ni los impactos ambientales o sociales asociados.

5.2. Resultados de Indicadores Estratégicos

En Banco Santander Colombia, la sostenibilidad es un pilar central de la estrategia y de la toma de decisiones, transversal a todas las áreas del negocio. Los indicadores estratégicos permiten medir el impacto real de las acciones del Banco sobre las personas, las comunidades y el entorno, así como identificar oportunidades de crecimiento responsable y fortalecer la resiliencia frente a riesgos sociales, ambientales y de gobernanza.

En 2024, el Banco definió seis indicadores estratégicos como parte central de su estrategia de sostenibilidad, los cuales fueron establecidos como métricas clave para el seguimiento de sus prioridades. En 2025, estos mismos indicadores se mantienen, con el fin de asegurar la consistencia, comparabilidad y transparencia en la medición del desempeño a lo largo del tiempo.

Durante 2025, estos indicadores han sido fundamentales para seguir impulsando la transformación del modelo de negocio hacia la sostenibilidad, integrando criterios ASG en la gestión del portafolio, la expansión de productos verdes, el financiamiento de vehículos eléctricos e híbridos, y la inclusión financiera mediante microcréditos.

Los resultados de 2025 reflejan crecimiento sostenido, eficiencia y consolidación de impactos positivos, mostrando cómo cada eje estratégico — desde el financiamiento sostenible hasta la gestión climática y el apoyo a la comunidad — contribuye a construir un modelo financiero innovador, inclusivo y transformador. La información recopilada proporciona un panorama claro sobre dónde se genera valor, cómo se optimizan los recursos y qué avances se han logrado en la movilización de capital hacia sectores que impulsan la transición verde y el desarrollo social del país.

A continuación, se presentan los resultados por cada eje estratégico.



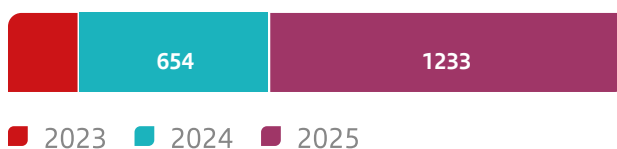
NS1 Portafolio Verde & Sostenible

(Ver apartado 5.1 de Notas de Sostenibilidad - Informe de Verificación Independiente PwC)

En 2025, Banco Santander Colombia fortaleció su liderazgo en finanzas sostenibles, consolidando un portafolio con un crecimiento interanual del 53% versus 2024. La estrategia permitió movilizar más de COP 1.233 mil millones en desembolsos sostenibles.

Desembolsos verdes & sostenibles, 2023 - 2025

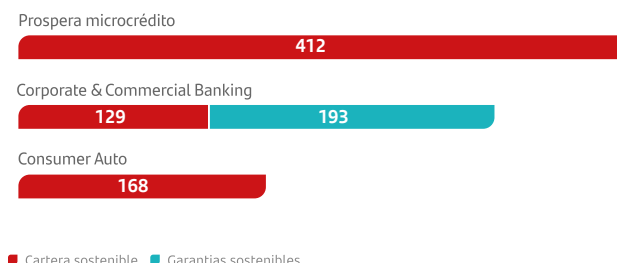
(a cierre 2025, cifras en miles de millones COP)



Con un crecimiento exponencial en desembolsos, Santander se consolida como motor de la transición hacia una economía equitativa y baja en carbono. A través de sus segmentos estratégicos —Prospera Microcrédito, Corporate & Commercial

Portafolio / activos sostenibles, por segmento

(a cierre 2025, cifras en miles mn COP)



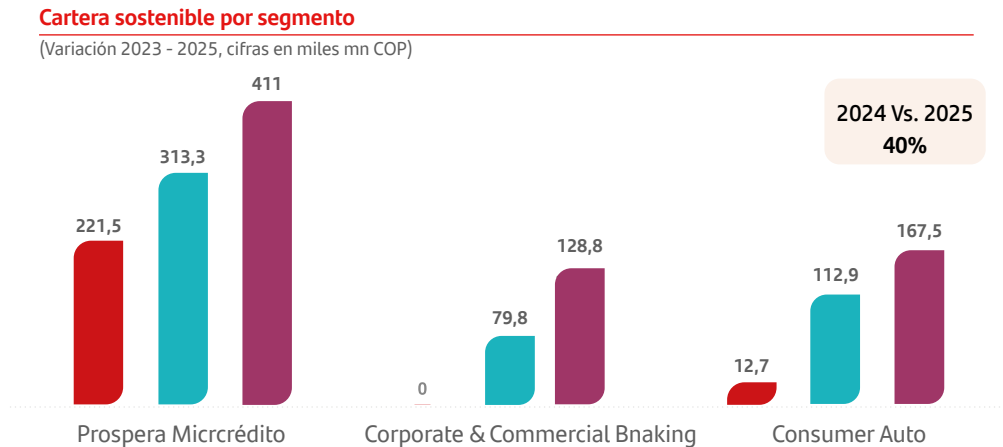
Banking y Consumer Auto.

- » **Definición y Alcance:** Activos sostenibles consolidados a cierre de 2025 de los segmentos **Prospera Microcrédito, Corporate & Commercial Banking y Consumer Auto**, clasificados según su impacto social o verde.
- » **Corte:** 31 de diciembre de 2025.
- » **Detalle**
 - Por segmento de negocio:
 - Corporate & Commercial Banking;
 - Consumer Auto.
 - Prospera Microcrédito.
 - Por ángulo:
 - Verde - Social

NS2 Crecimiento de la cartera sostenible 2023 vs. 2025

(Ver apartado 5.1 de Notas de Sostenibilidad – Informe de Verificación Independiente PwC).

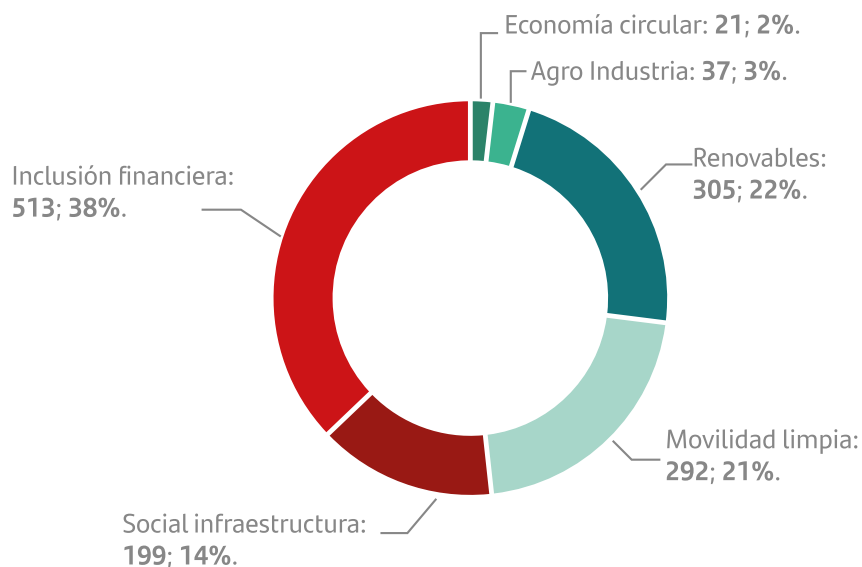
Durante 2025, Banco Santander Colombia consolidó una cartera Verde & Sostenible por valor de COP 708 mil millones que hace parte de su Portafolio Verde & Sostenible por valor de COP 900,8 mil millones. Esta cifra no solo refleja la expansión financiera del Banco, sino también su capacidad de canalizar recursos hacia proyectos que generan un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.



La distribución del portafolio evidencia un equilibrio entre iniciativas sociales y verdes, fortaleciendo la estrategia de inclusión financiera, la promoción del desarrollo sostenible y el compromiso con la transición hacia una economía baja en carbono.

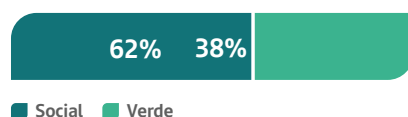
Activos verdes & sostenibles a cierre 2025, por sector

(Cifras en miles de millones COP)



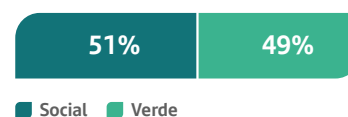
Portafolio / activos sostenibles por ángulo

(a cierre 2024, cifras en miles mn COP)



Portafolio / activos sostenibles por ángulo

(a cierre 2025, cifras en miles mn COP)



- » **Definición y Alcance:** Saldo final de la cartera sostenible de Banco Santander Colombia a 31 de diciembre de 2025, incluyendo todos los activos que cumplen criterios verdes, sociales y sostenibles.
- » **Corte:** 31 de diciembre 2023 vs 31 de diciembre 2024 vs 31 de diciembre 2025.
- » **Detalle:**
 - **Por segmento de negocio;**
 - Corporate & Commercial Banking.
 - Consumer Auto.
 - Prospera Microcrédito.
 - **Por ángulo**
 - Verde
 - Social

NS3 Portafolio otorgado de créditos en vehículos eléctricos e híbridos

(Ver apartado 5.1 de Notas de Sostenibilidad – Informe de Verificación Independiente PwC).

Durante 2025, Banco Santander Colombia continuó fortaleciendo su compromiso con la movilidad sostenible, impulsando el acceso a vehículos eléctricos e híbridos. Del total del portafolio, el 85% correspondió a vehículos 100% eléctricos, reflejando la orientación progresiva hacia tecnologías cero emisiones. Este año, el Banco avanzó en la implementación de su plan de transición hacia una cartera con mayor enfoque en vehículos eléctricos, definiendo como objetivo principal la electrificación progresiva de su portafolio.

A lo largo del 2025, el Banco alcanzó un hito de más de 3.500 desembolsos totales en su macro portafolio. De esta cifra, se destacan 1.298 créditos otorgados a personas naturales por un valor superior a COP 123.000 millones y a 2.430 créditos otorgados a empresas por un valor de COP 308.000 millones. Esto permitió consolidar unos desembolsos totales de más de COP 431.000 millones, logrando un crecimiento de más de 67% respecto al año anterior (2024).



COP +167 mil mn

2025 Cartera de Vehículos Eléctricos e Híbridos (+ 112 mil mn en 2024)



+3.500 2025

Total de Desembolsos en Vehículos Eléctricos e Híbridos (+ 1.700 en 2024)

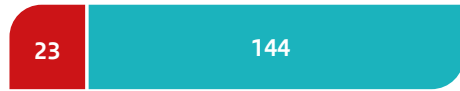


COP +431 mil mn 2025

Desembolsos de vehículo eléctricos e híbridos (+ 258 mil mn en 2024)

Portafolio otorgado de autos eléctricos e híbridos

(Cifras cierre 2025, en miles mn COP)



■ Vehículos Eléctricos ■ Vehículos Híbridos

- » **Definición:** Este indicador mide el portafolio total otorgado a vehículos eléctricos e híbridos, en pesos colombianos (\$COP) considera la cantidad de clientes que accedieron a créditos para la compra de vehículos eléctricos e híbridos en 2025. Incluye exclusivamente vehículos que reducen o eliminan emisiones de carbono:
 - **Eléctricos:** alimentados únicamente por batería eléctrica recargable.
 - **Híbridos:** con emisiones inferiores a 50 g CO₂/km, conforme al SFICS y la Taxonomía Verde Colombiana.
- » **Corte:** 2025. Detalle - Por tipo de vehículo, Eléctricos e Híbridos.

NS4 Portafolio Otorgado en Microcréditos a Personas Naturales

(Ver apartado 5.1 de Notas de Sostenibilidad – Informe de Verificación Independiente PwC).

Durante 2025, Banco Santander Colombia reafirmó su compromiso con la inclusión financiera a través del programa Prospera, fortaleciendo el acceso al crédito para pequeños emprendedores y hogares. Se otorgaron COP 479 mil millones en microcréditos, consolidando un portafolio de COP 412 mil millones, con presencia en 720 municipios y beneficiando a más de 84 mil personas, de las cuales el 53% fueron mujeres. El portafolio otorgado tuvo un crecimiento de más de 31% con respecto al 2024.

Portafolio otorgado de microcrédito Prospera

(Cifras cierre 2025, en miles mn COP)



■ Mujeres ■ Hombres



Prospera está presente en
**720 de 1101 municipios
de Colombia.**

COP +479 mil mn en 2025
Desembolsos(364 mil mn en 2024)

- » **Definición:** Monto total de microcréditos otorgados a personas naturales, con enfoque diferencial para población rural y mujeres, conforme a la Ley 590 de 2000. Incluye microcréditos para individuos, con enfoque diferencial para población objetivo.
- » **Corte:** durante 2025.
- » **Detalle** Por presencia regional, en los municipios y departamentos colombianos; por género, mujeres; por segmento, Prospera Microcrédito; por ángulo, Social; por producto, Balance – Cartera.

NS5 Exposición climática de segmento Corporate & Commercial Banking para la materialidad de los riesgos físicos y de transición

En 2025, Banco Santander Colombia mantuvo la evaluación periódica de los riesgos físicos —derivados de fenómenos climáticos— y los **riesgos de transición**, asociados a cambios regulatorios y de mercado. El análisis del segmento **Corporate & Commercial Banking** permitió identificar la exposición por sectores económicos y definir estrategias de mitigación y acompañamiento a clientes en su transición hacia modelos sostenibles. Este ejercicio refuerza la gestión del riesgo climático y la resiliencia del portafolio frente a los retos ambientales. A continuación, **evaluación de Materialidad por sectores para el periodo:**

Evaluación de Materialidad: Análisis de Riesgo Climático Segmento Climático para Corporate & Commercial Banking (2025)

Sector	Riesgos Físicos	Riesgos de Transición	Exposición Climática / Segmento corporativo	% Exposición Climática / Segmento Corporativo
 Agricultura			205.179	4%
 Construcción			1.172.175	23%
 Manufactura			867.624	17%
 Minería y Metales			68.963	1%
 Petróleo y Gas			509.798	10%
 Energía y Electricidad			550.881	11%
 Sector Inmobiliario			129.677	3%
 Transporte			380.288	7%
 Abastecimiento de Agua			62.116	1%
 Comercio Mayorista & Minorista			1.221.775	24%
TOTAL			5.168.476	100%

Millones de pesos colombianos (COP)
Cifras cierre de Septiembre 2025

 Moderado  Medio  Alto  Muy Alto



- » **Definición:** Este indicador evalúa la exposición total en términos de saldo de cartera y garantías de clientes *Corporate & Commercial Banking*, para sectores de materialidad climática. Incluye la evaluación de los riesgos físicos & de transición derivados del Cambio Climático, analizando la exposición de los clientes corporativos del banco a estos riesgos. De manera semestral, se realiza una reevaluación de los sectores con base en variables climáticas.
- » **Corte:** durante 2025.
- » **Detalle**
 - **Por Sector:** Se desglosa nivel sector económico, lo que permite identificar las áreas de mayor exposición a riesgos climáticos;
 - **Por Segmento:** Se desglosa por segmento de negocio, permitiendo un análisis de los riesgos asociados a cada grupo de clientes.

NS6 Inventario base de emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero)

Alcance Directo e Indirecto, 1 & 2

(Ver apartado 5.1 de Notas de Sostenibilidad – Informe de Verificación Independiente PwC).

Durante 2024, Banco Santander Colombia consolidó una gestión ambiental más técnica y eficiente, alcanzando 7,17 tCO₂e en emisiones directas (Alcance 1) y 55,11 tCO₂e en emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2). El Banco logró una reducción del 42 % en emisiones directas frente a 2023, impulsada por la optimización energética y la ausencia de recargas de gases refrigerantes.

En materia eléctrica, el incremento de emisiones reflejó la actualización del factor de emisión nacional y la expansión operativa, factores compensados mediante la redención de 254,34 certificados de energía renovable (RECs) y la adquisición de 18 créditos de carbono Gold Standard, que garantizaron la neutralidad de carbono de las operaciones (alcances 1 y 2).

Estos resultados refuerzan el compromiso del Banco con la eficiencia energética, la energía limpia y la transición hacia una operación baja en carbono.

Alcance indirecto 3.15 – emisiones financiados

En 2024, Santander Colombia fortaleció la medición de sus emisiones indirectas (Alcance 3), incorporando las asociadas a viajes corporativos, desplazamientos de colaboradores y emisiones financiadas, que cubrieron un total de **COP 6,2 billones**, equivalentes al 100 % de las carteras de crédito de los cuatro segmentos de negocio.

El ejercicio, desarrollado bajo la metodología PCAF con el apoyo de WayCarbon, permitió mejorar la trazabilidad y el análisis del impacto climático del portafolio crediticio. Estos avances consolidan al Banco como un referente en gestión del riesgo

climático y financiamiento sostenible, en línea con el Protocolo Verde de Asobancaria, reafirmando su compromiso de alcanzar cero emisiones netas a 2050.

A partir de este diagnóstico base, Banco Santander Colombia avanza en la construcción de su estrategia de descarbonización y gestión del portafolio, fortaleciendo su hoja de ruta hacia las cero emisiones netas. Cualquier actualización sobre este proceso será divulgada a través del Informe de Gestión Trimestral del Banco, en el apartado de Sostenibilidad.



NS7 Apoyo a la comunidad personas ayudadas mediante iniciativas locales de apoyo

(Ver apartado 5.1 de Notas de Sostenibilidad – Informe de Verificación Independiente PwC).

Durante 2025, Banco Santander Colombia continuó fortaleciendo su compromiso con el bienestar social y el desarrollo de las comunidades, destinando recursos a programas que promueven la educación, la salud y la inclusión. En este año se destinaron más de COP 289 millones en donaciones, beneficiando directamente a + 5.200 personas a través de alianzas con fundaciones e iniciativas locales.

+COP 289 Mn

Destinados al apoyo y bienestar de nuestras comunidades locales



+5,2 mil

Personas ayudadas directamente mediante iniciativas locales de apoyo a la comunidad

- » **Definición:** Mide el impacto de las acciones sociales y comunitarias del Banco, reflejado en la inversión total y el número de beneficiarios directos: Indicador considera todas las acciones de apoyo local lideradas por el Banco Santander Colombia a través de fundaciones, iniciativas comunitarias y otras actividades filantrópicas.

- » **Corte:** durante 2025.

Detalle

- Cantidad monetaria de inversión realizada.
- Población Impactada;
- Medios, entre fundaciones o iniciativas apoyadas.

Ver Capítulo 3 - Social, para detalle de la Estrategia, junto a cada una de las iniciativas y colaboraciones con Fundaciones a nivel nacional, entre las cuales se encuentran:

5.3. Seguimiento a la implementación del ejercicio de doble materialidad (acorde a SFC CE 031-21 y ESRS de CSRD UE)

En línea con los estándares globales y las mejores prácticas de divulgación, Banco Santander Colombia fortalece continuamente su Modelo de Gestión para asegurar la transparencia, trazabilidad e impacto de sus acciones sostenibles. En 2025, BSC fortaleció el seguimiento de su Ejercicio de Doble Materialidad, consolidando la gestión de los asuntos que generan mayor impacto para la organización y sus grupos de interés.

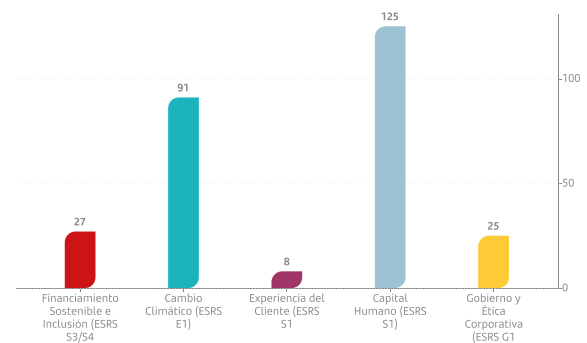
Este proceso se sustenta en un diálogo permanente y activo con stakeholders clave, lo que permite mantener vigente y actualizado el análisis de materialidad, así como avanzar de manera consistente en la gestión de los temas priorizados. Adicionalmente, el Banco realiza actualizaciones periódicas de este marco y su estado de implementación, en línea con las disposiciones e instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Asimismo, este proceso se desarrolla en alineación con los lineamientos de gobierno corporativo del Grupo Santander. Durante el año, se monitorearon 276 métricas estratégicas, reflejando la evolución y profundización de la sostenibilidad en todas las operaciones del Banco. Los resultados muestran avances significativos en áreas clave, donde las acciones del Banco combinan innovación, transformación interna y enfoque en impacto social y ambiental.

Estas métricas permiten visualizar con claridad el compromiso y la contribución de cada área responsable, desde Talento Humano y Finanzas Verdes hasta Administración, Comunicaciones y Microcrédito Prospera.

Asimismo, el análisis evidencia cómo las diferentes áreas impulsan la estrategia de manera coordinada, asegurando que los recursos y esfuerzos se traduzcan en resultados tangibles y en decisiones alineadas con la visión de sostenibilidad del Banco. Estos indicadores reflejan no solo el crecimiento y la evolución del desempeño en sostenibilidad, sino también la capacidad del Banco de anticiparse a los retos del futuro, movilizar impacto positivo y consolidarse como referente de innovación responsable en el sistema financiero colombiano.

Métricas de desempeño, a nivel asunto material

(Cifras de cierre de 2025)



NS8 Financiamiento sostenible e inclusión - ESRS S3/S4

Banco Santander Colombia integra la sostenibilidad en el núcleo de su modelo de negocio, fortaleciendo su propuesta de valor con productos financieros responsables y competitivos. En 2025, el Banco reafirmó su compromiso con la inclusión financiera y el desarrollo sostenible, consolidando el financiamiento responsable como motor de crecimiento económico y transformación social.

Su enfoque se centra en tres ejes estratégicos: **microcrédito**, impulsando la autonomía financiera y el emprendimiento; **inversión en la comunidad**, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la equidad; y **educación financiera**, desarrollando capacidades y fomentando una cultura económica consciente y sostenible.

En este marco, el Banco estructura su actuación sobre tres pilares: **generación de valor, escalabilidad e integridad**, con el fin de amplificar su impacto, extender el alcance de sus soluciones y asegurar una gestión consistente y transparente.

Estos avances consolidan a Santander Colombia como un actor relevante en inclusión financiera y desarrollo sostenible, con la capacidad de movilizar capital hacia sectores que impulsan el progreso social y la transición económica del país. Para asegurar la **trazabilidad y comparabilidad de los resultados**, el Banco mantiene un *marco consistente de indicadores de desempeño en el periodo 2023–2025, cuyos principales resultados se presentan a continuación:*

Métrica

	Estándar SASB	2023	2024	2025
No. Clientes acumulados apoyados con microcréditos en el periodo estratégico 2023-2025	FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ASG) en el análisis de crédito.	80,471	165,387	249,389
Porcentaje de clientes mujeres apoyados con un microcrédito (desde el 1 de enero hasta el final del periodo):	FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ASG) en el análisis de crédito	53.60%	63%	53%
No. Personas ayudadas mediante iniciativas locales de apoyo a la comunidad.	FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ASG) en el análisis de crédito	8,500	9,048	5,219
Otros propios del Banco Santander Colombia		2023	2024	2025
Crédito sostenible acumulado desembolsado (desde el 1 de enero hasta el final del periodo)		COP \$295 mil mn	COP \$364 mil mn	COP \$479 mil mn
Saldo final (Cartera activa de microcréditos) al final del periodo.		COP \$221 mil mn	COP \$313 mil mn	COP \$411 mil mn
Apoyo a la Comunidad		COP \$150 mn	COP \$402 mn	COP \$66,8 mn

NS9 Cambio climático-ESRS S1

En 2025, Banco Santander Colombia consolidó su liderazgo climático con una estrategia orientada a la neutralidad de carbono al 2050, en línea con el Acuerdo de París. El Banco avanzó hacia un modelo de gestión más ágil y transformador, donde las finanzas sostenibles son el motor de una economía baja en carbono. Su gestión se centra en tres ejes:

- Reducción de emisiones de GEI
- Movilización de capital verde y financiamiento de movilidad eléctrica.

Ese año, Santander alcanzó la carbono neutralidad en sus operaciones directas y logró reducción en sus emisiones financiadas por segundo año consecutivo, confirmando su madurez climática.

Con un portafolio sostenible que representa el **53% del portafolio total**, Santander reafirma su papel como **agente clave de la transición energética**, acompañando al país en la construcción de una economía más verde, tecnológica y resiliente. *A continuación, se presentan los indicadores de desempeño 2023–2025 asociados a la gestión climática y la financiación sostenible:*

Métrica		Estándar TCFD (IFRS S2)	2023	2024	2025
			COP\$ 234 mil mn	COP \$589 mil mn	COP\$ 900 mil mn
	Volumen del portafolio local sostenible				
	YTD: Emisiones (tCO2 eq): Total Emisiones		1,381,235	1,206,404	N.D
	YTD: Emisiones (tCO2 eq): Alcance 1. Emisiones Directas		12.42	7.17	N.D
	YTD: Emisiones (tCO2 eq): Alcance 2. Emisiones Indirectas de electricidad y otros.		22.88	55.11	N.D
	YTD: Consumo total de Energía Eléctrica (kWh)		N.D	254,334	N.D
	YTD: Alcance 2. Energía eléctrica adquirida de origen renovable ((kWh)		N.D	254,334	N.D
		Estándar SASB	2023	2024	2025
No. Vehículos eléctricos financiados	FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el análisis de crédito		81	1,749	3,728
Financiación de vehículos eléctricos	FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el análisis de crédito		N.D	COP \$258 mil mn	COP \$431.7 mil mn

NS10 Experiencia del cliente-ESRS S1

En 2025, **Banco Santander Colombia** transformó su enfoque de relacionamiento para evolucionar de la atención transaccional hacia la construcción de **vínculos sostenibles con el cliente**. La experiencia dejó de entenderse únicamente como un indicador de servicio para consolidarse como un eje estratégico de impacto social, confianza y transformación digital responsable.

El Banco fortaleció sus canales y plataformas tecnológicas, promoviendo **una experiencia más ágil, inclusiva y personalizada**, en la que cada interacción refleja su propósito de generar bienestar y valor compartido. Esta evolución se soporta en herramientas de analítica avanzada que permiten anticipar y comprender las nuevas expectativas de los clientes en un entorno cada vez más digital y dinámico.

El **Net Promoter Score (NPS)**, indicador que mide la **disposición de los clientes a recomendar el Banco**, evidencia esta evolución. Con **más de 61.000 encuestas realizadas en 2025**, la entidad consolidó una mejora sostenida en los niveles de satisfacción y recomendación, resultado de la priorización del cliente como eje central del negocio. Este enfoque se complementa con **la gestión de la Unidad de Servicio al Cliente y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)**, que fortalecen la administración integral de la experiencia y la mejora continua.

Con una visión de largo plazo, Santander Colombia continúa fortaleciendo un modelo de atención más cercano, transparente y consistente, apalancado en la innovación y orientado a generar valor en cada interacción. *A continuación, se presentan los principales resultados de satisfacción y posicionamiento 2023 – 2025:*

Métrica			
Otros propios del Banco Santander Colombia	2023	2024	2025
Ranking posicionamiento del NPS Banco: Segmento Particulares	69%	80%	
Satisfacción clientes	69%	79%	
# Encuestas de satisfacción de clientes	3,641	47,858	

NS11 Capital humano-ESRS S1

En 2025, Banco Santander Colombia impulsa una nueva era de gestión del talento, donde la diversidad, la inclusión y la formación se convierten en catalizadores de innovación y sostenibilidad. La estrategia de capital humano no solo asegura estabilidad y desarrollo profesional, sino que transforma la cultura organizacional hacia modelos más equitativos y resilientes.

Como evidencia de este avance, el **Equal Pay Gap (EPG) disminuyó a 0,2%** reflejando un ajuste dinámico en la equidad salarial, mientras la plantilla mantiene contratos permanentes en el **100 %** de los colaboradores y se incrementa la inclusión de personas con discapacidad.

La inversión en formación sigue fortaleciendo capacidades estratégicas para abordar los desafíos de la transición hacia una economía verde y digital, consolidando al talento interno como el motor de innovación y del impacto sostenible del Banco. *A continuación, se presentan los indicadores de desempeño 2023–2025 asociados al capital humano:*

Métrica	Estándar TCFD (IFRS S2)	2023	2024	2025
Equidad Salarial de género- Equal Pay Gap (EPG)		~0.50%	~0.50%	~0.2%
No. Empleados con discapacidad		3	3	4
Otros Propios del Banco Santander Colombia		2023	2024	2025
eNPS (Employee Net Promoter Score)		N.D	69	80
Porcentaje Plantilla con contrato permanente		100%	100%	100%
Promedio anual de empleados por género (Mujeres)		51%	51%	51%
Inversión total en formación		COP\$ 175 mn	COP\$ 349 mn	COP \$304.6 mn

NS12 Gobierno Corporativo (Transversal)- ESRS G1

En 2025, Banco Santander Colombia consolidó su enfoque de gobernanza responsable, fortaleciendo un modelo de gobierno para la sostenibilidad que integra principios de ética, transparencia y responsabilidad en todas sus operaciones. Este esquema se articula con la Junta Directiva, lo que permite asegurar la implementación efectiva de la regulación vigente, así como la alineación estratégica de las decisiones corporativas con los más altos estándares de conducta empresarial y las expectativas de los grupos de interés.

La gestión corporativa transversal garantiza que cada decisión se tome bajo criterios de integridad y sostenibilidad, reforzando la confianza y la resiliencia organizacional. En este marco, el Banco mantiene un sistema robusto de gestión de proveedores, priorizando aquellos que cumplen con estándares sociales, ambientales y de gobernanza, lo que permite fortalecer la sostenibilidad de la cadena de suministro y mitigar riesgos

asociados. Asimismo, no se reportaron casos de corrupción ni medidas disciplinarias a través de canales éticos durante el periodo, reafirmando la integridad como eje central de la cultura organizacional.

Como resultado de esta evolución, se evidencian avances significativos en la gestión responsable:

- Reducción del riesgo en la cadena de suministro del 33 % en 2024 al 12 % en 2025.
- 96 % de reclamaciones resueltas a favor del Banco.

Este desempeño refleja el compromiso del Banco con una gobernanza sólida, orientada a la creación de valor sostenible, la consolidación de prácticas empresariales responsables y el fortalecimiento de la confianza en todo el ecosistema financiero. *A continuación, se presentan los indicadores de desempeño 2023–2025 asociados al gobierno corporativo (eje transversal).*

Métrica

	Estándar TCFD (IFRS S2)	2023	2024	2025
Porcentaje de proveedores con riesgos sociales, ambientales y de gobernanza sobre el total de Proveedores.	FN-CB-410 a.1: incorporación de factores ambientales, sociales y de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.	N.D	33%	12%
No. Comunicaciones por canales éticos que suponen medidas disciplinarias: total.	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.	0	0	0
No. Comunicaciones por canales éticos: relativas a corrupción, soborno y cohecho que suponen medidas disciplinarias: total.	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.	0	0	0
Total de reclamaciones gestionadas o resueltas	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.	N.D	2,961	3,113
Reclamaciones formales totales recibidas	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.	2.996	2.902	2.944
YTD: Porcentaje Reclamaciones por resolución: a favor del banco	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.	75%	92%	96%

5.4. Verificación externa

NS13 Certificado de carbono neutralidad emitido por ICONTEC



NS14 Inventario de GEI emitido por ICONTEC

[illegible]

5.5. Gestión climática y huella ambiental

NS15 Certificación de compensación y reducción



NS16 Inventario de emisiones de gases de efecto Invernadero (GEI)

Alcance Directo e Indirectos

Durante 2025, Banco Santander Colombia actualizó su Inventario Corporativo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), fortaleciendo la gestión climática a través de la medición integral de sus emisiones directas e indirectas. El ejercicio se desarrolló en línea con los estándares internacionales del **Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol)**, las **Directrices del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC 2006, con actualizaciones 2019)** y la norma **ISO 14064-1**, garantizando la comparabilidad y transparencia de los resultados.

El inventario abarcó los **tres alcances definidos por el GHG Protocol** bajo el **enfoque de control operativo**, considerando la totalidad de las emisiones provenientes de las operaciones bajo gestión directa del Banco:

- **Alcance 1:** Emisiones directas generadas por la combustión móvil y estacionaria.
- **Alcance 2:** Emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica.
- **Alcance 3:** Emisiones indirectas asociadas a viajes de negocio y desplazamientos de colaboradores.

Para su cálculo, se emplearon factores de emisión provenientes de **UPME 2024, DEFRA 2024, GHG Protocol y IPCC**, priorizando factores nacionales y verificables. La información se procesó mediante la plataforma **Climas**, desarrollada por WayCarbon, que consolida los factores de emisión más actualizados y consistentes con el contexto colombiano.

El inventario 2025 refleja la consolidación de un proceso más maduro de gestión de datos, con una cobertura ampliada y mayor precisión en la recopilación mensual de consumos. Asimismo, incorpora las recomendaciones derivadas del ejercicio 2024, incluyendo la integración de nuevas unidades operativas y la mejora en la trazabilidad de los consumos energéticos.

La verificación independiente del inventario refuerza la calidad y confiabilidad de la información reportada, constituyendo un insumo clave para la toma de decisiones estratégicas y la alineación del Banco con los compromisos globales de descarbonización. (Véase también NS15 – Certificados de Redención y Compensación.)

NS17 NORMA ISO 27001- Auditoria Ciberseguridad



Global Cybersecurity Independent Certifications

ISO 27001

Santander Group has achieved ISO 27001:2022 and ISO 27017:2015 certifications for the **key global cybersecurity processes** that support our global services. This external recognition, verified through an on-site inspection, certifies our alignment with the industry best practices in terms of information security for the following key processes:

- SOC Alert Management
- CERT Management
- Malware Protection for endpoint security
- Attack Surface Management

This demonstrates our **compliance with all clauses and controls of ISO 27001 and ISO 27017 for Cloud** related to information security such as cybersecurity controls, HR, third party, physical security, regulatory compliance, training, awareness and business continuity over 4 domains:

- **Organizational controls:** Organization of information security, Roles, Asset management, Third Parties, System acquisition, Incidents, Business continuity, Compliance.
- **People controls:** Human resources security, screening, remote working, education, awareness, confidentiality agreements.
- **Physical controls:** Physical security protection, cabling security, equipment maintenance.
- **Technological controls:** Operation Security, Malware protection, DLP, IAM, Web filtering, Monitoring, Encryption, SDLC, Backups, Security configuration, Communication security.

Below, you can find the ISO 27001 & ISO 27017 certificates.

NS18 NORMA ISO 27017- Certificado



Control scope: Information Security

2 November 2022

2 November 2022

2 November 2022

Scope approval: ISO/IEC 27017:2015

Certificate of Approval

This is to certify that the Management System of

Grupo Santander (Global Cyber Security)

Avda. Cantabria, 124 - 28005 Ciudad de las Artes - Madrid, Spain

has been approved by LRQA to the following standards:

ISO/IEC 27017:2015

Approval number(s): ISO/IEC 27017 - 0061668

The scope of this approval is applicable to:

The information security management system that includes Global Cyber Security processes of Santander Group for the assets and business processes of the Group, according to the established criteria:

- SOC Asset Management
- CERT Management
- Malware Protection for Endpoint Security
- Attack Surface Management

Services provided from Santander Cyber Center, located in Madrid, to Group entities in accordance with ISO/IEC 27001:2022, ISO/IEC 27017:2015 and the statement of applicability "SfA" 6.1 Statement of applicability SsfA v1.7 (JUL 2023)



Paul Girard

Area Operations Manager Europe

Issued by LRQA España, S.L.

LRQA Group Limited, its offices and subsidiaries, and its Group A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UU, UV, UW, UX, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ

Page 1 of 1

NS19 Certificado verificación externa PWC- tecnología y ciberseguridad



June 19th, 2024

Santander Global Technology and Operations, S.L.
Avenida Castellana, 59C
Ciudad Grupo Santander
Boadilla del Monte - Madrid

To the attention of the General Management of Santander Global Technology and Operations

Santander Global Technology and Operations, S.L. is a Santander Group company that provides services related to Technology and Cybersecurity to group user entities. We requested PwC to carry out an audit in accordance with Statement on Standards for Attestation Engagements (SSAE) No. 18 (hereinafter SSAE 18), "Reporting on an Examination of Controls at a Service Organization Relevant to User Entities' Internal Control over Financial Reporting", and to prepare a SOC 1 Type 2 report described in that standard.

The scope of the work carried out has consisted of evaluating the design and operation of certain cybersecurity controls within the framework of the service provided to its clients, in the areas of Detect, Protect, Respond, GRC and Secure Life. The main procedures performed were as follows:

- Analysis and assessment of the adequacy of the design of certain controls based on the control objectives defined by management for the period 1st April 2023 to 31st March 2024
- Analysis and evaluation of the operational effectiveness of certain controls based on the control objectives defined by management for the period 1st April 2023 to 31st March 2024

As a result of the work performed, having been fully completed, a SOC 1 Type 2 report has been issued in accordance with the SSAE 18 standard, with a Reasonable Assurance result, for certain controls in the Cybersecurity services, dated 19th June 2024.

The services described in this letter, as well as our relationship with you in terms of this work, are regulated by the conditions established in the Engagement Letter and in Conditions attached to it, formalized on February 20, 2024 with you. The Contract between PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. and Santander Global Technology and Operations, S.L., is made up of those Engagement Letter and the general contracting conditions.

Best Regards,

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Rafael Sánchez Rodríguez

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Turno F&C, PwC is Overleaf 299 B, 28040 Madrid, España
TAC: +34 913 554 400 / +34 913 031 134. Fax: +34 913 635 499. www.pwc.es

Si se desea, puede contactar con el equipo de Asesoría y Asistencia al Cliente de PwC.
Número de PwC UAC: 000-000000000 / 00-00000000

5.6. Marco corporativo

NS20 Sistema de clasificación de finanzas e inversión sostenibles (SFICS)

La financiación sostenible continúa siendo un pilar fundamental para alcanzar nuestra ambición climática y promover una economía más responsable. En Santander Colombia, seguimos **fortaleciendo el Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversión Sostenibles (SFICS)**, herramienta que permite establecer criterios homogéneos para **identificar y clasificar las actividades, activos y productos con componentes ambientales, sociales o sostenibles dentro de todas las unidades del Grupo.**

Desde su publicación inicial en **2022**, el SFICS se ha consolidado como una guía viva que evoluciona conforme a las regulaciones y mejores prácticas internacionales. **A partir de 2024**, el sistema incorporó criterios asociados a la **inversión socialmente responsable (ISR)**, ampliando su alcance hacia un enfoque más integral de sostenibilidad.

Durante **2025**, se actualizaron los criterios con énfasis en la financiación para la transición y la financiación social, integrando aprendizajes derivados de la experiencia práctica y de la evolución del mercado. Estas actualizaciones incluyen:



Un enfoque complementario basado en la **naturaleza sostenible de nuestros clientes**, que se suma al enfoque tradicional basado en actividades.



La inclusión de actividades que apoyan la transición hacia una economía baja en carbono, así como la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de cooperativas.



La adopción de nuevos criterios asociados con los objetivos ambientales ampliados de la Taxonomía de la Unión Europea (2023) y otras taxonomías regionales, incorporando aspectos relacionados con el agua, los residuos, la economía circular y la biodiversidad.

El SFICS se fundamenta en principios y estándares internacionalmente reconocidos, tales como:

- Taxonomía de la Unión Europea
- ICMA Green, Social y Sustainability-Linked Bond Principles
- LMA Green, Social y Sustainability-Linked Loan Principles
- Taxonomías locales (Colombia, México, Chile, Brasil)
- UNEP FI Framework
- Climate Bond Standards

Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos en los que se basa el SFICS

Taxonomía de la UE	ICMA Green / Social Bond Principles	LMA Green Loan Principles	LMA Sustainability Linked Loan Principles	ICMA Sustainability Linked Bond Principles	Taxonomías locales (Colombia, México, Chile, Brasil)	UNEP FI framework	Climate Bond Standards
--------------------	-------------------------------------	---------------------------	---	--	--	-------------------	------------------------

Estas referencias fortalecen la capacidad del SFICS para orientar el desarrollo de productos sostenibles, dar seguimiento a la actividad verde y social y **prevenir riesgos de greenwashing**, manteniendo la coherencia con los compromisos globales del Grupo.

Seguiremos trabajando en la evolución del SFICS, con el objetivo de contar con criterios exhaustivos que permitan clasificar actividades verdes, de transición, sostenibles y sociales, apoyando a nuestros clientes en sus procesos de transformación y contribuyendo al cumplimiento de nuestra ambición climática.

5.7. Estándares internacionales de referencia

NS21. Tabla métricas SASB (acorde a estándares SASB)

Estándar de banca comercial - SASB			
Tema	Métrica	Parámetro	Ubicación
Estrategia de Crédito Responsable	FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	No. Clientes acumulados apoyados con microcréditos en el periodo estratégico 2023-2025	NS8. Financiamiento Sostenible e Inclusión – ESR5 S3/S4
		Porcentaje de clientes mujeres apoyados con un microcrédito (desde el 1 de enero hasta el final del periodo)	NS8. Financiamiento Sostenible e Inclusión – ESR5 S3/S4
		No. Personas ayudadas mediante iniciativas locales de apoyo a la comunidad	NS8. Financiamiento Sostenible e Inclusión – ESR5 S3/S4
		No. Vehículos eléctricos financiados	NS9. Cambio Climático – ESR5 E1 S4
		Financiación de vehículos eléctricos	NS9. Cambio Climático – ESR5 E1 S4
Estrategia de Crédito Responsable	FN-CB-410 a.1: incorporación de factores ambientales, sociales y de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	Porcentaje de proveedores con riesgos sociales, ambientales y de gobernanza sobre el total de proveedores	NS12. Gobierno Corporativo - Transversal – ESR5 G1 S8
Integridad Corporativa y Canales Éticos	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y procedimientos de denuncia de irregularidades	No. Comunicaciones por canales éticos que suponen medidas disciplinarias: total	NS12. Gobierno Corporativo - Transversal – ESR5 G1 S8
		No. Comunicaciones por canales éticos: relativas a corrupción, soborno y cohecho que suponen medidas disciplinarias: total	NS12. Gobierno Corporativo - Transversal – ESR5 G1 S8
		Total de reclamaciones gestionadas o resueltas	NS12. Gobierno Corporativo - Transversal – ESR5 G1 S8
		Reclamaciones formales totales recibidas	NS12. Gobierno Corporativo - Transversal – ESR5 G1 S8
		YTD: Porcentaje Reclamaciones por resolución: a favor del banco	NS12. Gobierno Corporativo - Transversal – ESR5 G1 S8

NS22. Tabla métricas GRI

Estándar de banca comercial - GRI

Tema	Métrica	Parámetro	Ubicación
GRI 2: Contenidos Generales	2-1. Detalles organizacionales	Nombre legal de la organización	i. Información relevante sobre este informe
		Naturaleza de la propiedad y forma legal	
		Ubicación de la sede	
		Países donde la organización opera	
	2-3. Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Especificar el periodo objeto del informe y la frecuencia de sus informes de sostenibilidad	i. Información relevante sobre este informe
		Especificar el periodo objeto de sus informes financieros y, en caso de que no se alinee con el periodo objeto de los informes de sostenibilidad, explicar la razón.	
		Indicar la fecha de publicación del informe o de la información presentada;	
		Especificar el punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada.	
	2-5. Verificación externa	Describir su política y su práctica de solicitud de verificación externa e indicar si el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos participan y, de ser así, de qué manera.	i. Información relevante sobre este informe
		Si la presentación de informes de sostenibilidad de la organización se ha sometido a verificación externa: i. facilitar un enlace o referencia al informe de verificación externa o a la declaración de verificación.	
		ii. Describir qué se ha verificado y en base a qué e indicar los estándares de verificación utilizados, el nivel de verificación obtenido y cualquier limitación del proceso de verificación.	
		iii. Describir la relación existente entre la organización y el proveedor de la verificación.	
	2-9. Estructura de gobernanza y composición	Describir su estructura de gobernanza, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno.	1.2. Gobierno de la Sostenibilidad: Estructura, Marcos y Políticas
		Enumerar los comités del máximo órgano de gobierno encargados de la toma de decisiones y de la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.	
		Describir la composición del máximo órgano de gobierno y sus comités según:	
		i. el número de miembros ejecutivos y no ejecutivos;	
		ii. independencia;	
		iii. la antigüedad de los miembros en el órgano de gobierno;	
		iv. el número de otros cargos y compromisos significativos de cada miembro y la naturaleza de los compromisos;	
		v. género;	
		vi. los grupos sociales infrarrepresentados;	
		vii. las competencias relevantes para los impactos de la organización;	
		viii. la representación de los grupos de interés.	

GRI 2: Contenidos Generales	2-12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Describir la función que desempeñan el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito de la organización, las declaraciones de valores o misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. Describir la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la supervisión de la debida diligencia de la organización y de otros procesos para identificar y abordar sus impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, entre ellos: i. Si el máximo órgano de gobierno se involucra en la participación de los grupos de interés en este proceso, y de ser así, de qué manera; ii. Cómo considera el máximo órgano de gobierno los resultados de estos procesos Describir la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la revisión de la eficacia de los procesos de la organización, según lo descrito en 2-12-b, e indicar la frecuencia de estas revisiones.	1.2. Gobierno de la Sostenibilidad: Estructura, Marcos y Políticas
	2-13. Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Describir cómo delega el máximo órgano de gobierno la responsabilidad de gestionar los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluido: i. Si ha designado a algún alto ejecutivo con responsabilidad para la gestión de los impactos. ii. Si ha delegado la responsabilidad de gestión de los impactos sobre otros empleados; Describir los procesos y la frecuencia con la que los altos ejecutivos y otros empleados informan al máximo órgano de gobierno sobre la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.	1.2. Gobierno de la Sostenibilidad: Estructura, Marcos y Políticas
	2-24. Incorporación de los compromisos y políticas	Describir cómo incorpora cada uno de sus compromisos o políticas para una conducta empresarial responsable en todas sus actividades y relaciones comerciales. i. cómo asigna responsabilidades para aplicar los compromisos en los diferentes niveles de la organización ii. Cómo integra los compromisos en las estrategias organizativas y las políticas y los procedimientos operativos iii. Cómo aplica sus compromisos con sus relaciones comerciales y a través de ellas iv. La formación sobre la aplicación de los compromisos que imparte la organización	1.2. Gobierno de la Sostenibilidad: Estructura, Marcos y Políticas
	2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	Describir su enfoque para contar con la participación de los grupos de interés i. Las categorías de grupos de interés con las que se involucra y cómo las identifica ii. El propósito de la participación de los grupos de interés iii. Cómo la organización busca asegurar que la participación de los grupos de interés resulte provechosa	1.3 Gestión del relacionamiento con grupos de interés

GRI 3: Temas Materiales	3-2. Lista de temas materiales	La organización debe: i. enumerar sus temas materiales	1.4 Análisis de Doble Materialidad
		ii. informar de los cambios que se hayan producido en la lista de temas materiales con respecto al periodo objeto del informe anterior	
		iii. Indicar cómo cada tema se relaciona con impactos en economía, ambiente y personas.	
GRI 2: Contenidos Generales	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Indicar el sector o los sectores en los que tiene actividad	Transversal - 1.5 Desarrollo de las Finanzas Sostenibles en Colombia - 1.6 Primera Emisión de Bonos Sostenibles - 3.2 Nuestros Clientes
		Describir la cadena de valor: i. actividades, productos/servicios y mercados servidos	
		ii. La cadena de suministro de la organización	
		iii. Las entidades aguas abajo de la organización y sus actividades	
		Indicar otras relaciones comerciales pertinentes	
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1. Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Describir los cambios significativos en 2-6-a, 2-6-b y 2-6-c con respecto al periodo objeto del informe.	1.6 Primera Emisión de Bonos Sostenibles
		Grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructura y servicios apoyados.	
		Los impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los impactos positivos y negativos cuando proceda.	
		Si estas inversiones y servicios son arreglos comerciales, en especie o pro bono.	
		Los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático que tienen potencial para generar cambios sustanciales en las operaciones, los ingresos o los gastos. Esta debe incluir	
GRI 201: Desempeño económico	201-2. Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Una descripción del riesgo o de la oportunidad y su clasificación como de índole física, reguladora u otra;	2.1 Gestión Integral de Riesgos Ambientales y Climáticos
		Una descripción del impacto relacionado con el riesgo o la oportunidad;	
		iii. Las implicaciones financieras del riesgo o la oportunidad antes de tomar medidas	
		Los métodos utilizados para gestionar el riesgo o la oportunidad;	
		Los costes de las medidas tomadas para gestionar el riesgo o la oportunidad.	
GRI 305: Emisiones	305-1. Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Valor bruto de las emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO ₂ equivalente.	2.2 Gestión y reducción de emisiones
		Gases incluidos en el cálculo: CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC, SF ₆ , NF ₃ o todos.	
		Emisiones biogénicas de CO ₂ en toneladas métricas de CO ₂ equivalente.	
		Año base para el cálculo, si procede, incluidos: la justificación de la selección; las emisiones en el año base; el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base.	
		La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP.	
		El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional.	
		Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.	

GRI 305: Emisiones	305-2. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Valor bruto de las emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) basadas en la ubicación en toneladas métricas de CO2 equivalente.	2.2 Gestión y reducción de emisiones
		Si procede, valor bruto de las emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) basadas en el mercado en toneladas métricas de CO2 equivalente. Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO, CH, N, O, HFC, PFC, SF, NF o todos. Año base para el cálculo, si procede, incluidos: la justificación de la selección; las emisiones en el año base; el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base. La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP. El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional. Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.	
GRI 404: Formación y educación	404-2. Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	El tipo y el alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las competencias de los empleados. Los programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales debido a jubilación o despido.	3.1 Personas Santander: Colaboradores



6. Otra información de sostenibilidad

6.1. Avances en relación con los principios del pacto mundial

Grupo Santander es miembro del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** desde 2002. En coherencia con este compromiso global, **Banco Santander Colombia** adopta y aplica los **Diez Principios del Pacto Mundial** en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

A través de su gestión, el Banco demuestra su apoyo activo a estos principios, integrándolos en su estrategia de sostenibilidad, sus políticas corporativas y sus operaciones diarias, reafirmando así su compromiso con una banca responsable y con el desarrollo sostenible del país.

Derechos Humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.

El propósito de Banco Santander Colombia es actuar de manera responsable e integra a lo largo de toda su cadena de valor, respetando la protección de los derechos humanos. Para llevar a cabo este propósito, el Banco se apoya en su conducta empresarial, normativa interna y estructuras de gobierno, así como en diversos mecanismos de prevención, mitigación y remediación.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos

Los derechos humanos están integrados en la gestión y el gobierno del Banco en función de la tipología de los procesos. En este marco, la entidad aplica prácticas comerciales responsables y garantiza la protección de los datos de sus clientes; también avanza en la integración de los derechos humanos en la gestión de su cadena de suministro, evalúa el impacto de sus transacciones en esta materia y promueve prácticas laborales responsables con sus empleados.

Trabajo

Principio 3

Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Banco Santander Colombia reconoce la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva como derechos fundamentales. En este marco, la entidad vela por la salud de sus empleados, promueve el empleo decente, un salario digno y el respeto por aspectos esenciales como la libertad de asociación y la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

En línea con los más altos estándares internacionales, el Banco implementa iniciativas para combatir el trabajo forzoso, incluyendo el análisis de aspectos medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) y la aplicación de las directrices de los Principios del Ecuador, tanto en sus operaciones como en la evaluación de proveedores.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Combate el trabajo infantil mediante la inclusión de criterios específicos en su análisis sociales, ambientales y climáticos, reforzando la aplicación de estándares éticos en toda su cadena de suministro.

Principio 6

Las empresas deben defender la eliminación de la discriminación en materias de empleo y ocupación.

El Banco promueve la igualdad de oportunidades, la diversidad y la no discriminación, fomentando un entorno laboral inclusivo y respetuoso.

Medio Ambiente

Principio 7

Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales.

Banco Santander Colombia combate el cambio climático con la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050.

Principio 8

Las empresas deben emprender iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental

El Banco apoya a sus clientes en la transición hacia una economía sostenible y trabaja activamente en la reducción de su propia huella de carbono.

Principio 9

Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Como líder en la financiación de energías renovables, el Banco respalda a sus clientes en sus procesos de transición energética. Asimismo, Banco Santander Colombia se ha propuesto consumir el 100% de su electricidad a partir de fuentes renovables para 2025, meta a la que contribuye mediante el incremento del autoabastecimiento energético.

Corrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Banco Santander Colombia promueve la transparencia, la lucha contra la corrupción y el buen gobierno de la organización. Cuenta con canales de denuncia para elevar las conductas contrarias a sus políticas y códigos de conducta.

6.2. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

El ejercicio de Doble Materialidad sirvió como base para la construcción de la estrategia de sostenibilidad de Banco Santander Colombia, orientada a fortalecer su compromiso con el desarrollo sostenible del país y la región. A partir de este análisis, el Banco consolidó su estrategia de Finanzas Verdes y Sostenibles, estructurada en cinco focos estratégicos que responden a los asuntos materiales críticos y contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ODS en los que nuestra actividad tiene mayor impacto

Cambio climático

Integrar una gestión ambiental responsable en los procesos del Banco, mediante la evaluación y control de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la implementación de medidas de reducción y mitigación del impacto ambiental, y la identificación y gestión de los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático.



Experiencia del cliente

Impulsar la transformación de procesos, competencias y modelos de servicio para fortalecer la relación con los clientes, promoviendo productos y soluciones financieras sostenibles que respondan a las oportunidades del ecosistema y generen valor compartido.



Capital humano

Fortalecer el desarrollo profesional y personal de los colaboradores mediante programas de formación, oportunidades de crecimiento y mecanismos de equidad de género en todos los niveles de la organización, promoviendo un entorno laboral inclusivo, justo y diverso.



Gobierno Corporativo



Promover la transparencia, la ética y la integridad en todas las operaciones del Banco, fortaleciendo la lucha contra la corrupción y el buen gobierno corporativo. Implementar políticas, códigos de conducta y mecanismos de control que regulen las actividades y comportamientos, asegurando una gestión responsable y alineada con los más altos estándares internacionales.



Agradecimientos

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todas las áreas de Banco Santander Colombia por su dedicación, compromiso y colaboración en los logros alcanzados durante 2025, así como por su valiosa contribución en la elaboración de este Informe de Sostenibilidad.

Coordinación General

Green & Sustainable Finance Colombia
Responsable Finanzas Sostenibles Colombia
Javier Londoño.
Jose Maria Pajón.

Bajo el liderazgo de:

Presidencia Ejecutiva, Martha Woodcock.
Vicepresidencia Jurídica, Paula Ospina.
Vicepresidencia Riesgos, María Ángela Villamil.

Fecha de publicación: mayo 2026, Bogotá D.C., República de Colombia.

Contacto

Atención a clientes corporativos y empresariales:

Línea de atención: +(57) 601 743 4222
E-mail: atencion@clientes.santander.com.co
Atención a clientes personas:
Línea de atención: +(57) 601 743 4301
E-mail: atencion@clientes.santander.com.co
<mailto:servicioalcliente@santanderconsumer.co>
Defensor del consumidor financiero:
E-mail: defensordelconsumidor@santander.com.co

Notificaciones judiciales:

E-mail: notificacionesjudiciales@santander.com.co

Página web:

www.santander.com.co

Redes sociales:

